

INFORME DE GESTIÓN

2018

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de Bogotá - ESP

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 11
OBJETIVO 16
1. EFICIENCIA OPERACIONAL 17
1.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 18
1.1.1. Margen EBITDA 18
1.1.2. Liquidez 20
1.1.3. Endeudamiento 22
1.1.4. Índice de cartera misional 23
1.1.5. Ejecución de inversiones 25
1.1.6. Nuevos negocios 27
1.2. GESTIÓN REGULATORIA 29
1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS 29
1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado 34
1.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO 37
1.3.1. Cobertura de acueducto 37
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario 39
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) 43
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) 44
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto 47
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario 50
1.3.7. IPUF 50

1.3.8. DACAL52
1.3.9. IQR53
1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial54
1.3.11. Beneficio social del mínimo vital57
1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro59
2. TERRITORIO SENSIBLE AL AGUA 66
2.1. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 67
2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica67
2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal70
2.1.3. Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales75
2.1.4. Individuos arbóreos sembrados77
2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 79
2.1.6. Construcción de corredores ambientales81
2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono85
2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 87
2.2.1. Corrección de conexiones erradas87
2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)91
2.2.3. Saneamiento del río Bogotá93

2.3. ACUEDUCTO PARA LA REGIÓN 106
2.3.1. Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional 106
2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner 108
3. REPUTACIÓN Y LIDERAZGO 114
3.1. RELACIONAMIENTO 115
3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés 115
3.2. GOBERNABILIDAD 117
3.2.1. Índice de transparencia (ITA) 117
3.2.2. Evaluación de medidas de integridad 119
3.3. MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL 123
3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 123
3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB 128
3.3.3. Modernización del proceso de facturación 137
3.3.4. Telemetría para grandes consumidores 139
CONCLUSIONES 141

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Definición estratégica. 11
Figura 2. Estructura estratégica. 12
Figura 3. Contribución de la EAAB-ESP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 12
Figura 4. Diferencias en las participaciones sobre los ingresos. 19
Figura 5. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá por Dimensiones 2022. 31
Figura 6. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha por Dimensiones 2022. 32
Figura 7. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá por Dimensiones 2022. 32
Figura 8. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Tocancipá por Dimensiones 2022. 33
Figura 9. Transferencias para Subsidios en Bogotá D.C históricas y proyección (2023-2024) 35
Figura 10. Registro fotográfico levantamiento información diseños Barrio Unir. ..41
Figura 11. Registro fotográfico Sector Ciudadela Sucre. 42
Figura 12. Registro fotográfico Sector Alaska. 43
Figura 13. Cumplimiento 2023 de los compromisos asociados al IRCA. 45
Figura 14. Cumplimiento 2023 IRCA mensual EAAB-ESP. 45
Figura 15. Transferencias realizadas por el Distrito para Mínimo Vital de Agua ...58
Figura 16. Localización de obras TAR (Traslado anticipado de redes) Primera Línea del Metro de Bogotá. 60
Figura 17. Registro fotográfico de avance de obra en los grupos del proyecto TAR. 63
Figura 18. Registro fotográfico Construcción campamento Piedras Gordas. 81
Figura 19. Corredor Ambiental Rio Arzobispo. 83
Figura 20. Corredor Ambiental Humedal Córdoba. 84
Figura 21. Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte. 84
Figura 22. Registro fotográfico avance pozo bombeo. 99
Figura 23. Registro fotográfico avance pozo cribado. 100
Figura 24. Registro fotográfico avance edificio de control. 100
Figura 25. Registro fotográfico avance subestación eléctrica. 101
Figura 26. Registro fotográfico avance Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas. 101
Figura 27. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Tanque de amortiguación y box culvert. 102

Figura 28. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Estructura de vertimiento escalonada - 7 módulos.103
Figura 29. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Canal de disipación escalonado - 10 escalones y cuenco disipador.103
Figura 30. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Canal de disipación escalonado.104
Figura 31. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Cuenco disipador.104
Figura 32. Registro fotográfico avance capacidad de tratamiento planta Tibitoc.110
Figura 33. Registro fotográfico avance capacidad de tratamiento planta Wiesner.113
Figura 34. Soporte reporte de cumplimiento ITA registrado en agosto de 2023.118
Figura 35. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.126
Figura 36. Índice de desempeño Institucional para la EAAB-ESP 2022.127
Figura 37. Propuesta de aplicaciones ecosistema HANA en Nube y On premise (Local).138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contribución del PGE 2020-2024 de la EAAB-ESP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.13
Tabla 2. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA. ...18
Tabla 3. Detalle del cumplimiento del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA – Detalle con corte a noviembre de 2023.18
Tabla 4. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.2. Liquidez.22
Tabla 5. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.3. Endeudamiento. ..23
Tabla 6. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.4. Índice de cartera misional.25
Tabla 7. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.5. Ejecución de inversiones.25
Tabla 8. Ejecución presupuestal de inversión directa 2023 – Plan Distrital de Desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-202426
Tabla 9. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.6. Nuevos negocios. 27
Tabla 10. Niveles de riesgos del Indicador Único Sectorial - IUS.31
Tabla 11. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá 2022.33
Tabla 12. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha 2022.33
Tabla 13. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá 2021.34
Tabla 14. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS.34
Tabla 15. Suscriptores Subsidiados promedio Año 2023.36
Tabla 16. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado.37
Tabla 17. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.1. Cobertura de acueducto.37
Tabla 18. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario.39
Tabla 19. Avance 2023 de construcción de cobertura de alcantarillado sanitario por localidad.42
Tabla 20. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON).43
Tabla 21. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA).44
Tabla 22. Cumplimiento 2023 IRCA mensual por APS.46
Tabla 23. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto.47

Tabla 24. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario.50
Tabla 25. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.7. IPUF.50
Tabla 26. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.8. DACAL.52
Tabla 27. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.9. IQR.53
Tabla 28. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial.54
Tabla 29. Construcción de alcantarillado pluvial 2023 – Zona 2.55
Tabla 30. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.11. Beneficio social del mínimo vital.58
Tabla 31. Avance físico con corte a 31 de diciembre de 2023 de las actividades de cada una de las fases del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.60
Tabla 32. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.62
Tabla 33. Ubicación, hectáreas y número de predios adquiridos en el 2023 por áreas de importancia estratégica.68
Tabla 34. Adquisición de hectáreas 2020-2023 en las áreas de importancia estratégica.70
Tabla 35. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica.70
Tabla 36. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal.72
Tabla 37. Mantenimiento integral de humedales 2023.73
Tabla 38. Gestión socio ambiental 202373
Tabla 39. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales.76
Tabla 40. Individuos arbóreos sembrados por cuenca año 202378
Tabla 41. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.4. Individuos arbóreos sembrados.79
Tabla 42. Cumplimiento 2023 de las principales actividades que hacen parte del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.80
Tabla 43. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.81
Tabla 44. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.6. Construcción de corredores ambientales.82

Tabla 45. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono.86
Tabla 46. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.1. Corrección de conexiones erradas.88
Tabla 47 Conexiones erradas corregidas 2023.88
Tabla 48. Contratos que contribuyen a la meta de corrección de conexiones erradas para el período 2020 – 2023.89
Tabla 49. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).93
Tabla 50. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.3. Saneamiento del río Bogotá.105
Tabla 51. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional.108
Tabla 52. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner.112
Tabla 53. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés.116
Tabla 54 Resultado 2023 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP.116
Tabla 55. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.2.1. Índice de transparencia (ITA).119
Tabla 56. Resultados EAAB-ESP 2023 remitidos por la Veeduría Distrital.121
Tabla 57. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.2.2. Evaluación de medidas de integridad.122
Tabla 58. Cumplimiento 2023 del plan de acción por política.123
Tabla 59. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2022.127
Tabla 60. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.128
Tabla 61. Avances en la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i.130
Tabla 62. Avances de proyectos priorizados en el portafolio del plan de I+D+i articulados al Plan Maestro de Tecnología.133
Tabla 63. Estado de proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP 2023.136
Tabla 64. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB.136
Tabla 65. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.3. Modernización del proceso de facturación.139
Tabla 66. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.4. Telemetría para grandes consumidores.140

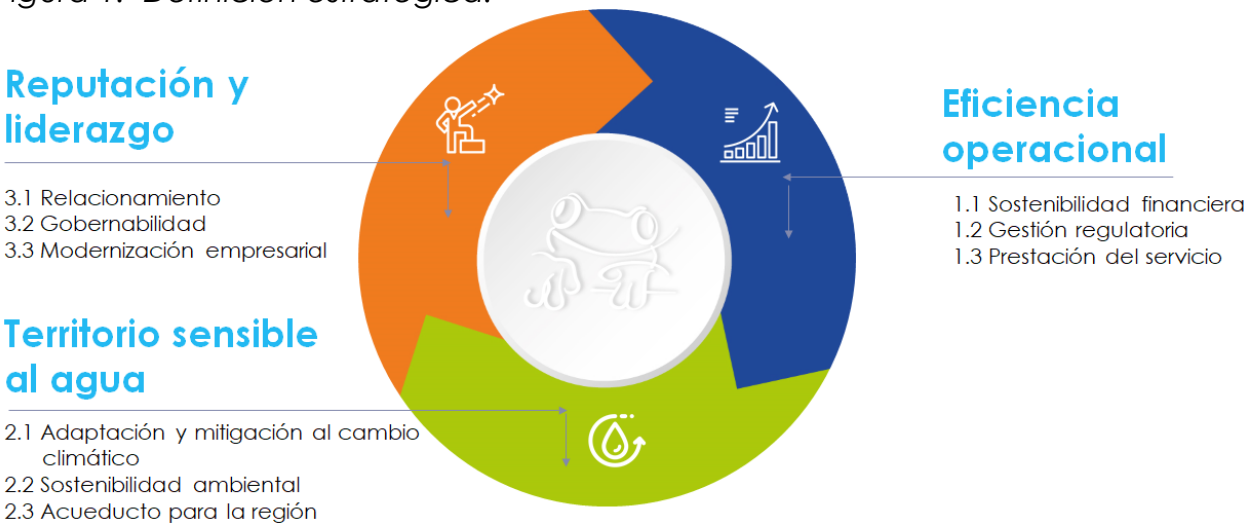
Tabla 67. Cumplimiento 2023 de los indicadores estratégicos del PGE 2020-2024.141

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP con corte a 31 de diciembre de 2023, sobre el avance y ejecución de los indicadores estratégicos que hacen parte del Plan General Estratégico 2020-2024, a excepción de los indicadores estratégicos: 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS que se encuentra con corte a 2022, 1.1.1. Margen EBITDA, 1.1.2. Liquidez y 1.1.3. Endeudamiento que se encuentran a noviembre de 2023[1].

Figura 1. Definición estratégica.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

[1] Una vez se cuente con la información con corte a diciembre de 2023, se actualizará el contenido del presente informe de gestión.

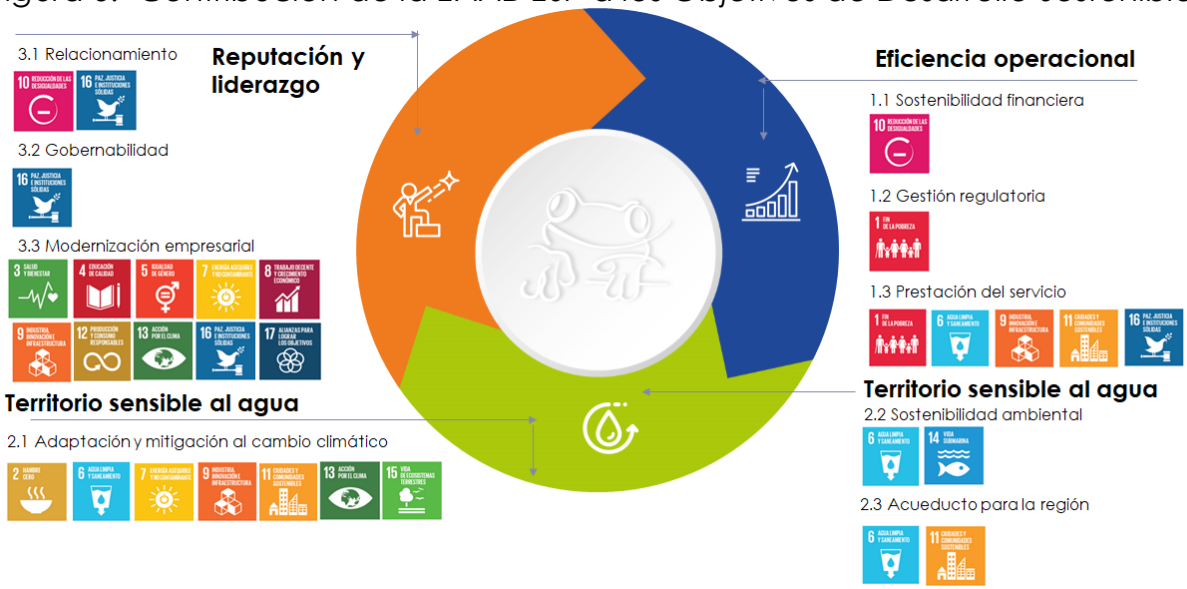
Figura 2. Estructura estratégica.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

De igual forma, se relaciona la contribución de la EAAB-ESP a los ODS para cada uno de los indicadores estratégicos del Plan General Estratégico 2020-2024. A continuación, se muestra que la EAAB-ESP contribuye a los 17 ODS.

Figura 3. Contribución de la EAAB-ESP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

INFORME

Tabla 1. Contribución del PGE 2020-2024 de la EAAB-ESP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS		Indicador estratégico
	**Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.1.5 Ejecución de inversiones 1.2.2 Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado 1.3.1 Cobertura residencial y legal de acueducto 1.3.2 Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario 1.3.11 Beneficio social del mínimo vital
	**Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1.1 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica
	**Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Igualdad de género:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	1.3.1 Cobertura residencial y legal de acueducto 1.3.2 Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario 1.3.3 Continuidad de acueducto (ICON) 1.3.4 Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) 1.3.5 Incorporación de suscriptores de acueducto 1.3.6 Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario 1.3.7 IPUF 2.1.1 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.2 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica 2.1.5 Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 2.1.6 Construcción de corredores ambientales 2.2.1 Corrección de conexiones erradas 2.2.2 Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 2.2.3 Saneamiento del río Bogotá 2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional 2.3.2 Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc
	**Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB

INFORME

ODS		Indicador estratégico
	**Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1.3.12 Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro 2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB
	**Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	1.1.1 Margen Ebitda 1.1.2 Liquidez 1.1.3 Endeudamiento 1.1.4 Índice de cartera misional 3.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés
	**Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.3.8 DACAL 1.3.10 Cobertura de alcantarillado pluvial 1.3.12 Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.6 Construcción de corredores ambientales 2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional
	**Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Vida submarina:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	2.2.3 Saneamiento del río Bogotá
	**Vida de ecosistemas terrestres**: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	2.1.1 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales 2.1.4 Individuos arbóreos sembrados 2.1.5 Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 2.1.6 Construcción de corredores ambientales

ODS		Indicador estratégico
	**Paz, justicia e instituciones sólidas**: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	1.3.9 IQR 3.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés 3.2.1 Índice de transparencia (ITA) 3.2.2 Evaluación de medidas de integridad 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.3 Modernización del proceso de facturación 3.3.4 Telemetría para grandes consumidores
	**Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB

Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2020-2024.

El detalle de la contribución de la EAAB-ESP para cada ODS en las metas e indicadores que se relacionan con los objetivos estratégicos, estrategias e indicadores estratégicos se encuentra en el capítulo 10 del documento soporte del Plan General Estratégico 2020-2024, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250/Documento+soporte+PGE+2020-2024+Act-1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250-okWJEzT



INFORME

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo realizar rendición de cuentas a los grupos de interés sobre el avance y ejecución del Plan General Estratégico 2020-2024, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 74 que establece: "A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior."

Adicionalmente, tiene como objetivo dar cumplimiento con lo establecido en las resoluciones reglamentarias 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"", así como la 026 de 2022 "Por medio de la cual se modifican los artículos 11, 14 y 16 de la Resolución Reglamentaria No. 002 de febrero 11 de 2022", para dar respuesta a la Contraloría de Bogotá sobre la Rendición de la Cuenta Anual de la EAAB-ESP para la vigencia 2023 con el cargue del formato CBN-1045 Informe de Gerencia en el SIVICOF "Sistema de Vigilancia y Control Fiscal" de la Contraloría de Bogotá.





EFICIENCIA OPERACIONAL

1.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

1.1.1. Margen EBITDA

Este indicador determina la rentabilidad de la operación y define el techo para la presupuestación de costos y gastos de la Empresa, mide el porcentaje de los ingresos que se convierte en ganancias de la operación antes de intereses, depreciaciones amortizaciones e impuestos sobre la renta o la riqueza y cuantifica la cantidad de recursos destinada para apoyar las inversiones, atender el pago de impuestos, cubrir el servicio de la deuda, el pasivo pensional y pagar utilidades. El margen EBITDA[2] en el período enero a noviembre de 2023[3], se ubicó en 48,83%, superior a la meta para el año 2023 (40,3%) e inferior en 2 puntos porcentuales (pp) respecto al mismo período del año anterior.

Tabla 2. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023 (Noviembre)	Logro 2023
1.1.1. Margen EBITDA	%	40,3	48,83	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Esta disminución frente a 2022 es consistente con una variación de los costos y gastos efectivos (16,4%) superior a la variación de los ingresos (11,9%) registrada durante el período analizado.

Tabla 3. Detalle del cumplimiento del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA – Detalle con corte a noviembre de 2023.

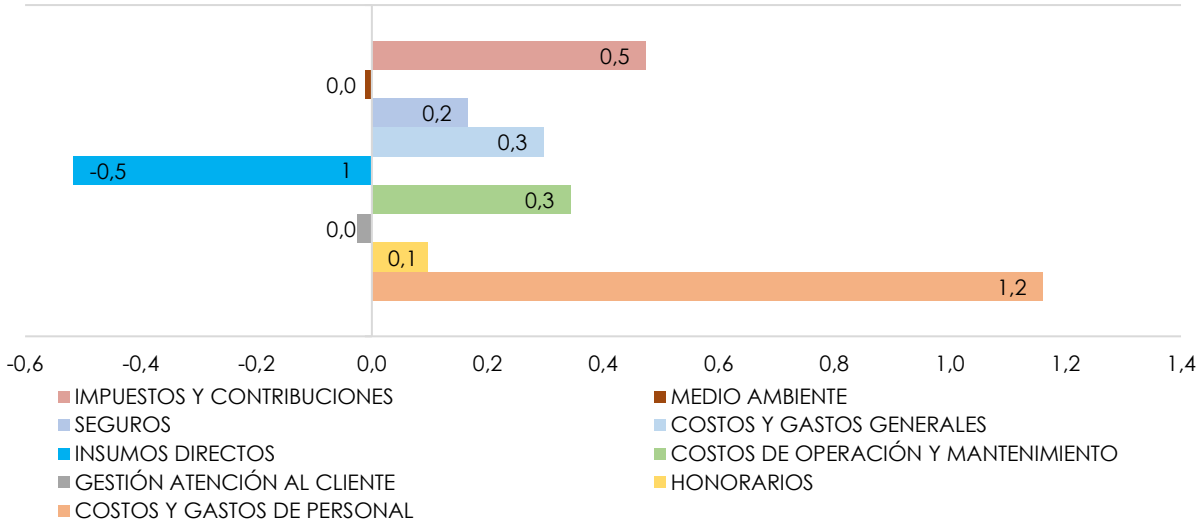
NOVIEMBRE DE 2023 - Cifras en millones corrientes	ENERO - NOVIEMBRE		VARIACIÓN	
CONCEPTOS	2022	2023	Millones	%
INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	1.075.313	1.227.229	151.916	14,1
INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	965.514	1.053.910	88.396	9,2
INGRESOS OPERACIONALES VENTA ENERGÍA	9.590	13.438	3.849	40,1
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	247	387	140	56,5
INGRESOS OPERACIONALES	**2.050.664**	**2.294.963**	**244.299**	**11,9**
COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL	378.938	450.704	71.767	18,9
HONORARIOS	60.728	70.162	9.434	15,5
GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE	16.106	17.465	1.360	8,4
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	146.724	172.084	25.360	17,3
INSUMOS DIRECTOS	109.366	110.560	1.193	1,1
COSTOS Y GASTOS GENERALES	84.654	101.541	16.887	19,9
SEGUROS	37.310	45.557	8.247	22,1
MEDIO AMBIENTE	117.814	131.611	13.797	11,7
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	57.077	74.744	17.667	31,0

[2] El margen EBITDA se entiende como la caja que genera la operación para apoyar las inversiones, atender el pago de impuestos, cubrir el servicio de la deuda, el pasivo pensional y pagar utilidades, como porcentaje de los ingresos.
[3] Es de anotar que a la fecha de publicación de este informe no se ha realizado el cierre de 2023, razón por la cual los análisis se presentan con corte a 30 de noviembre de 2023.

NOVIEMBRE DE 2023 - Cifras en millones corrientes	ENERO - NOVIEMBRE		VARIACIÓN	
CONCEPTOS	2022	2023	Millones	%
COSTOS Y GASTOS EFECTIVOS	1.008.717	1.174.427	165.710	16,4
EBITDA EN MILLONES	1.041.947	1.120.536	78.589	7,5
EBITDA EN PORCENTAJE	50,8%	48,8%	-2,0%	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 4. Diferencias en las participaciones sobre los ingresos.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El concepto de gasto que más contribuye con la variación del EBITDA (-2,0 pp) son los costos y gastos de personal (-1,2 pp), el cual aumentó en 18,9% entre enero y noviembre de 2023 comparado con el mismo período de 2022, lo cual se explica por el incremento salarial convencional (2 pp) por encima del incremento del SMLMV del 16%. Le siguen impuestos y contribuciones (-0,5 pp) y costos de operación y mantenimiento (-0,3 pp).

El incremento en la partida de impuestos obedece en gran parte al impuesto de Industria y Comercio donde a corte de noviembre 2023 no se habían reversado las provisiones correspondientes a los bimestres 4to y 5to de 2023. Por otra parte, a los intereses de mora asociados a los pagos de impuesto predial de años anteriores, que en 2023 fueron superiores en $8.041 millones frente a los registrados 2022.

Adicionalmente, se observa un crecimiento importante de las contribuciones, el cual se explica por la no causación de costo por concepto de contribución a la Superintendencia a noviembre de 2022 (Que a esta fecha no se había causado

por no estar en firme el monto a pagar) frente a $4.189 millones que se registran en 2023 para este mismo período.
En cuanto a los costos de operación y mantenimiento, se presentó un incremento del 17%, correspondiente a $25.360 millones, de los cuales 57% se asocia a los mantenimientos de la infraestructura de la planta ampliada y optimizada de la PTAR Salitre que incluye mayores cantidades de suministros de repuestos. Por su parte, se observó una mayor ejecución de obras de recuperación de espacio público. Otro componente que contribuye a esta variación es la ejecución del contrato de suministro de medidores para telemetría y el contrato mantenimiento de equipos de cómputo del outsourcing.



1.1.2. Liquidez

Este indicador mide la razón corriente e indica cuantos pesos posee la Empresa en el activo corriente por cada peso que debe en el pasivo corriente. El indicador de liquidez mide la capacidad que tiene la Empresa para cumplir con

sus obligaciones de corto plazo haciendo uso de los recursos disponibles también en el corto plazo, este es un aspecto de suma importancia para la sostenibilidad financiera de la EAAB-ESP. La gestión para el cumplimiento de este indicador se ha centrado en mantener posiciones suficientes en activos líquidos de corto plazo (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar de corto plazo) que permitan atender las obligaciones de la Empresa.

El año 2023 estuvo marcado por una demanda alta de recursos, cuyos usos principales fueron los giros de inversión, pago de obligaciones tributarias, tasas y giro de utilidades al Distrito Capital, dueño de la EAAB-ESP.

La Empresa cuenta con $1,67 pesos de recursos en el corto plazo por cada $1 de obligaciones de corto plazo (1,67 veces). Los recursos en cuentas bancarias contemplan recursos para la provisión POIR, aportes para la construcción de la PTAR Canoas, otros con destinación específica y recursos de terceros, principalmente convenios.



El resultado del indicador a noviembre de 2023 es 1,67 veces, que refleja la suficiencia de recursos líquidos para atender las obligaciones de corto plazo.

Tabla 4. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.2. Liquidez.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023 (Noviembre)	Logro 2023
1.1.2. Liquidez	Veces	1,2	1,67	**71,86%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.3. Endeudamiento

El indicador de endeudamiento mide la capacidad de la Empresa para cubrir su deuda financiera con los recursos que genera la operación. Por los niveles de liquidez con los que la EAAB-ESP ha contado, no había tenido necesidad de acudir al endeudamiento desde 2001, por lo que su saldo de deuda financiera es prácticamente nulo al inicio del año.



El resultado del indicador es 1,02 veces el Ebitda, lo que representa alta capacidad de endeudamiento. El indicador de referencia del pasivo financiero para mantener calificación de capacidad de pago AAA, es hasta 4.0 veces el EBITDA, de manera que la Empresa cuenta con una amplia capacidad de endeudamiento, como lo indica su calificación AAA, la cual fue ratificada por Fitch Ratings en agosto de 2023.

Tabla 5. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.3. Endeudamiento.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023 (Noviembre)	Logro 2023
1.1.3. Endeudamiento	Veces	1,8	1,02	100%

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.4. Índice de cartera misional

Este indicador busca que la cartera misional y al cierre de cada mes, se mantenga en su mejor referente histórico. El Índice de cartera misional es el porcentaje de cartera total (incluye corriente) con respecto al recaudo acumulado del último año, cuanto más cercano a 0% mejor.

Al cierre de diciembre de 2023, el índice de cartera misional de la EAAB-ESP fue 10,88%, por fuera de la meta del 9,9% establecida para el cierre de la vigencia y mayor en 0,32 puntos porcentuales con respecto al cierre del año 2022 (10,56%).



Este resultado obedece al aumento de la cartera, pasó de $216.395 millones en 2022 a $245.848 millones en 2023 (14%), y se explica por las siguientes razones:

- Campañas de recuperación de consumos por irregularidades[4]: Durante 2023 se facturaron $12.495 millones y se recuperaron $5.824 millones (47%), lo que aumentó en $6.375 millones el saldo de cartera ($3.110 millones pre jurídico, $1.462 millones persuasivo y $1.803 millones coactivo)[5].

[4] Recuperación de consumos por irregularidades: Proceso mediante el cual se recupera el costo del servicio efectivamente consumido, no facturado, en aplicación de lo señalado en los artículos 146 y 150 de la Ley 142 de 1994. Dicho proceso se activa cuando se detectan irregularidades en las conexiones y/o medidores que incidan en el registro total del metro cúbico, así como anomalías en las condiciones de prestación del servicio contratado con la Empresa, que afecten la correcta facturación de los consumos reales del predio.

[5] La diferencia por valor de $296 millones corresponde a ajustes posteriores por procesos comerciales que reducen la cartera.

- Deterioro en los hábitos de pago de estratos 1, 3 y 5: Su cartera aumentó 29%, pasando de $10.411 millones en enero de 2023 a $13.392 millones en diciembre.
- La coyuntura económica de la ciudad está afectando los pagos en las clases de uso Industrial y Comercial. La cartera aumentó 31%, pasando de $25.072 millones en enero a $32.739 millones en diciembre.
- Entró en vigor la Ley 2300, que trajo como consecuencia la reducción de las acciones de cobro masivo en 50 %, a partir de octubre de 2023.

Tabla 6. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.4. Índice de cartera misional.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.1.4. Índice de cartera misional	%	9,9	10,88	**90,99%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.5. Ejecución de inversiones

Este indicador mide el valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos asociados al plan estratégico de la empresa, con el fin de evaluar la eficiencia en la gestión del plan de inversión por las áreas ejecutoras.

Tabla 7. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.5. Ejecución de inversiones.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.1.5. Ejecución de inversiones	Mill$	3.664.758	3.979.426	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.
Nota: La ejecución se presenta de manera acumulada a partir de enero de 2020 y en millones de pesos corrientes.

A diciembre 31 de 2023, la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá fue de $ 1.229.855 millones de pesos. Entre los proyectos contratados más relevantes están: La construcción del Interceptor Sanitario Avenida Ciudad de Cali tramo CC 13A -ITC 8A por un valor de $ 72.155 millones de pesos, renovación de redes Estrada y Estradita fase II por un valor de $48.737 millones de pesos, así mismo el ajuste de diseños y construcción de colectores Buenavista fase II, tramos II, III, IV y V por un valor de $ 40.811millones de pesos, entre otros.



Tabla 8. Ejecución presupuestal de inversión directa 2023 – Plan Distrital de Desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024

Macroproyecto	PRESUPUESTO DIRECTO (POAI)	COMPROMISOS EJECUTADOS (Contratado)	GIROS REALIZADOS (Pagado)	Ejecución presupuestal %
0019	$ 32.913.270.213	$ 32.901.687.946	$ 6.193.359.552	99,96%
0020	$ 27.323.595.134	$ 27.024.964.195	$ 6.154.636.502	98,91%
0021	$ 12.197.633.678	$ 12.156.246.136	$ 57.300.844	99,66%
0022	$ 14.607.212.183	$ 9.207.214.594	$ 519.378.511	63,03%
0050	$ 362.149.321.719	$ 357.939.554.409	$ 83.215.879.750	98,83%
0051	$ 211.611.024.860	$ 207.220.754.378	$ 65.902.619.797	97,93%
0052	$ 66.573.607.980	$ 66.152.242.940	$ 23.228.738.138	99,37%
0053	$ 14.112.631.258	$ 14.090.026.414	$ 6.842.907.519	99,84%
0054	$ 51.013.591.118	$ 49.924.484.658	$ 22.464.102.213	97,87%
0055	$ 165.701.345.687	$ 164.850.632.089	$ 58.026.746.560	99,49%
0068	$ 103.303.453.565	$ 103.248.909.940	$ 15.475.027.386	99,95%
0081	$ 4.995.092.423	$ 4.713.454.084	$ 1.145.829.307	94,36%
0082	$ 25.414.544.279	$ 22.309.462.640	$ 5.667.538.241	87,78%
7334	$ 118.544.447.632	$ 116.953.061.200	$ 1.877.736.725	98,66%
7338	$ 9.306.698.252	$ 9.300.771.688	$ 3.231.590.850	99,94%
7341	$ 36.864.625.679	$ 31.898.695.732	$ 4.941.968.928	86,53%
TOTAL	**$ 1.256.632.095.660**	**$ 1.229.892.163.043**	**$ 304.945.360.823**	**97,87%**

Fuente: Gerencia Corporativa Planeamiento y control 12_POAI_2023_DICIEMBRE

Nota: Las cifras relacionadas en la tabla anterior corresponden a la ejecución de la Inversión Directa de la vigencia 2023, excluyendo las cuentas por pagar, con el fin de ser consistente con la programación de la meta del indicador de ejecución de inversiones que no tenía en cuenta este rubro. Sin embargo, es importante mencionar que, por lineamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda emitido en el año 2022, las cuentas por pagar deben incluirse en el valor de la inversión directa.

1.1.6. Nuevos negocios

Este indicador mide el nivel de Ingresos adicionales que genera la Empresa por la implementación de nuevos negocios y/o la expansión del servicio a otras áreas de prestación. El desarrollo de nuevos negocios, generan fuentes de ingreso adicionales que permiten a la EAAB-ESP asegurar una sostenibilidad financiera en el largo plazo.

En los últimos años, la EAAB-ESP ha emprendido una serie de iniciativas para expandir su portafolio de productos y/o servicios. Estas nuevas propuestas de negocio abarcan tanto aspectos misionales como no misionales de la operación. De acuerdo con los conceptos incluidos en el indicador, se han obtenido ingresos por $23.663 millones en el período 2022-2023.

Tabla 9. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.1.6. Nuevos negocios.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.1.6. Nuevos negocios	Mill$	25.594	23.663	**92,45%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Estos ingresos se obtuvieron por los siguientes negocios:

- Prestación del servicio de acueducto a los usuarios actuales de Aquápolis S.A. E.S.P: Desde el 1 de septiembre de 2023, la EAAB-ESP ha asumido la prestación del servicio de acueducto a los 233 usuarios de Aquápolis, ubicados en los municipios de Tocancipá y Zipaquirá. Durante 2023, se obtuvieron ingresos totales por $71,6 millones, de los cuales $21 millones se dejaron de percibir por la venta de agua en bloque a ese prestador y por lo tanto, se obtuvieron ingresos netos por $50,66 millones.

- Nuevos contratos de suministro de agua: Se está implementando una estrategia para reestructurar los contratos de venta de agua en bloque. Esta iniciativa se lleva a cabo en el marco de la Resolución CRA 943 de 2021, que establece nuevos requisitos para el suministro de agua potable e

interconexión - SAPEI. El 1 de febrero de 2023, se renovó el contrato de suministro de agua potable e interconexión con Cajicá. Este contrato estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, con opción de prórroga automática. Debido a esta renovación, desde el 1 de junio que se firmó el acta de inicio de este contrato, se generaron ingresos totales a diciembre de 2023 por $3.318,6 millones, de los cuales $148,67 millones corresponden a nuevos ingresos por aplicación de la nueva tarifa aplicada a partir de junio.

- Revisión de diseños y supervisión de obras: Esta línea de negocio implica el cobro por revisión y emisión de conceptos de no objeción de diseños y supervisión de proyectos de infraestructura. Esto se debe al traslado, reubicación y protección de redes en proyectos de infraestructura y de STPM. Aunque este servicio se ha venido prestando durante años, su facturación se habilitó en 2021 mediante la Resolución 886 de 2021 de la EAAB-ESP. Durante 2022 y 2023, se han obtenido ingresos por $10.900 millones de pesos.

- Venta de agua para consumo técnico: Esta actividad implica la comercialización del agua utilizada para pruebas hidrostáticas y el lavado de redes previo a la inspección con cámara de televisión. Anteriormente, estas cantidades de agua se perdían durante los procesos de prueba. En mayo de 2023, se facturó el primer cliente y a diciembre de 2023 se recibieron $70,78 millones por este concepto.

- Aumento en la venta de energía de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) Santa Ana, Suba y Usaquén: Aunque esta iniciativa se originó en 2005, en los últimos años se han tomado medidas para asegurar que este nuevo negocio se convierta en una fuente estable de ingresos para la Empresa. Así, frente a los ingresos obtenidos en 2019, la Empresa ha registrado ventas superiores en $12.492 millones.



1.2. GESTIÓN REGULATORIA

1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS

Este indicador determina el nivel de riesgo de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, y que será publicado anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) mediante la Resolución CRA 906 de diciembre 23 de 2019, definió nuevos criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado - ESP, clasificarlas de acuerdo con un nivel de riesgo y modifican otras resoluciones. En consecuencia, según el artículo 30 de la presente norma modifica el ámbito de aplicación de las Resoluciones CRA 12 de 1995, CRA 18 de 1996, CRA 16 de 1997, CRA 201 de 2001 y CRA 315 de 2005, las cuales continuarán siendo aplicables únicamente al servicio público de aseo y en su artículo 34 deroga las Resoluciones CRA 60 de 1998 y CRA 74 de 1999 y las demás disposiciones que le sean contrarias. Así mismo mediante la Resolución CRA 946 del 17 de junio de 2021, art. 12, modificó el protocolo de cálculo de 11 indicadores.

INFORME

Teniendo en cuenta su alcance, los indicadores establecidos para el cálculo del IUS se agrupan así: 19 a nivel de APS; 18 a nivel de Sistema y 17 a nivel de Prestador. Según su período de evaluación, 44 indicadores se refieren a año fiscal (enero a diciembre) y 10 a año tarifario (julio del año anterior a junio del año a evaluar). De otra parte, teniendo en cuenta la meta establecida, se tienen 34 indicadores con estándar definido, 4 con estándar definido por reporte de información, 13 con exigencia de reportar información completa para el período 2020-2022 mientras se define un estándar y 3 con exigencia de información completa a partir del año 2023.



Los anteriores indicadores se agrupan en 8 dimensiones (Aspectos a evaluarse) y 23 subdimensiones (Aspectos específicos de evaluación dentro de cada dimensión). Cada dimensión tiene una ponderación de 12,5%; la sumatoria de las ponderaciones de las sub-dimensiones en cada dimensión suman 100% y así mismo, la sumatoria de los indicadores establecidos en cada subdimensión. Si algún indicador no aplica, se distribuye su ponderación en los demás indicadores.

Para clasificar a las empresas en un nivel de riesgo la norma estableció el IUS, indicador compuesto, resultante de la ponderación de 54 indicadores. De

acuerdo con los resultados obtenidos en el IUS, en una escala de 0 a 100 puntos la norma define 5 niveles de Riesgo:

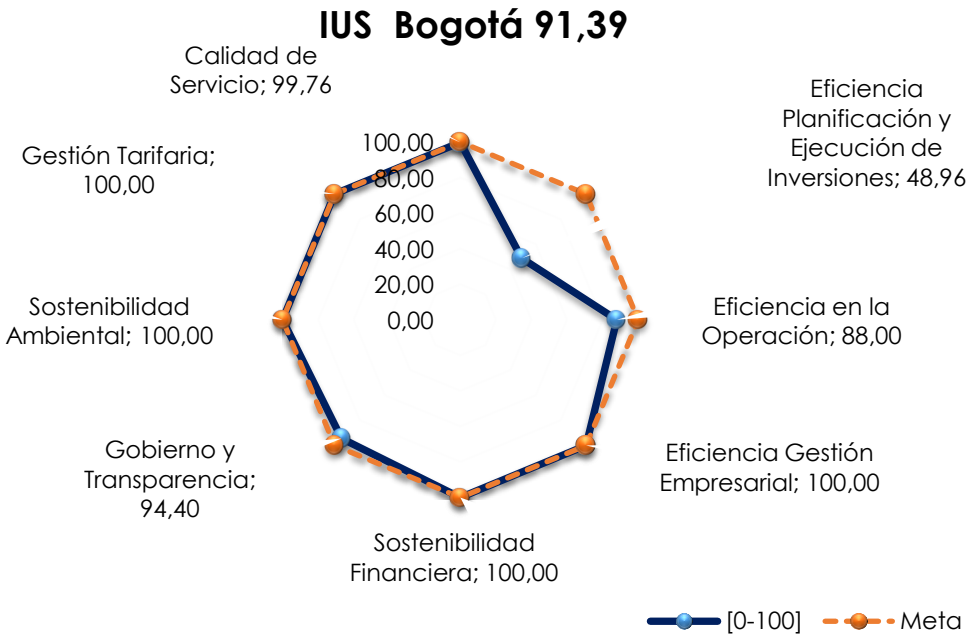
Tabla 10. Niveles de riesgos del Indicador Único Sectorial - IUS.

	Resultado IUS	Nivel de Riesgo
1	0 ≤ IUS ≤ 30	Riesgo Alto
2	30 < IUS ≤ 60	Riesgo Medio Alto
3	60 < IUS ≤ 80	Riesgo Medio
4	80 < IUS ≤ 90	Riesgo Medio Bajo
5	90 < IUS ≤ 100	Riesgo Bajo

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

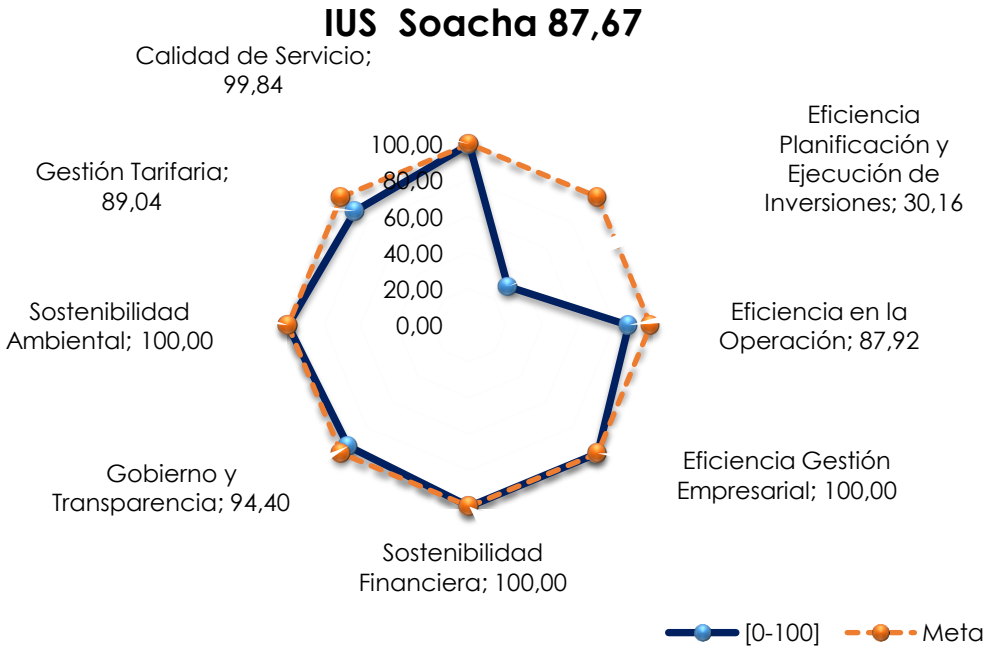
El 29 de junio de 2023, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó los resultados de la versión 1 y el 5 de diciembre los resultados de la versión 2 de la tercera medición correspondiente al año 2022. El IUS generó un resultado de 91,39 para Bogotá, 87,67 para Soacha, 89,09 para Gachancipá y 97,81 para Tocancipá (Segunda medición). El IUS ubica las áreas prestadoras del servicio (APS) Bogotá y Tocancipá en un Nivel de Riesgo Bajo y a Soacha y Gachancipá en Riesgo Medio Bajo. A continuación, se presentan para cada APS los resultados por dimensiones:

Figura 5. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá por Dimensiones 2022.



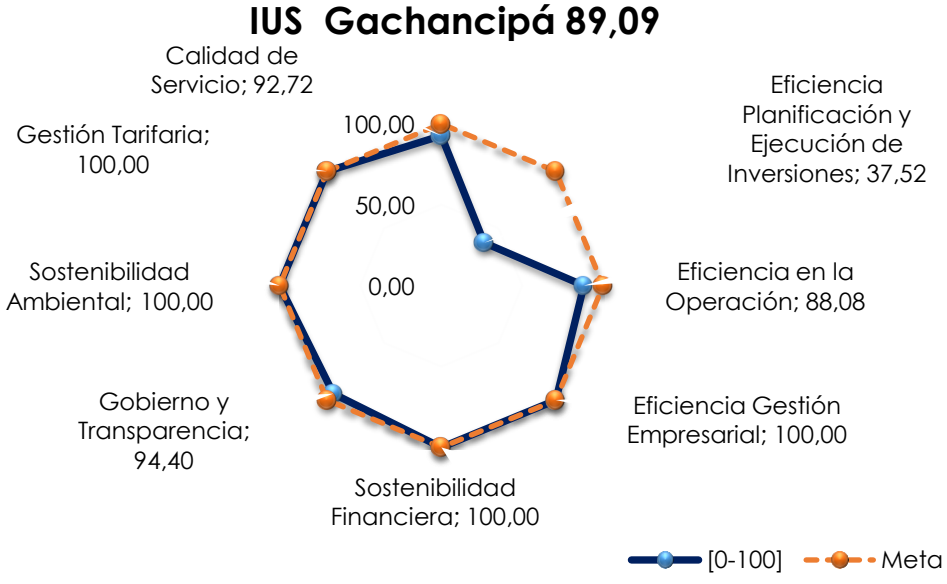
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 6. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha por Dimensiones 2022.



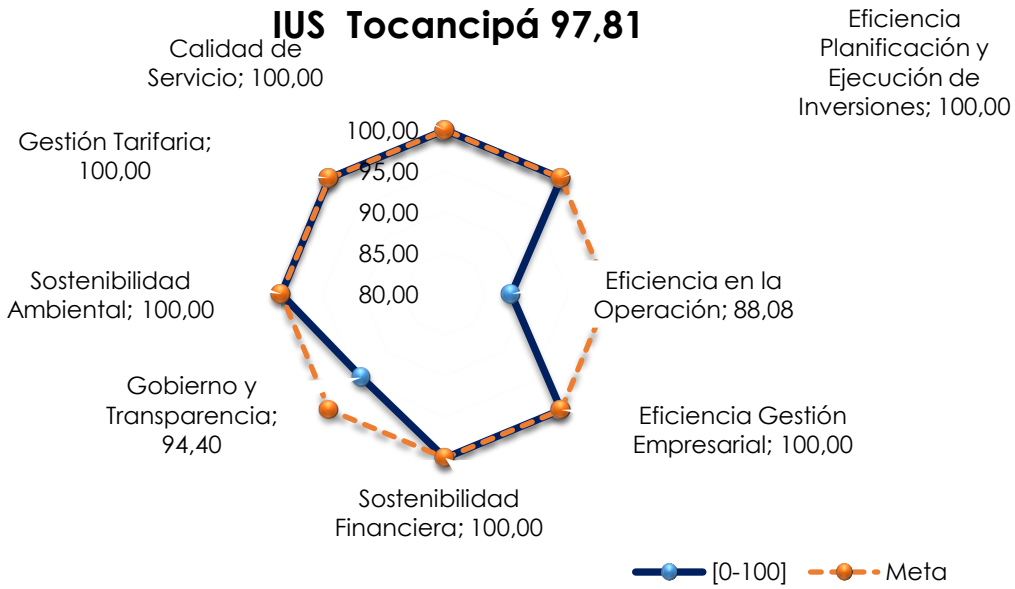
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 7. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá por Dimensiones 2022.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 8. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Tocancipá por Dimensiones 2022.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Teniendo en cuenta la calificación normalizada de los indicadores (0-100) los siguientes presentan Riesgo Medio Alto y Alto:

Tabla 11. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá 2022.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	Índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto - IIAAC	36,13	Medio Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Acueducto - IEAIAC	36.62	Medio Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.2.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Alcantarillado - IEAIAL	36.62	Medio-Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico - MH	0,00	Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 12. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha 2022.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto – IIAAC	24,64	Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Acueducto – IEAIAC	0.37	Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.2.1	índice de Inversiones Acumuladas de Alcantarillado – IIAALC	25.77	Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.2.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Alcantarillado – IEAIAL	0,00	Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico – MH	0,00	Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 13. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá 2021.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto – IIAAC	21.52	Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico – MH	0,00	Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 14. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Bogotá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	91,39	**100%**
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Soacha	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	87,67	**97,4%**
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Gachancipá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	89.09	**98.9%**
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Tocancipá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	97.81	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado

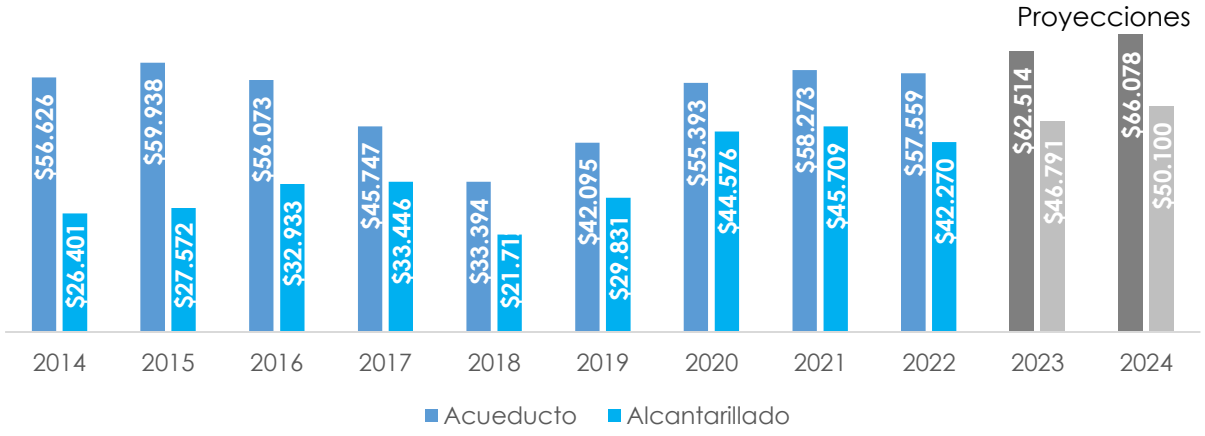
Este indicador verifica que la EAAB-ESP efectúe la aplicación de los subsidios otorgados para los servicios de acueducto y alcantarillado por los entes territoriales. La aplicación de los subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 que otorgan las entidades territoriales, permite dar cumplimiento a los lineamientos de ley relacionados con el esquema de solidaridad en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y al cumplimiento de la normatividad regulatoria expedida en relación con el otorgamiento de subsidios en las tarifas.

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 (artículo 2.3.4.2.2), la EAAB-ESP presentó en el mes de julio de 2023 a la Secretaría Distrital de Hacienda y a los Municipios de Soacha, Gachancipá y Tocancipá, la proyección del balance entre subsidios y contribuciones para la vigencia 2024. Se estima que las transferencias que debe realizar el Distrito Capital para cubrir los subsidios otorgados en los servicios de acueducto y alcantarillado en el año 2024 son de $116.178 millones de pesos, en Soacha se necesitan transferencias de $3.437 millones, mientras que en Gachancipá, Tocancipá y Zipaquirá no se requieren transferencia de parte de los municipios.

Durante 2023, se continúa presentando una recuperación de los consumos de los suscriptores aportantes (industriales y comerciales), derivados del proceso de reactivación de la economía posterior a la pandemia de COVID-19 y un comportamiento estable de los suscriptores y consumos residenciales; sin embargo, las transferencias para subsidios de las entidades territoriales, se han visto afectadas por el incremento que han tenido las tarifas por efecto principalmente de las actualizaciones realizadas por inflación (IPC), el cual durante 2023 ha sido menor que 2022, pero con índices de inflación cercanos aún al 10% anual, siendo estos los principales motivos que explican el comportamiento de las necesidades de transferencias para subsidios presentados en 2023.

Figura 9. Transferencias para Subsidios en Bogotá D.C históricas y proyección (2023-2024)



Fuente Información: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, con información de la liquidación del balance de la Dirección Apoyo Comercial. Información de Proyecciones 2023-2024 corresponde a información de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Con estos recursos se cubren las necesidades de subsidios en cada Área de Prestación del Servicio (APS) atendida por la Empresa y beneficiando al 100% de los suscriptores de estratos 1, 2 y/o 3 atendidos por la EAAB-ESP.



Tabla 15. Suscriptores Subsidiados promedio Año 2023.

Estrato Subsidiado	Servicio Acueducto							
	Bogotá D.C		Soacha		Gachancipá		Tocancipá	
	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%
Estrato 1	151.563	100%	28.647	100%	0	100%	0	100%
Estrato 2	649.923	100%	45.298	100%	3.269	100%	4	100%
Estrato 3	744.897	100%	No Se Subsidia	-	0	100%	0	100%
Total	**1.546.373**	**100%**	**73.955**	**100%**	**3.269**	**100%**	4	**100%**

Estrato Subsidiado	Servicio Alcantarillado			
	Bogotá D.C		Soacha	
	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	No. Suscriptores
Estrato 1	142.501	100%	15.811	100%
Estrato 2	642.047	100%	30.019	100%
Estrato 3	744.804	100%	No Se Subsidia	No se subsidia
Total	**1.529.352**	**100%**	**45.830**	**100%**

Fuente Información: Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos suscriptores promedio facturados año 2023 – reporte suscriptores subsidiados.
Nota. La columna (%) indica el valor porcentual de los usuarios de la EAAB-ESP que reciben subsidios en esa APS. A fecha del informe no se han reportado los nuevos usuarios atendidos por la Empresa en Tocancipá y Zipaquirá facturados desde el mes de octubre de 2023.

Tabla 16. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.3.1. Cobertura de acueducto

Este indicador mide el total de suscriptores facturados (Usos Residencial y No Residencial) en acueducto al cierre de cada período en relación con el total de suscriptores facturados proyectados. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Para 2023, se ha reportado construcción de redes de acueducto Barrio Unir II de la localidad de Engativá, Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha, Barrio San Pedro y Tihuaque de San Cristóbal. El beneficio de esta actividad es nuevos usuarios que tienen disponibilidad del servicio de agua potable, mejorando su calidad de vida.

Tabla 17. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.1. Cobertura de acueducto.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.1. Cobertura de acueducto Bogotá	%	100	100	100%
1.3.1. Cobertura de acueducto Soacha	%	100	100	100%
1.3.1. Cobertura de acueducto Gachancipá	%	100	100	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

De acuerdo con los compromisos referentes al indicador de cobertura de acueducto se realizan las siguientes precisiones de cada zona de servicio para el reporte correspondiente:

- **Zona 1:** Para 2023, se consideró continuar con la formulación de proyectos tendientes a dar cobertura en los barrios legalizados, sin realizar construcción y obras.

- **Zona 2:** Abarca la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el barrio legalizado de Unir II, las cuales se tenían programadas iniciar el 21 de noviembre del 2022 pero se iniciaron en el mes de diciembre.

- **Zona 3:** Para 2023, se consideró continuar con la formulación de proyectos tendientes a dar cobertura en los barrios legalizados, sin realizar construcción y obras.

- **Zona 4:** De acuerdo con la información del acuerdo de voluntades No. 1-01-34100-1229-2023 con objeto "CONSTRUCCION DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS: SAN LUIS ALTOS DE JALISCO, MIRADOR PARADERO, PANORAMA, CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES, QUINDIO ESPERANZA Y NUEVA SILVANIA UBICADOS EN LA ZONA 4", se firmó acta de inicio el día 10 de octubre de 2023 y a la fecha no se ha reportado instalación de tubería debido que se presentan demoras en la aprobación de Planes de manejo de tránsito.

- **Zona 5:** Se llevó a cabo el contrato de obra No. 1-01-35100-0094-2020, con objeto "Construcción de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para el sector Ciudadela Sucre del municipio de Soacha-Zona 5". Sin embargo, con los procesos ICSC-1255-2023 e ICSC-1256-2023 se adelantó la contratación de la interventoría (1-15-35100-1363-2023) y las obras (1-01-35100-1354-2023) para la "Construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio San José I sector localidad de Bosa - Zona 5", trabajos que están próximos a iniciar.



1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario

Este indicador mide el total de suscriptores facturados en alcantarillado sanitario al cierre de cada período en relación con el total de suscriptores facturados proyectados. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Se ejecutó la construcción de redes de alcantarillado sanitario Barrio Unir II de la Localidad de Engativá, Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha, San Juan Bosco II sector de Usaquén, Tuna Baja III, Britalia Norte de Suba y Quindío La Esmeralda de San Cristóbal. Con la construcción de las redes locales, troncales y secundarias de alcantarillado sanitario, se mejora el indicador de cobertura de alcantarillado sanitario, en los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales; desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales. El beneficio de esta actividad es nuevos usuarios que tienen disponibilidad del servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha, mejorando su calidad de vida.

Tabla 18. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario.

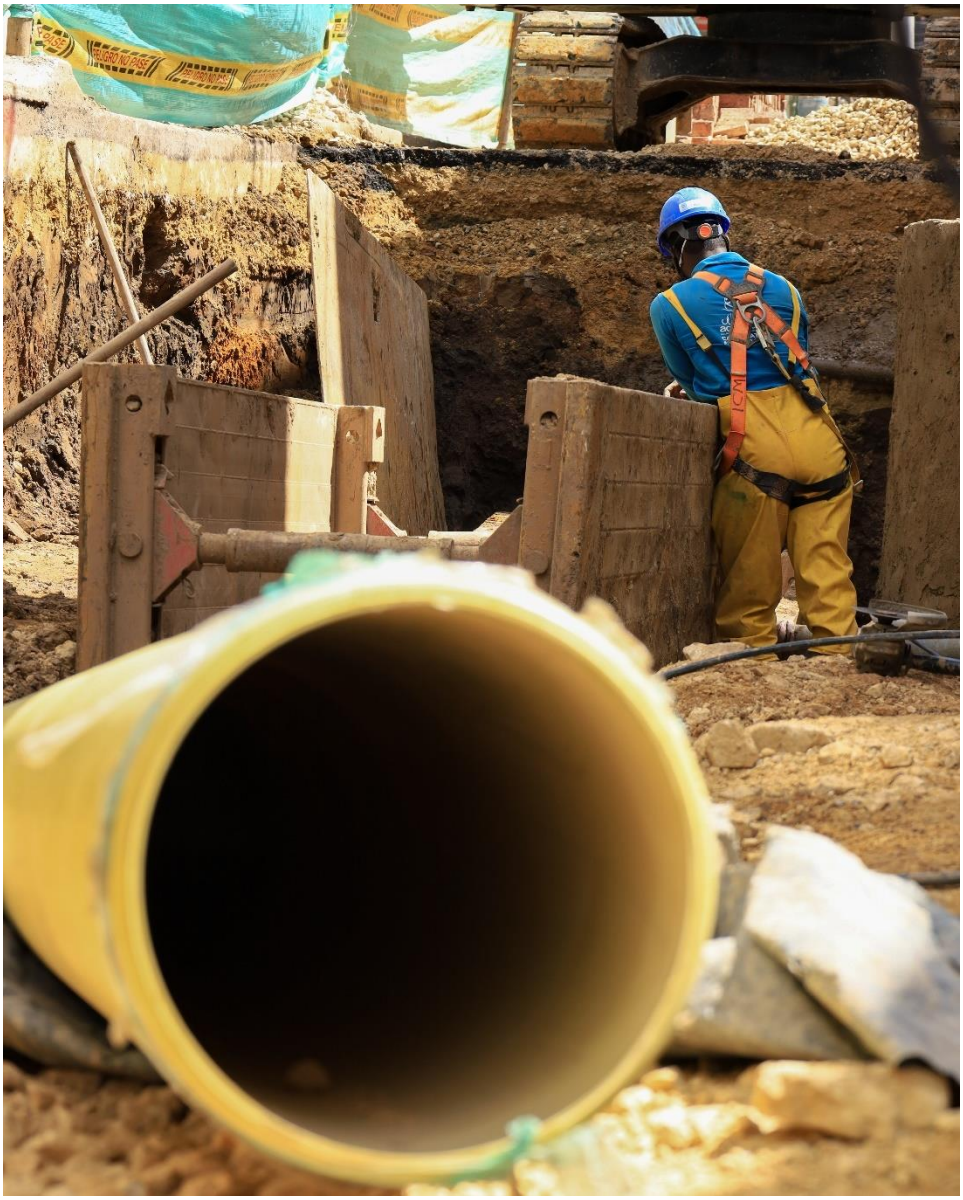
Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario Bogotá	%	100	100	**100%**
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario Soacha	%	100	99,93	**99,93%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Con el objeto de impactar de forma positiva en la calidad de vida, garantizar la cobertura del servicio en barrios recientemente legalizados y que no cuentan con redes legalizadas o técnicamente aptas para la buena prestación del servicio por parte de la Empresa para los habitantes de la ciudad de Bogotá y en busca de lograr una mayor cobertura, cada una de las zonas de servicio realizaron gestiones para la contratación de los diseños de redes locales; además, se han presentado problemas generados por la ausencia de la totalidad de las redes y la afectación de la infraestructura en algunos sectores, lo que ocasiona molestias a los usuarios, incrementando el índice de reclamaciones.

Se realizaron compromisos con las diferentes zonas de servicio para la contratación inicial de diseños en las diferentes localidades de la ciudad con la contratación de los estudios y diseños para la construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en barrios legalizados sin cobertura de servicio y es así

como se contrataron y ejecutaron los diseños en los barrios: Tibabita, Verbenal III Sector, Verbenal Sector San Antonio, Verbenal V de la localidad de Usaquén; Japón Frontera, La Esperanza II Sector, Prado Pinzón, Prado Pinzón IV, Rincón Sector El Condor De Mortiño, Rincón Sector La Escuela, Sector San José I, Villa Elisa I, Villa Elisa Parte Alta de la localidad de Suba y Centro Suba Sector El Oral, La Chucua Sector Vereda Las Flores, Salitre De Suba 2-B, San Francisco Centro Suba, San Gerardo, San Miguel El Cedro, Santa Barbara Tibabuyes I, Tuna Alta I, Tuna Baja La Fortuna de la localidad de Suba.



Adicionalmente, se contrataron los estudios y diseños en el barrio Unir polígono comprendido entre las carreras 120 y 127 por calles 72 F a 77 de la localidad de Engativá; en los barrios Brasil el Lago, El rubí San Bernardino I, la independencia III sector, la Estanzuela III y la Veguita III y San José I sector en localidad de Bosa. Por su parte, se contrató ajustes a los diseños en el componente predial en los barrios La Capilla de San Isidro, Delicias del Carmen, Los Cerezos San Vicente, Mirador del Norte, Santa Cecilia I Sector, Soratama Lote 95, Taberin II, Arauquita, Arauquita II y Codito.

Figura 10. Registro fotográfico levantamiento información diseños Barrio Unir.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Ya con los diseños aprobados, se inició la ejecución de las obras para la construcción de las redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Alaska, Britalia Norte y Tuna Baja II de la localidad Suba, San Cristóbal I sector, San Juan Bosco II de la localidad de Usaquén. En los barrios San Luis Altos de Jalisco y Mirador Paradero de la localidad de Ciudad Bolívar; Panorama y Corredor Comercial San Andrés de la localidad de Usme; Quindío, La Esmeralda San Cristóbal y Nueva Silvania de la localidad de Rafael Uribe y finalmente, para el último semestre de 2023 se iniciarán las obras del barrio San José de Bosa. Por su parte, en el municipio de Soacha se ejecutaron obras en los barrios Ciudadela Sucre y villa Sandra.

Con la ejecución de las obras inscritas en el Plan Distrital de Desarrollo registrado en el Sistema de Seguimiento al PDD – SEGPLAN: la construcción de redes de alcantarillado sanitario Barrio Unir ubicado en el polígono comprendido entre las carreras 120 y 127 por las calles 72 f a la calle 77 (Resolución 1702 del 30 de agosto de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá - Legalización de Barrio Unir II Ubicado

Localidad de Engativá), Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha, San Juan Bosco II sector de Usaquén, Tuna Baja III y Britalia Norte de Suba, se tiene la construcción de redes de alcantarillado sanitario entre los años 2020 a 2023 de 24,230 metros de redes construidas en barrios legalizados. A continuación, se discrimina por localidad el avance en la construcción de redes de alcantarillado sanitario construidas durante 2023:

Tabla 19. Avance 2023 de construcción de cobertura de alcantarillado sanitario por localidad.

Localidad y/o municipio	Ubicación	Kilómetros
Engativá	Barrio Unir	2,22
Suba	Britalia-Tuna Baja	0,62
Usaquén	San Juan Bosco	0,50
Soacha	Ciudadela Sucre y Villa Sandra	2,28
Total		**5,62**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

No obstante, se evidenció que algunos corredores de espacio público no se encuentran incorporados ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, pues, no cuentan con el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario - RUPI, a pesar de tener Código de Identificación Vial - CIV; por lo anterior, una vez superadas las validaciones y aprobaciones correspondientes se iniciará los procesos para ejecutar las obras de construcción de las redes en los 17 barrios; así como se realizará la planificación de recursos para continuar con la ejecución de las demás obras que aún no han terminado con la fase final de diseños.

Figura 11. Registro fotográfico Sector Ciudadela Sucre.



Instalación de tubería PVC de 8”	Instalación de tubería PVC de 8” a pozo

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Figura 12. Registro fotográfico Sector Alaska.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON)

Este indicador mide el porcentaje de tiempo de prestación del servicio de acueducto en un período determinado, con el fin de evaluar e implementar acciones para garantizar el suministro continuo del servicio de acueducto.

Tabla 20. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Bogotá	%	98,36	98,97	100%
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Soacha	%	98,36	98,91	100%
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Gachancipá	%	98,36	99,52	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en la continuidad del servicio de acueducto para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá; gracias a la implementación de los proyectos de: la optimización de la sectorización hidráulica evaluando las alternativas de servicio y el control de presiones mediante actividades preventivas de revisión de 457 divisorias de servicio y calibración y finalmente la instalación de 506 válvulas de cierre y apertura en las zonas.

La Empresa mantiene niveles de continuidad por encima de la meta establecida de 98,36%, lo que permite a los usuarios de servicio contar con la disponibilidad del agua de manera permanente, con pocas interrupciones del mismo. Para la

continuidad del servicio de acueducto, la Empresa ha realizado importantes inversiones como la renovación de las redes de conducción ó matrices de acueducto, reportando avance en los siguientes proyectos: Rehabilitación de la línea Tibitoc-Casablanca tramo 3 y línea de distribución Unicerros.



1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)

Este indicador permite tomar acciones preventivas y correctivas frente al riesgo en la potabilidad del agua.

Tabla 21. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA).

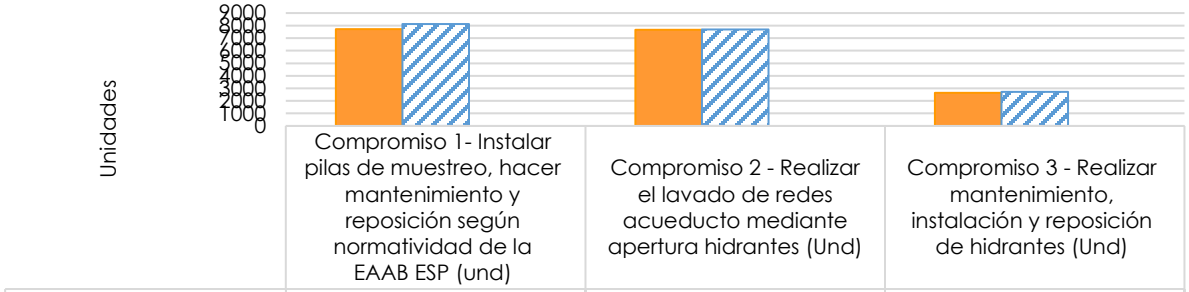
Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Bogotá	%	1,71	0,35	100%
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Soacha	%	2,84	0,15	100%
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Gachancipá	%	5	0,14	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

INFORME

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en el índice de riesgo de calidad del agua para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá, con la meta establecida entre 0%-5% nivel sin riesgo agua apta para consumo humano, conforme a la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, gracias a la implementación de los proyectos de: mantenimiento, instalación o reposición de 8.136 pilas de muestreo según normatividad, lavado de redes acueducto mediante 7.698 aperturas de hidrantes y mantenimiento, instalación y reposición de 2.718 hidrantes.

Figura 13. Cumplimiento 2023 de los compromisos asociados al IRCA.

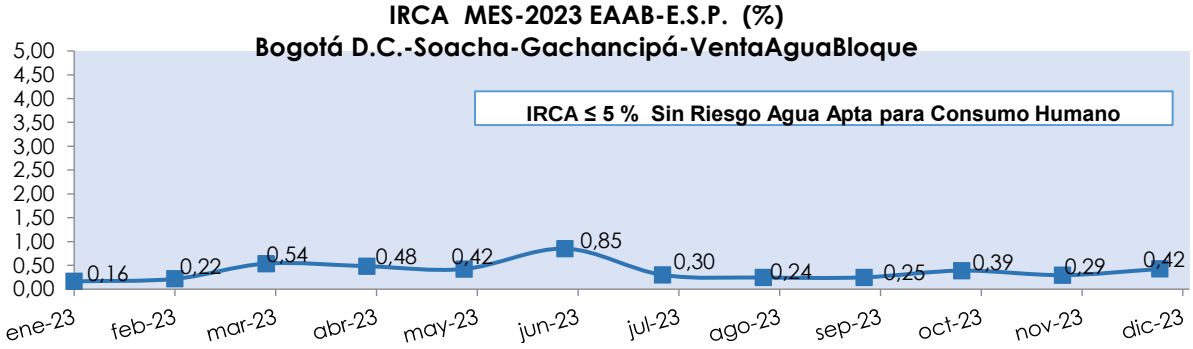


	Compromiso 1- Instalar pilas de muestreo, hacer mantenimiento y reposición según normatividad de la EAAB ESP (und)	Compromiso 2 - Realizar el lavado de redes acueducto mediante apertura hidrantes (Und)	Compromiso 3 - Realizar mantenimiento, instalación y reposición de hidrantes (Und)
Planificado	7723	7674	2648
Realizado	8136	7698	2718
% (Realizado/ Planificado)	105%	100%	103%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

En el período enero a diciembre de 2023, el resultado del IRCA consolidado de la EAAB-ESP es igual a 0,38% cumpliendo el nivel Sin Riesgo Agua Apta para Consumo Humano. A continuación, se presenta gráfica con los IRCAs mensuales obtenidos.

Figura 14. Cumplimiento 2023 IRCA mensual EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Así mismo, en cada una de las APS en las cuales se presta el servicio de acueducto, se han cumplido las metas definidas en el PGE en cada semestre del 2023. En la siguiente tabla, se presentan los valores del IRCA correspondientes.

Tabla 22. Cumplimiento 2023 IRCA mensual por APS.

Período	IRCA Bogotá D.C. (%)	IRCA Soacha (%)	IRCA Gachancipá (%)
ene-23	0,16	0,00	0,63
feb-23	0,20	0,14	0,68
mar-23	0,53	0,46	0,57
abr-23	0,38	0,35	1,82
may-23	0,33	0,12	1,93
jun-23	0,87	0,11	0,85
Promedios	**0,41**	**0,20**	**1,08**
Metas PGE 2023 Semestre I	**≤ 1,71 %**	**≤ 2,84 %**	**≤ 5,00 %**
jul-23	0,34	0,09	0,24
ago-23	0,25	0,29	0,06
sep-23	0,29	0,01	0,00
oct-23	0,39	0,34	0,36
nov-23	0,34	0,12	0,10
dic-23	0,51	0,06	0,06
Promedios	**0,35**	**0,15**	**0,14**
Metas PGE 2023 Semestre II	**≤ 1,71 %**	**≤ 2,84 %**	**≤ 5,00 %**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente. Reporte BW IRCA- MES.



1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto

Este indicador mide los nuevos suscriptores con alta de acueducto activados en el período. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 23. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Bogotá	# Suscriptores	97.448	123.883	**100%**
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Soacha	# Suscriptores	23.754	25.574	**100%**
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Gachancipá	# Suscriptores	285	630	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



La EAAB-ESP presenta cumplimiento en la incorporación de suscriptores de acueducto para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá, gracias a la implementación de los proyectos de: Activación de 4.523 medidores en ciclo i y dispersas, así como activación de manera oportuna 33.910 medidores. Ahora

bien, hay varias determinantes que han influido en los resultados de incorporación de usuarios de manera positiva:

- Decreto 691 de 22 de mayo de 2020, dispuso la ampliación automática por un término de nueve (9) meses la vigencia de las licencias urbanísticas que al 12 de marzo de 2020 estuvieren vigentes.
- Expedición de la circular para legitimar lo establecido por el gobierno nacional por parte de la EAAB-ESP.
- Implementación de guía virtual facilitando el acceso a los urbanizadores y constructores.
- El sector de la construcción fue uno de los primeros que se reactivó de conformidad con lo indicado del Gobierno Nacional - Decreto 531 del 08 de abril de 2020. Para atender lo anterior, se estableció un procedimiento liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat con el objeto de verificar todos los procedimientos y protocolos para expedir la reapertura de cada uno de los proyectos urbanísticos.
- Realización de mesas agilizadoras con los constructores, urbanizadoras y diseñadores para aclarar dudas técnicas, optimizar tiempos, tener soportes necesarios técnicos y jurídicos para la aprobación más expedida de los proyectos.
- Atención al público agendándose a través de la "Ventanilla Única de la Construcción" de la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Socialización del reglamento de urbanizadores a CAMACOL y Secretaría Distrital de Hábitat.
- Por otro lado, en Soacha se evidencia lo siguiente: 1. Las disponibilidades de servicio expedidas para algunos predios en Soacha tuvieron dificultades en temas de riesgo, y de titularidad de predios, por lo tanto, no continuaron proceso, 2. Dificultades económicas y técnicas para que los urbanizadores ejecutaran redes de carga general (Empates de red matriz) Huertas Vegas y Maipore, 3. Estudios de tendencias de vivienda de diversas fuentes (CAMACOL, DANE, SDP, BOGOTÁ METROPOLITANA, 4. La elaboración de un nuevo POT basados en el Plan Distrital de Desarrollo, incorporará incertidumbre para el desarrollo de Soacha y demás municipios.
- Seguimiento a los proyectos inscritos en la Mesa de Soluciones VIS y VIP de la Secretaría Distrital del Hábitat, priorizando aquellos proyectos que cuentan con subsidios de vivienda distrital.
- La Dirección de Apoyo Técnico creó el correo institucional "radicaciongestiondesarrollourbano@acueducto.com.co", para que los usuarios envíen la solicitud de los trámites de factibilidad de servicios y aprobación de diseños de redes externas. Esta área verifica los anexos

enviados por el usuario, en el caso de estar incompletos realiza la respectiva solicitud al usuario; de lo contrario, se genera la radicación en el sistema de correspondencia de la EAAB-ESP - CORI y remite mediante el mismo correo al usuario el soporte del radicado, acorde con la política de cero papel de la EAAB-ESP.

Las metas de incorporación de usuarios son establecidas de acuerdo con los datos de nuevos usuarios (Viviendas, comercio, institucional, etc.) incorporados en las certificaciones de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos emitidas por la EAAB-ESP, en el estado de avance de las obras de redes externas objeto de supervisión técnica de urbanizadores de las cartas de compromisos aprobadas, las solicitudes de servicio temporal para proyectos de licencia de construcción, estado de avance de proyecto para los trámites de acometida de acueducto y de alcantarillado.



1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario

Este indicador mide los nuevos suscriptores con alta de alcantarillado sanitario activados en el período. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 24. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Bogotá	# Suscriptores	96.032	121.429	**100%**
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Soacha	# Suscriptores	25.997	23.522	**90,47%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en la incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario para las APS Bogotá y Soacha, gracias a la implementación de los proyectos de: Activación de 4.487 medidores en ciclo i y dispersas, así como activación de manera oportuna 33.784 medidores.

1.3.7. IPUF

Este indicador mide los m3 no facturados en el mes por cada suscriptor facturado. A continuación, se muestra el resultado del IPUF promedio móvil 12 meses a diciembre de 2021 con la metodología de prorrateo. Mediante el Acuerdo 72 de Junta Directiva del 28 de junio de 2021, se modificaron las metas IPUF desde el año tarifario 5 (junio de 2021) hasta el año tarifario 10 (junio de 2026). Lo que implica adoptar para Bogotá y Soacha las metas semestrales del Acuerdo y acordar metas para el cierre de cada año.

Tabla 25. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.7. IPUF.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.7. IPUF Bogotá	M3 / suscriptor facturado	6,64	6,43	**100%**
1.3.7. IPUF Soacha	M3 / suscriptor facturado	6,79	7,75	**87,61%**
1.3.7. IPUF Gachancipá	M3 / suscriptor facturado	4,01	4,19	**95,70%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para lograr las metas previstas del IPUF, la Empresa tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades para el control de las pérdidas de agua:

- Procesos de modelación hidráulica.
- Procesos de actualización del catastro de redes de acueducto.

INFORME

- Procesos de actualización del catastro de usuarios.
- Sistema de macro - medición de la red matriz de acueducto.
- Sistema de macro - medición zonal de acueducto.
- Proyectos de renovación de redes de acueducto.
- Sectorización de las redes matrices de acueducto.
- Sectorización de las redes locales de acueducto.
- Procesos de mantenimiento de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de búsqueda sistemática de fugas.
- Procesos de armonización de ciclo de facturación con la sectorización hidráulica.
- Potencialización de proyectos de telemetría para macro medidores zonales y de grandes consumidores.
- Desarrollo de sistemas de gestión de riesgos.



Por otra parte, para la reducción de las pérdidas de agua, la Empresa tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades:

- Procesos de sustitución de micromedidores.
- Procesos de atención de daños en redes locales de acueducto.
- Procesos de atención de daños en redes matrices de acueducto.
- Procesos de modernización de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de impermeabilización de tanques de almacenamiento.
- Procesos de cobro por daños a la red de acueducto de la EAAB-ESP.
- Procesos de crítica a la facturación de acueducto.
- Procesos de defraudación de fluidos.
- Seguimiento a los lotes sin puntos de consumo.
- Ajuste al procedimiento de suspensiones y cortes.
- Medición de sectores urbanísticos irregulares.

1.3.8. DACAL

Este indicador mide las diferencias entre el total suscriptores facturados (Usos Residencial y No Residencial incluyendo el ciclo i) en acueducto, el total en alcantarillado sanitario y las cuentas identificadas sin viabilidad técnica y/o comercial para el servicio de alcantarillado sanitario por las Zonas. Mediante el Acuerdo 72 de Junta Directiva del 28 de junio de 2021, se modificaron las metas DACAL desde el año tarifario 5 (junio de 2021) hasta el año tarifario 10 (junio de 2026). Lo que implica adoptar para Bogotá y Soacha las metas semestrales del Acuerdo y acordar metas para el cierre de cada año.

Tabla 26. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.8. DACAL.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.8. DACAL Bogotá	# suscriptores	19.008	19.182	**99,09%**
1.3.8. DACAL Soacha	# suscriptores	25.337	27.927	**90,72%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

El indicador DACAL se define como el cierre de la brecha de suscriptores que carecen del servicio de alcantarillado frente a la diferencia entre el total de suscriptores facturados (uso residencial y no residencial) en el servicio de acueducto y el total en alcantarillado sanitario.

Dentro de la gestión que realiza la EAAB-ESP, se encuentra la incorporación de 3.388 predios en el servicio de alcantarillado en Bogotá y Soacha. La problemática de este indicador radica en los pertenecientes al Ciclo I, estos son aquellos predios en proceso de legalización y que se encuentran en estado de difícil gestión en el acceso al servicio de alcantarillado.

1.3.9. IQR

Este indicador mide el número de reclamos comerciales por facturación, resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia y en firme, por cada 1.000 suscriptores durante el periodo de evaluación analizado

Tabla 27. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.9. IQR.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.9. IQR Bogotá	# /1000	2	0,62	**100%**
1.3.9. IQR Soacha	# /1000	2	0,10	**100%**
1.3.9. IQR Gachancipá	# /1000	2	0,35	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



Con el fin de realizar seguimiento, control, y minimizar fallos en contra en segunda instancia, se realiza seguimiento de los ajustes aplicados en las Divisiones de Atención al Cliente de las Zonas, mediante la verificación de la correcta aplicación del Manual de Ajustes para la atención de PQR, para tal fin se realizan las siguientes acciones:

- Dando cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el primer punto de control es el autocontrol, que es responsabilidad de cada funcionario.
- El manual de ajustes establece que se realice la revisión y aprobación de los ajustes realizados, y para tal fin, establece niveles de autorización por proceso, cargo y montos. De esta manera, se realiza revisión al 100% de los ajustes aplicados por el proceso de atención al cliente, el resultado de la revisión se incorpora al informe mensual de Ggstión de las Divisiones de Atención al Cliente.
- Los ajustes del canal verbal se revisan al 100% al momento de la generación de la respuesta escrita.
- Con el fin de minimizar fallos en contra, en segunda instancia, se sugiere replantear las políticas de ajustes, y la instancia en aplicación, primera instancia con la presentación de la reclamación o en la segunda instancia con la interposición del recurso.

La última modificación del Manual de Ajustes ha traído como consecuencia, una disminución importante del número de expedientes que se envían a la SSPD y por ende del número de fallos contrarios del ente de control, lo cual ha coadyuvado a impactar la tendencia del indicador con miras al cumplimiento de la meta establecida en el marco tarifario (2 fallos contrarios por cada mil usuarios).

1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial

Este indicador mide el porcentaje de suscriptores totales de acueducto en Bogotá (cuentas activas) beneficiados de una red pluvial (pluvial y combinada). En 2023 se construyeron 4,84 km de redes locales de alcantarillado pluvial en los barrios: Tuna Baja III, Britalia Norte y Santa Helena de la localidad de Suba, Unir, Boyacá y el Real, Estrada y la Estradita de Engativá; Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha.

Tabla 28. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial	%	99,15	99,23	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



Para lograr el cumplimiento anteriormente mencionado, al interior de las zonas de servicio se desarrolla la formulación, planificación y ejecución de contratos de inversión en barrios legalizados:

- **Zona 1:** Se contaba con el proyecto COLECTORES BUENAVISTA TRAMO III ETAPA II, donde se tenía propuesto la construcción de 362 metros lineales de tubería, pero este fue adjudicado en el mes de diciembre 2023.

- **Zona 2:** Actualmente, se tiene en ejecución el contrato 1-01-32100-1219-2022 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN EL BARRIO UNIR II". Se cuenta con un total instalado en la vigencia actual 362 metros lineales. Adicionalmente, se reporta la construcción de redes de alcantarillado pluvial de contratos de puntos críticos de la EAAB-ESP y convenios de obras con el IDU logrando en total una instalación total de 1.029 metros lineales.

Tabla 29. Construcción de alcantarillado pluvial 2023 – Zona 2.

Tipo	Localización	Metros lineales
Convenio IDU	MOLINOS - CARRERA 102 CON CALLE 77B	30
	ALAMÓS - CARRERA 96 ENTRE CALLES 65 Y 65A	204
	BOGOTANO - CARRERA 100 CON CALLE 51	30
	FERIAS - CALLE 78 ENTRE CARRERAS 69P Y 69Q	92
	AV. MUTIS (CALLE 63) COSTADO NORTE	160,14
Puntos críticos	CARRERA 96 ENTRE CALLE 65 Y CALLE 65ª COSTADO OCCIDENTAL	150,93

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Zona 3:** Se tuvo en ejecución hasta el mes de mayo el contrato 1-01-33100-1061-2022 con objeto "RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3, EXPANSIÓN DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3 Y RENOVACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN CARRERAS 30 Y 50". Se reportó la instalación de 230 metros lineales.

- **Zona 4:** Se realizó el proceso de maduración y contratación del acuerdo de voluntades No. 1-01-34100-1229-2023 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS: SAN LUIS ALTOS DE JALISCO, MIRADOR PARADERO, PANORAMA, CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS, QUINDIO ESPERANZA Y NUEVA SILVANIA UBICADOS EN LA ZONA 4". Se firmó acta de inicio el 10 de octubre de 2023. A la fecha, no se reporta instalación de tubería debido a que se presenta demoras en la aprobación de planes de manejo de tránsito.

- **Zona 5:** El contrato de obra No. 1-01-35100-0094-2020, con objeto "CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL SECTOR CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPIO DE SOACHA-ZONA 5" reportó la instalación de 1.898 metros lineales de tubería.



1.3.11. Beneficio social del mínimo vital

Este indicador mide el cumplimiento en el giro y disponibilidad de los recursos para el pago del beneficio social del mínimo vital al 100% de la población de estratos 1 y 2 en Bogotá, equivalente a 6 m3 por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto, con el fin de asegurar la cobertura del costo del programa adoptado por el Distrito Capital mediante Decreto Distrital 485 de 2011, modificado por el Decreto Distrital 064 de 2012. El beneficio del mínimo vital de agua es un programa a través del cual, el Distrito Capital otorga de forma gratuita a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá 6 m3/mes en su factura del servicio de acueducto. Los recursos a través de los cuales se cubre este beneficio son presupuestados y transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

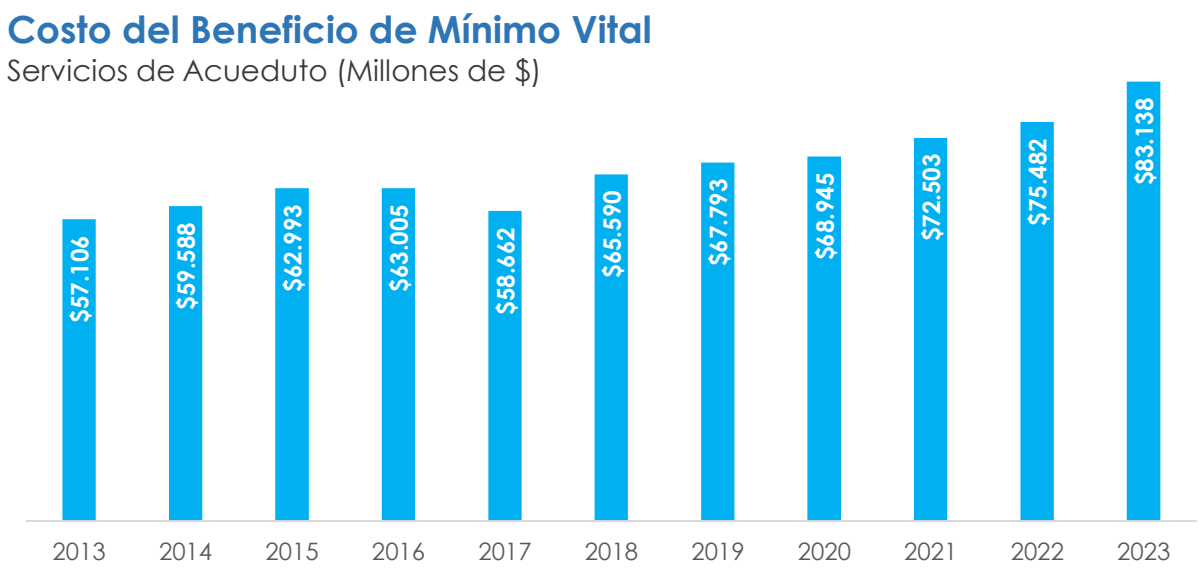


Para 2023, el Distrito Capital realizó trasferencias por $83.138 millones de pesos, los cuales cubrieron el costo a cargo de los usuarios de los 6 m^3/meses otorgados como beneficio a los suscriptores facturados en el segundo semestre de 2022 y

primer semestre de 2023[6], beneficiando en promedio a un total de 151.563 suscriptores en estratos 1 y 649.923 en estrato 2 de la ciudad de Bogotá D.C[7].

A continuación, se presenta el monto de las transferencias históricas solicitadas por la Empresa y realizadas por el Distrito para cubrir el costo de este beneficio al 100% de los suscriptores facturados de estratos 1 y 2 en el servicio de acueducto de Bogotá D.C.

Figura 15. Transferencias realizadas por el Distrito para Mínimo Vital de Agua



Fuente: Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (2013 a 2022), Año 2023 información reportada por la Dirección Apoyo Comercial.
Nota. La liquidación anual del programa de mínimo vital se realiza consolidando la liquidación del segundo semestre del año anterior y la liquidación del primer semestre del año correspondiente.

Tabla 30. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.11. Beneficio social del mínimo vital.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.11. Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

[6] La liquidación correspondiente al beneficio del programa mínimo vital de agua para el segundo semestre de 2023, se liquida durante la primera vigencia (enero – febrero) de 2024.
[7] Información correspondiente a 2023.

INFORME

1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro

Este indicador mide la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro, establecidas en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Otrosí al Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Acuerdo Específico No. 1 y Otrosí al Acuerdo Especifico No.1, correspondientes a las interferencias de las redes con las pilas de la Primera Línea de Metro, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado en las redes troncales de alcantarillado y redes matrices de acueducto que están ubicadas en la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Como respuesta a las necesidades de la ciudad en torno a la movilidad y entendiendo que se requiere una actuación interinstitucional concertada en torno a las soluciones viales y de transporte, las cuales producen intervenciones en redes del servicio de acueducto y alcantarillado, la EAAB-ESP tiene una línea de inversión de recursos para la atención de las acciones que se prioricen a nivel de ciudad, en el marco de su competencia, para dos elementos estratégicos de ciudad como son los sistemas de transporte masivo (Metro, Transmilenio, Tren de Cercanías, entre otros) y la red vial de la ciudad a través de los programas de renovación que se prioricen y se requieran para el desarrollo de la ciudad, entre otros aspectos para responder al mismo ordenamiento de ciudad que establezca el POT.

A la fecha, se encuentra en proceso de ejecución el proyecto, traslado anticipado de redes (TAR) de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB), el cual se estableció mediante Acuerdo Marco 037 de 2017, entre la EAAB-ESP y Empresa Metro de Bogotá EMB. A continuación, se presta una representación de la localización y grupos de trabajo de proyecto:

Figura 16. Localización de obras TAR (Traslado anticipado de redes) Primera Línea del Metro de Bogotá.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Para el manejo de la contratación se dividió el proyecto en 2 fases: la primera fase compuesta por 5 grupos de obra y 2 de diseños y la segunda fase compuesta por las obras producto de los dos grupos de diseño. El avance general del proyecto es de 98,5%, incluido el grupo 7 fase II, contrato que se encuentra en fase de ejecución y corresponde a la instalación de una válvula de D=42 y macromedidor para el manejo y control automatizado del sistema en la línea matriz Silencio Casablanca. En la siguiente tabla se relaciona el avance físico por cada grupo del proyecto TAR:

Tabla 31. Avance físico con corte a 31 de diciembre de 2023 de las actividades de cada una de las fases del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.

Descripción	Contrato	Avance físico %	Avances 2023
Grupo 1	1-01-25500-0431-2020	100%	Las obras correspondientes a las interferencias EAB-01 y EAB-03 correspondientes al Colector Britalia y estructura en concreto tipo Box Culvert del canal Tintal se encuentran finalizadas y en proceso de liquidación. Se encuentra legalizada acta de entrega y recibo final de obra por parte del contratista de Grupo 1 el día 19

INFORME

Descripción	Contrato	Avance físico %	Avances 2023
			de diciembre de 2022. Acta de liquidación suscrita el 29 de septiembre de 2023.
Grupo 2 y 6	1-01-25400-0372-2020	100%	Las actividades de obra finalizaron con acta de terminación suscrita el 10 de enero de 2023. Se encuentra en proceso de trámite de liquidación, en proceso de legalización del acta de entrega y recibo suscrita el 24 de abril de 2023. El contratista se encuentra en trámite y proceso de cierre y solicitud de paz y salvo para liquidación.
Grupo 3	1-01-25400-1493-2019	100%	El proyecto tiene fecha de terminación el día 02 de octubre de 2023. El contratista se encuentra desarrollando actividades pendientes y legalización de acta de terminación para trámite de entrega y recibo de las obras.
Grupo 4	1-01-25500-1486-2019	100%	El contratista se encuentra en proceso de atención de pendientes y no conformidades de interventoría suscritas en el acta de terminación. El contrato presenta fecha de terminación el 01 de agosto de 2023. En proceso de legalización del acta de terminación.
Grupo 5 (Diseños)	1-02-25500-1353-2019	100%	
Grupo 7 (Diseños)	1-02-25400-1454-2019	100%	
Grupo 7 Fase 1	1-02-25400- 1090-2021	100%	El contrato se encuentra en fase de liquidación. La terminación del contrato fue del 31 de mayo de 2023.
Grupo 7 Fase 2	2-01-25400-1140-2022	72%	El día 20 de febrero de 2023 se firma acta de inicio a las actividades que tienen como objeto: CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES MATRICES Y REDES MENORES DE ACUEDUCTO, ASOCIADAS A LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ, UBICADAS EN LA AV. 1 DE MAYO CON AV. CARRERA 68, donde se ha desarrollado la construcción de las cámaras e instalación de la pieza para la válvula de 42". A la fecha, el contrato se encuentra suspendido, con fecha de reinicio el 03 de febrero de 2024, lo anterior por trámites administrativos respecto a la importación y proceso de modificatorio del contrato de obra.

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



El resultado del indicador es la sumatoria de los avances físicos de los contratos por el peso de cada actividad, cuyo soporte es el estado de avance mensual de cada contrato aprobado y firmado por el supervisor.

Tabla 32. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	96,09	98,85	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 17. Registro fotográfico de avance de obra en los grupos del proyecto TAR.

GRUPO 1



GRUPO 2+6



INFORME



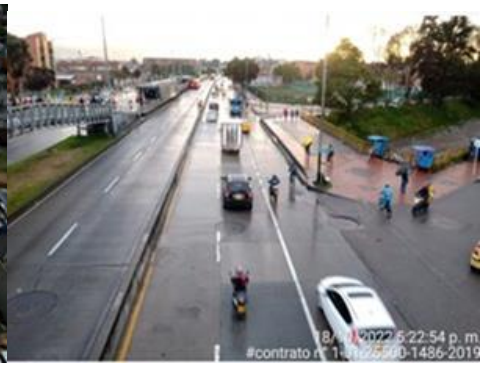
GRUPO 3



GRUPO 4







GRUPO 7 FASE I









GRUPO 7 FASE II





Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



2 TERRITORIO SENSIBLE AL AGUA

2.1. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica

Este indicador mide las hectáreas adquiridas en áreas de importancia estratégica, con el fin de consolidar las áreas de protección y conservación de las fuentes de agua superficiales, actuales y futuras, en los sistemas de abastecimiento.



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la orden No. 4.25 de la Sentencia del Consejo de Estado AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, las autoridades ambientales de acuerdo con su competencia definieron y delimitaron como Áreas de Importancia Estratégica: La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, El Embalse de Tominé, El Páramo de Sumapaz, El Parque Nacional Natural Chingaza, Parque Ecológico de Montaña Entrenubes, la Franja de Adecuación, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha, y El Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chiguaza.

En dicho marco, el 21 de julio de 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP suscribieron convenio

interadministrativo 2017-1240, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013".*

En ejecución de dicho convenio, la EAAB-ESP en la actualidad adelanta el proceso de adquisición de los predios ubicados en las áreas de importancia estratégica ecológica y ambiental identificadas, delimitadas y priorizadas por la entidad competente en la materia, tareas a ejecutar de conformidad con la normativa aplicable a los procesos de adquisición predial por motivos de utilidad pública e interés general, pues así lo prescribe la Ley 99 de 1993 en su artículo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y los decretos 953 de 2013 y 1007 de 2018.

Para diciembre se tienen 772 predios priorizados de interés para conservación del recurso hídrico en las áreas de importancia estratégica, delimitadas y establecidas por las autoridades ambientales los cuales se ubican en: La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (653 predios), el Páramo de Sumapaz (49 predios), el Parque Natural Chingaza (8 predios), Cerros Orientales Cuenca Alta del Río Teusaca (25 predios), Parque Ecológico de Montaña Entrenubes (3 predios), el Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha (29 predios), el Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo y de la Quebrada Chiguaza (5 predios).

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se adquirieron 48 predios en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Ambiente en áreas de importancia estratégica, con un área de 738 hectáreas con 9.897 m2.

Tabla 33. Ubicación, hectáreas y número de predios adquiridos en el 2023 por áreas de importancia estratégica.

Área de importancia estratégica	Área adquirida (Ha)	Número de predios
SUMAPAZ	710,7177	2
CERROS ORIENTALES	28,2455	44
FUCHA	0,0265	2
TOTAL	**738,9897**	**48**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

INFORME



Se han adquirido en el trascurso de los años 2020 - 2023 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 2.182 hectáreas en áreas de importancia estratégica, inmersas en 139 predios, lo cual representa un 36% de avance respecto de la meta de 6.000 hectáreas establecidas para el período 2020 – 2024. La adquisición de hectáreas en áreas de importancia estratégica se realiza con el objetivo de proteger, conservar y mantener la estructura hídrica y ecológica, así como la mitigación de riesgos ambientales, dando cumplimiento a la orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá y al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.

Tabla 34. Adquisición de hectáreas 2020-2023 en las áreas de importancia estratégica.

Año	Cantidad de predios	Hectáreas adquiridas
2020	14	787,1700
2021	31	553,2340
2022	46	103,3011
2023	48	738,9897
TOTAL	**139**	**2.182,6948**

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Tabla 35. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Hectáreas	4.500	2.182,69	**48,50%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

La mayoría de las hectáreas adquiridas han presentado indefiniciones en sus áreas o linderos, lo cual requirió que la mayoría de las hectáreas hayan tenido que ser definidas en procesos de cabida y linderos ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro- UAECD iniciados por la EAAB-ESP, de conformidad con resolución conjunta catastro – registro 1101 Instituto Geográfico Agustín Codazzi – 11344 de la SNR, expedida en 2020. Dichos procesos han durado mínimo año y medio para su definición.

Por otro lado, los Cerros Orientales presentan dinámicas de asentamientos ilegales sobre zonas de reserva, lo cual aumenta la dificultad en la adquisición de los predios y se presenta gran cantidad de propietarios fallecidos. Adicionalmente, la no aceptación de la oferta de compra en gran número de predios ha generado que dichos procesos de adquisición tengan que pasar a ser por vía expropiación, lo cual ocasionó un aumento importante en los tiempos para la consolidación de la propiedad. Es de anotar que a la fecha se tienen ofertas de 430 hectáreas en las diferentes áreas de importancia estratégica, para adquisición en la vigencia 2024.

2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal

Este indicador mide la cantidad de hectáreas intervenidas para la restauración, conservación, protección, mantenimiento y manejo ambiental de humedales,

quebradas, ríos, y demás estructuras de los ecosistemas estratégicos en la Estructura Ecológica Principal (EEP).

La intervención integral de hectáreas en la EEP comprende las actividades que realiza la Empresa de mantenimiento en la franja acuática y en la franja terrestre de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) reconocidos en el Distrito y las intervenciones para la arborización. La finalidad de estas intervenciones es la de proteger, recuperar, mantener y conservar las condiciones ecosistémicas de los PEDH y corredores ambientales, componentes estratégicos del Sistema Hídrico de Bogotá, para así contribuir a la reducción de riesgos de inundación en la ciudad y a avanzar hacia la adaptación al cambio climático.



A 31 de diciembre de 2023, se intervinieron un total de 350,45 hectáreas en las Reservas Distritales de Humedal: En la cuenca Fucha fueron intervenidas 70,15 hectáreas, Cuenca Salitre 189,03 hectáreas, Cuenca Tunjuelo 57,32 hectáreas y para la cuenca Torca en sus dos humedales se realizaron intervenciones en 33,97 hectáreas. Las hectáreas intervenidas corresponden al área de franja terrestre

(Corte de césped, mantenimiento de taludes y deshierbe de senderos en adoquín y zonas endurecidas) y franja acuática (Vegetación flotante o sobrenadante, retiro de vegetación emergente o enraizada y corte y extracción de Buchón).

Con las 350,45 hectáreas intervenidas en el año 2023, más las 23,20 hectáreas de 2021 y las 20,72 de 2022, se alcanza una intervención acumulada de 394.37 hectáreas. Es importante mencionar que con corte a 2022, las 43,42 hectáreas acumuladas dieron cumplimiento a la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, donde el mantenimiento de las reservas de humedales contribuyó a la intervención integral específicamente a través de la ampliación de espejos de agua. Por lo tanto, la información reportada en el presente informe da cumplimiento con la meta establecida en el Plan General Estratégico de la EAAB-ESP.

Tabla 36. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Hectáreas	64	394,37	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



INFORME

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las labores de mantenimiento realizadas en cada uno de los humedales:

Tabla 37. Mantenimiento integral de humedales 2023.

RDH	Franja Terrestre (Ha)	Franja Acuática (Ha)	Espejo de Agua (Ha)	RSO Ton	RCD Ton	Llantas
Capellanía	9,47	5,97	1,01	15,78	0,92	11
Chiguasuque - La Isla	1,84	0,14	-	15,11	0,29	5
Córdoba	8,48	1,55	0,78	139,69	0,29	15
De Techo	5,33	3,74	0,16	17,86	1,00	22
El Burro	9,84	3,68	0,21	45,50	1,25	30
El Tunjo	28,49	7,53	0,61	77,24	15,71	89
Jaboque	31,11	37,17	4,30	614,54	25,33	899
Juan Amarillo	58,97	46,47	20,06	338,64	25,59	468
La Conejera	7,37	7,26	2,32	91,19	1,65	49
La Vaca	6,89	5,92	0,31	151,74	7,59	31
Meandro del Say	14,11	5,20	1,11	39,65	1,15	20
Salitre	1,27	0,49	0,07	0,19	2,17	1
Santa María del Lago	0,96	2,56	0,06	0,02	-	5
Tibanica	2,07	10,43	0,23	41,84	2,18	22
Torca Guaymaral	10,66	8,68	1,34	88,32	-	40
Tingua Azul	6,18	0,64	0,49	92,68	14,84	15
Hyntiba	-	-	-	4,10	2,02	2
Total	**203,02**	**147,43**	**33,06**	**1.774,09**	**101,98**	**1.724**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental - Informes de ejecución contrato 9-99-24300-0776-2020, 9-99-24300-0867-2021, 9-99-24300-1252-2022 y el Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 (julio a diciembre de 2023).

En cuanto a la gestión socioambiental, a continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo con la comunidad cercana a los humedales y las entidades locales durante 2023. Estas iniciativas además de reforzar el compromiso ambiental de la Empresa, contribuye de manera significativa a la sostenibilidad de las acciones de recuperación emprendidas:

Tabla 38. Gestión socio ambiental 2023

Estrategia	Procesos	Actividades realizadas
Educación / Sensibilización	Calendario ambiental	109
	Procesos educativos comunitarios	20
	Talleres de formación	151
	Procesos educativos formales (Colegios universidades, jardines)	10
Participación	Reuniones y articulación intrainstitucionales	131
	JAL	1
	CAL	8
	Mesas humedales	72
	Reuniones y articulaciones interinstitucionales	218
	Operativos	41
	Jornadas de apropiación	106
Comunicación	Piezas comunicativas	104
	Socializaciones	58
	Sensibilizaciones informativas/puerta a puerta	71

Estrategia	Procesos	Actividades realizadas
	Reuniones comunidad	49
Total		1.149

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Adicionalmente, en 2023 se desarrolló la escuela de liderazgo ambiental, iniciativa convocada a nivel distrital, donde se asignaron 40 cupos a las primeras personas que hicieran su registro y enviaran la documentación completa al correo electrónico establecido para este proceso. El proceso tuvo diez sesiones de formación, en las que abordaron temas relacionados como el sistema hídrico de Bogotá, la Estructura Ecológica Principal – EEP, acueducto y gestión integral del recurso hídrico, Reservas Distritales de Humedal, principales presiones y problemáticas en los humedales, cambio climático, responsabilidad social y liderazgo.

Por otro lado, en el proceso de mantenimiento integral de humedales se diseñaron e implementaron materiales educativos para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del agua y sus ecosistemas asociados con especial énfasis en las quebradas, humedales y ríos de Bogotá, para generar actitudes y comportamientos ciudadanos hacia estos cuerpos de agua y rondas y áreas de influencia.



Estos materiales educativos se implementaron como una caja de herramientas pedagógicas con diversos actores sociales e institucionales, dentro de los cuales se encuentran centros educativos de nivel preescolar, básico, medio y universitario, comunidades y organizaciones cívicas y ambientales, entre otras. A continuación, se relacionan los materiales desarrollados:

- Guía de aves de los humedales.
- Libro "Aves de los humedales de Bogotá".
- Galería fotográfica itinerante cuenta con 40 fotos de los humedales y un poster ilustrativos.
- 3 herramientas interactivas de ciencia ciudadana.
- 15 videos descriptivos de los humedales.
- 3 videos temáticos en animación 2D sobre acueducto y alcantarillado, humedales y ciclo del agua.
- Aplicativo Web – Cuencas hidrográficas de Bogotá.
- Jenga.
- Rompecabezas.

2.1.3. Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales

Este indicador mide el número de diagnósticos que identifican los problemas que se presentan en los humedales referentes al déficit hídrico, y en el sistema hídrico en general, verificando las soluciones tecnológicas eficientes y ambientalmente sostenibles para garantizar la recuperación, conservación y conservación de los humedales, quebradas y de la Estructura Ecológica Principal EEP.

En el marco del contrato de consultoría No. 1-02-24300-1434-2019 se logró a diciembre de 2023 obtener la estimación del caudal ecológico de los humedales El Burro, La Vaca, Juan Amarillo y Córdoba. Adicionalmente, a través del contrato 1-02-24300-1293-2019 destinado al "Diseño de la adecuación hidrogeomorfológica del humedal la Conejera y la adecuación hidráulica de la quebrada Salitrosa" se obtuvo el caudal ecológico del humedal La Conejera. Esto representa un total de cinco diagnósticos realizados durante 2023.

Considerando que en 2021 se realizó la medición del caudal ecológico del humedal Tibanica y en 2022 para los humedales Salitre, Techo, Jaboque y Capellanía, sumado a las mediciones obtenidas en 2023, se ha completado exitosamente la estimación del caudal ecológico para los 10 humedales

designados en el Distrito. Este logro representa un cumplimiento del 100% de la meta planificada para el período 2020-2024.

Tabla 39. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Unidad	10	10	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



Mediante estos diagnósticos se logró:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales (PEDH) establecidos en las cuencas Torca, Salitre y Fucha.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Identificar las alternativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración.

2.1.4. Individuos arbóreos sembrados

Este indicador mide la cantidad de árboles plantados en corredores ecológicos de ronda - CER, parques ecológicos distritales de humedal - PEDH y predios de propiedad de la EAAB-ESP (en Cerros Orientales y en otras áreas de interés para la Empresa).



En línea con el programa de Reverdecer a Bogotá para Vivir y Respirar de la Alcaldía de Bogotá, la EAAB-ESP viene realizando actividades de siembra de individuos arbóreos en zona de ronda y Zona de Manejo y Preservación

Ambiental (ZMPA) de ríos, quebradas y canales, corredores ambientales y compensaciones, dentro del Distrito Capital.

Durante 2023, se logró la plantación de un total de 4.626 árboles en las cuatro cuencas hidrográficas de Bogotá, Fucha, Tunjuelo, Torca y Salitre. En la siguiente tabla se presenta la relación de las siembras por cuenca:

Tabla 40. Individuos arbóreos sembrados por cuenca año 2023

Cuenca	Localidad	Área rural Y/o urbano	Árboles plantados 2023		Total por cuenca y por localidad	Descripción
			Arborización sistema hídrico	Corredores ambientales		
FUCHA	Bosa	Urbano	453		453	Canal Santa Isabel - Río Bogotá - Canal Tintal - Canal Cundinamarca -Bosa Porvenir - Traslado Redes Metro Grp. 1
	Fontibón	Urbano			0	Río Fucha- Canal Magdalena- Río Bogotá - Canal Capellanía - Canal Cundinamarca - Interceptor Zona Franca
	Kennedy	Urbano	384		384	Río Fucha
TOTAL FUCHA			837	0	837	
SALITRE	Barrios Unidos	Urbano			0	Río Salitre
	Engativá	Urbano			0	Río Salitre - PTAR Salitre Fase II -Humedal Jaboque
	Suba	Urbano		421	421	Río Salitre - Sector Pontevedra - Humedal Juan Amarillo
TOTAL SALITRE			0	421	421	
TORCA	Usaquén	Urbano			0	Canal Torca - Optimización Tanque Codito
	Suba	Urbano	33		33	Quebrada Salitrosa
TOTAL TORCA-GUAYMARAL			33	0	33	
TUNJUELO	Bosa	Urbano			0	Río Tunjuelito
	Ciudad Bolívar	Urbano	493		493	Río Tunjuelito - Villa Helena - Corredor Tunjuelo-Chiguaza UP. 5 -Canal La Estrella
	Kennedy	Urbano			0	Río Tunjuelito - Canal La Fragua
	San Cristóbal	Urbano	1.353		1.353	Canal Salitre, canal San Blas, Quebrada Chuniza, Quebrada Fucha, Quebrada Hoya del Ramo
	Usme	Urbano	1.489		1.489	Río Tunjuelito - Cantarrana -Quebrada Fucha
	Tunjuelito	Urbano			0	Río Tunjuelito - Isla del Sol - LaCoruña
TOTAL TUNJUELO			3.335	0	3.335	TOTAL GENERAL
TOTAL			4.205	421	4.626	

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Con los 4.626 individuos sembrados en el año 2023, desde el año 2020 la EAAB-ESP cuenta con un total de 55.074 individuos arbóreos sembrados, de los cuales 42.135 árboles fueron sembrados en el marco del contrato de arborización en el sistema hídrico del Distrito Capital, 3.456 en el marco de los proyectos de

Corredores Ambientales y 9.483 por proceso de compensación. Dado lo anterior, se da por cumplida en un 100% la meta establecida para el cuatrienio 2020-2024.

Tabla 41. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.4. Individuos arbóreos sembrados.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.4. Individuos arbóreos sembrados	Unidad	47.000	55.074	100%

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas

Este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza de la División Norte de Abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro" y cuenta con el contrato de interventoría No. 1-15-25300-0442-2020 "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera y legal durante la construcción de la portería y campamento de piedras gordas

y del campamento el silencio en el sistema Chingaza de la División Norte de Abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro".

Este proyecto hace parte de los compromisos de la EAAB-ESP incluidos dentro del plan de manejo ambiental del sistema Chingaza. El punto conocido como retén de Piedras Gordas donde se construyó el campamento es el sitio de control de ingreso al sistema. Este punto se convierte en el centro de inducción a los visitantes tanto de la EAAB-ESP como de Parques Naturales Nacionales PNN.

El campamento permitirá contar con una infraestructura moderna, cómoda y amigable con el medio ambiente, que reemplazó el campamento antiguo, el cual presentaba un altísimo deterioro de su infraestructura. El campamento cuenta con sitios de alojamiento tanto del personal de la Empresa como de PNN, al igual que con amplios espacios y salas de reuniones para adelantar las campañas de capacitación y educación ambiental.

El contrato finalizó el día 27 de junio de 2023, ejecutándose en un 100% la construcción de dicho campamento. A continuación, se presenta el avance de las principales actividades ejecutadas:

Tabla 42. Cumplimiento 2023 de las principales actividades que hacen parte del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.

Actividades	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
Preliminares	%	100	100	**100%**
Excavaciones y rellenos	%	100	100	**100%**
Cimentaciones	%	100	100	**100%**
Estructuras	%	100	100	**100%**
Sistemas de muros en mampostería	%	100	100	**100%**
Instalaciones Hidráulicas y sanitarias	%	100	100	**100%**
Instalaciones eléctricas	%	100	100	**100%**
Cubierta	%	100	100	**100%**
Cielo Raso	%	100	100	**100%**
Pisos y enchapes	%	100	100	**100%**
Aparatos sanitarios	%	100	100	**100%**
Ventanas	%	100	100	**100%**
Puerta Ventana	%	100	100	**100%**
Barandas y pasamanos	%	100	100	**100%**
Obras exteriores y urbanismo	%	100	100	**100%**
Sistema suministro de agua potable y residual	%	100	100	**100%**
Impacto Urbano	%	100	100	**100%**
No previstos	%	100	100	**100%**
R.C,I	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Tabla 43. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	100	100	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 18. Registro fotográfico Construcción campamento Piedras Gordas.





Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

2.1.6. Construcción de corredores ambientales

Este indicador mide el avance de las acciones que aportan a la construcción de los corredores ambientales que hacen parte de la estructura ecológica principal, con el fin de contribuir al disfrute y apropiación de la ciudad en espacios públicos seguros y ambientalmente sanos.

El proyecto Corredores Ambientales hace parte de los proyectos formulados en el marco del Macroproyecto 0081 que apunta a la consolidación del circuito ambiental de la ciudad mediante la recuperación integral del sistema hídrico con la ejecución de los proyectos de la Estructura Ecológica Principal definidos en el Plan de Ordenamiento Distrital Decreto Distrital (Decreto Distrital 190 de 2004).

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 se construyó:

- El Corredor Ambiental del Río Arzobispo, el cual terminó en 2022.

- El Corredor Ecológico Humedal Córdoba, en el cual se intervinieron los sectores 1, 2 y 3 y terminó obra en noviembre de 2023.
- El Corredor del Humedal de Juan Amarillo borde norte terminado en febrero de 2023.

Con la ejecución de estos tres Corredores Ambientales se da por cumplida la meta establecida en el actual Plan Distrital de Desarrollo.

La terminación de estos proyectos generará un adecuado manejo de escorrentías, controlando la erosión generada por el cambio climático y limitando el desarrollo urbanístico informal sobre estos sistemas de la ciudad. Adicionalmente, se tendrá una mejor regulación hídrica, mitigación de riesgos por inundación, la disminución de vectores de enfermedades, el mejoramiento de la calidad de paisaje y de las condiciones ambientales del entorno.

Tabla 44. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.6. Construcción de corredores ambientales.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.6. Construcción de corredores ambientales	Unidad	3	3	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Río Arzobispo

El proyecto Corredor Ecológico Arzobispo plantea la articulación de este cuerpo hídrico con la ejecución de una red de senderos contemplativos que se desarrollan por tramos elevados, recreativo en calzada existente y permeables, estos últimos conformando un sistema de drenaje sostenible. A su vez plantea, un circuito de ciclorruta que se articula a la red de ciclorrutas de la ciudad, todo dentro de una propuesta paisajística y de señalética adecuada para el disfrute de este corredor.

El proyecto se desarrolló en tres ámbitos de intervención y la finalización de las obras fue el 29 de septiembre de 2022. El presupuesto final de estudios, diseño y obra para Corredor Ambiental Río Arzobispo es de $9.904.866.445 millones de pesos, para una población beneficiada de 167.000 habitantes.

Figura 19. Corredor Ambiental Rio Arzobispo.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Humedal Córdoba

Con el proyecto Humedal Córdoba se adelanta la adecuación del sendero ecológico peatonal elevado con miradores, un aula ambiental y una caseta para guardabosques al interior del PEDH Córdoba. Con estas obras se contribuye a la recuperación integral del Humedal Córdoba, permitiendo restaurar su conectividad ecológica y paisajística y se facilitarán los procesos de educación ambiental y recreación pasiva, desarrollando sentido de pertenencia en procura de garantizar su conservación.

Actualmente, se encuentran finalizadas las actividades del sector 2 (senderos y Aula Ambiental). El presupuesto de estudios, diseño y obra para Corredor Ambiental del Humedal Córdoba fue inicialmente de $ 17.858.429.774 millones de pesos, para una población beneficiada de 1.366.866 habitantes.

Figura 20. Corredor Ambiental Humedal Córdoba.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte

El Proyecto Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte se desarrolló a través de dos contratos: Borde Norte Tercio Medio y Bajo y Borde Norte Tercio Alto. El proyecto plantea la ejecución de un sendero mixto perimetral que delimita el borde externo del humedal creando un límite del proceso de urbanización de la ciudad como un sistema urbano de drenaje sostenible. El sendero se complementa con puntos de acceso, estructuras de monitoreo, al observatorio para avistamiento de aves y otros espacios de contemplación y recreación pasiva, que permiten un disfrute integral ambiental de este Humedal. El presupuesto de obra para Corredor Ambiental del Humedal Juan Amarillo es de $ 46.511.720.258 mil millones de pesos y con esta inversión se benefician 1.949.519 habitantes.

Figura 21. Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono 

La EAAB-ESP se encuentra certificada como Carbono Neutro por el ICONTEC, desde el año 2016 y fue recertificada en los años 2019 y 2022. Esta certificación indica que la Empresa se encuentra comprometida con:

- Cuantificar la huella de carbono corporativa a través de la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año base y los años comparativos subsiguientes, bajo la norma NTC ISO 14064-1 versión vigente.
- Reducir las emisiones de GEI a través de la implementación de acciones definidas en el Plan de Manejo de la Huella de Carbono o Plan de Mitigación de la EAAB-ESP.
- Compensar las emisiones de GEI residuales o que no se pueden evitar (categorías 1 y 2 del inventario de GEI).

Para el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa, la Gerencia Corporativa Ambiental define las fuentes de emisión de GEI de acuerdo con lo establecido en la NTC-ISO 14064 – 1:2020. Esta cuantificación se realiza con el apoyo de la "Herramienta de Cálculo para la Elaboración del Inventario de GEI (con estimación de la Incertidumbre)", herramienta que fue entregada por la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM en 2016 y actualizada por la EAAB-ESP en 2022.

Hasta 2021, este indicador se medía como la cuantificación de la reducción de emisiones de GEI asociada al consumo eficiente de recursos (Agua, energía eléctrica, combustibles, entre otros) y la reducción en la generación de residuos (Sólidos, líquidos y gaseosos) relacionada con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, y con el fin que el resultado del indicador no dependa de factores externos (Factores de emisión) se cambió el indicador a "Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa". En este sentido, el indicador ahora evalúa únicamente la cuantificación de la reducción del consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la Huella de Carbono Corporativa, a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos.

En este sentido, la meta no se asocia al número de toneladas de CO2eq que se reducen, sino al porcentaje de reducción en el consumo de recursos y/o generación residuos asociados a las fuentes de emisiones GEI. Para 2023 esta meta se estableció como 15%, teniendo en cuenta que la misma debe corresponder al menos a la meta de reducción a 2024 establecida en el Plan de Acción Climática del Distrito Capital.

La reducción del consumo de fuentes de emisiones GEI se logra a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos, orientadas por el Plan de Mitigación o Manejo de la Huella de Carbono, que busca tener en cuenta los objetivos de mitigación de corto (2024), mediano (2030) y largo plazo (2050) de Bogotá D.C. y de Colombia, con el fin de garantizar coherencia con instrumentos como el Plan de Acción Climática de Bogotá 2020 – 2050 y la Ley 2169 de 2021, Ley de Acción Climática de Colombia.

En el año 2023 se evidencia una reducción del 15% en el consumo de recursos y la generación de residuos respecto al mismo período del año base 2019.

Tabla 45. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono	%	15	15	100%

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.2.1. Corrección de conexiones erradas

Este indicador se mide por medio de la corrección de conexiones erradas programadas en el período. Con el objetivo de reducir y prevenir la carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, la EAAB-ESP viene ejecutando el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICCE). Este plan cuenta con las siguientes estrategias:

- **Medidas Preventivas**: Busca que los usuarios conozcan el funcionamiento y uso adecuado del sistema de drenaje de la ciudad, con el fin de prevenir la generación de nuevas conexiones erradas al alcantarillado pluvial por parte de los usuarios.
- **Medidas Correctivas:** Se realiza la eliminación de las conexiones erradas existentes dentro del sistema pluvial.
- **Medidas de Seguimiento y Control:** Se realiza el seguimiento a las correcciones de conexiones erradas que hagan los usuarios o la Empresa, siguiendo los objetivos ambientales establecidos con la autoridad ambiental correspondiente.

Dentro del reporte del PICCE se les ha asignado un estado a las conexiones erradas locales para identificar la etapa de los procesos ejecutados a través del PICCE de la siguiente manera:

- **Verificada:** Aquellas conexiones de las cuales se identificó la ubicación y se ha realizado el proceso de trazadores para verificar su origen.
- **Diseñada:** Aquellas conexiones que ya cuentan con un diseño para efectuar su corrección según las características del lugar.
- **Corregida:** Aquellos puntos de descarga de agua residual al sistema de alcantarillado pluvial que se eliminaron.

En 2023 se eliminaron un total de 660 conexiones que redujeron carga contaminante en: Canal Brazo Salitre, Canal Molinos, Canal Salitre, Quebrada Nutria, Quebrada los Toches y Paseíto, Quebrada Nueva Delhi, Quebrada Verejones y Río Tunjuelo. Este esfuerzo se suma a la eliminación de 735 conexiones en 2021 y 2.916 en 2022 (inicialmente se reportaron 2.151, pero se añadieron 765 conexiones adicionales informadas en el año 2023 por las zonas operativas). En

conjunto, se ha logrado corregir de manera acumulada un total de 4.311 conexiones erradas.

Tabla 46. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.1. Corrección de conexiones erradas.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.2.1. Corrección de conexiones erradas	Unidad	1.250	4.311	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

A continuación, se presenta el número y ubicación de las conexiones erradas por cuenca en 2023:

Tabla 47 Conexiones erradas corregidas 2023.

Cuenca	Cuerpo Hídrico	Total
Salitre	Canal Brazo Salitre	2
	Canal Molinos	20
	Canal Salitre	134
Tunjuelo	Quebrada La Nutria	22
	Quebrada Los Toches o Paseito	227
	Quebrada Nueva Delhi	8
	Quebrada Verejones	10
	Río Tunjuelo	237
Total		**660**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



INFORME

Para el cumplimiento del indicador de conexiones erradas se cuenta con los siguientes contratos:

Tabla 48. Contratos que contribuyen a la meta de corrección de conexiones erradas para el período 2020 – 2023.

Contrato	Objeto de contrato	Fechas de obra
1-01-31100-01238-2017	Identificación, diseño y corrección de las conexiones erradas de los canales córdoba, callejas, contador y torca en el área de cobertura de la zona 1 de la EAAB-ESP de Bogotá - Torca.	Inicio: 20/02/2018 Terminación: 19/02/2019
1-01-31100-0971-2021	Identificación diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al canal Córdoba desde la calle 170 al norte, humedal Córdoba, humedal Conejera y quebrada Salitrosa de la zona 1 de la EAAB-ESP.	Inicio: 6/12/2021 Terminación: 5/12/2022
1-01-31100-1443-2018	Identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 – grupo 1), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá.	Inicio: 02/04/2019 Terminación: 26/06/2022
1-01-31100-1478-2019	Construcción de estructuras de alivio sector santa Ana occidental y eliminación de conexiones erradas en la cuenca del canal Molinos fase II, en el área de cobertura de la zona 1, de la EAAB-ESP.	Inicio: 28/2/2020 Terminación: 25/08/2021
1-01-32100-0091-2020	Interventoría para obras PICCE Juan Amarillo en el área de cobertura de la zona 2 (acción popular/sentencia rio Bogotá 479-01-2014).	Inicio: 08/06/2020. Terminación: 25/08/2023
1-01-32100-0096-2020	Obras PICCE 3 plan de identificación, diseños y corrección de conexiones erradas en el área de cobertura zona 2 en las UGAS 323 y 360 del sistema pluvial (acción popular/sentencia río Bogotá 479-01-2014).	Inicio: 08/06/2020 Terminación: 03/012022
1-01-32100-0882-2021	Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque – fase II – UGAS 483, 484, 485	Inicio: 19/06/2021 Terminación: 18/05/2023
1-01-32100-1206-2017	Identificación, diseño y corrección de las conexiones erradas PICCE fase II. Cuenca salitre fase I, en el área de influencia zona 2.	Inicio: 02/04/2018 Terminación: 11/08/2020
1-01-32100-1414-2018	Detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (PSMV) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas PICCE zona 2 - acción popular / sentencia rio Bogotá.	Inicio: 01/04/2019 Terminación: 30/08/2020
1-01-32100-1528-2021	Plan de identificación y corrección de conexiones erradas (PICCE), para las unidades de gestión de alcantarillado (UGA) establecidas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de la zona 2: grupo 1: PICCE cuenca Jaboque fase III - UGAS 427-428-457-458-498-505 (PSMV).	Inicio: 16/03/2022 Terminación: 15/10/2022
1-01-32100-1530-2021	Plan de identificación y corrección de conexiones erradas (PICCE), para las unidades de gestión de alcantarillado (UGA) establecidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la zona 2: grupo4: PICCE Salitre UGAS entre av. Boyacá y calle 49 (Agustín Codazzi) (323, 252, 245, 246, 247,248, 249, 250, 324, 326, 259, 257).	Inicio: 16/03/2022 Terminación: 15/01/2023
1-01-32100-1529-2021	Plan de identificación y corrección de conexiones erradas (PICCE), para las unidades de gestión de alcantarillado (UGA) establecidas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de la zona 2: grupo 3: PICCE cuenca Salitre fase II - brazo Salitre - UGAS 251-253-254-255-256 (PSMV).	Inicio: 16/03/2022 Terminación: 15/01/2023
1-01-33100-01197-2017	Eliminación conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial subcuencas Fucha y Capellanía, en el marco del PICCE fase II, para descontaminación del río Bogotá Zona 3 del Acueducto de Bogotá.	Inicio: 02/04/2018 Terminación: 16/05/2020

INFORME

Contrato	Objeto de contrato	Fechas de obra
1-01-33100-0976-2016	Identificación, diseño y corrección de las conexiones erradas PICCE fase II, grupo 2 cuenca Fucha fase LI en el área de cobertura de la zona 3 del Acueducto de Bogotá.	Inicio: 02/05/2017 Terminación: 02/05/2019
1-01-33100-0984-2021	PSMV y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado pluvial del canal San Francisco y canal Fucha en la zona 3 de la EAAB-ESP.	Inicio: 25/08/2021 Terminación: 24/08/2022
1-01-34100 1472-2018	Eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Chiguaza y sectores aferentes del área de cobertura de la zona 4 fase 1.	Inicio: 15/04/2019 Terminación: 15/04/2020
1-01-34100-0082-2020	Estudios, diseños y obra para la eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Hoya del Ramo, quebrada Chuniza y sectores aferentes del área de cobertura de la zona 4.	Inicio: 30/06/2020 Terminación: 29/06/2021
1-01-34100-1020-2021	Obra para la eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Chiguaza y sectores aferentes del área de cobertura de la zona 4.	Inicio: 31/08/2021 Terminación:19/01/2023
1-01-34100-1050-2021	Estudios, diseños y obra para la eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Limas y canal San Carlos en el área de cobertura de la zona 4.	Inicio: 16/11/2021 Terminación: 14/02/2023
1-01-34300-1005-2022	Renovación de las redes locales de alcantarillado pluvial, para el barrio La Victoria y sectores aferentes de la localidad de San Cristóbal - zona de la EAAB- ESP.	Inicio: 25/04/2022 Terminación: 24/12/2025
1-01-35100-0083-2020	Obras para la corrección de conexiones erradas en el área de influencia de los humedales de Burro, Techo y Vaca localizados en la localidad de Kennedy zona 5.	Inicio: 27/08/2020 Terminación: 26/04/2021
1-01-35100-1030-2022	Identificación, diseño y corrección de las conexiones erradas (PICCE) zona 5 – cuencas Tunjuelo y Fucha.	Inicio: 23/05/2022 Terminación 24/08/2022
1-01-33100-0110-2020	Renovación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios El Claret e Inglés de la zona 3 fase I.	Inicio 01/06/2020 Terminación: 30/04/2022
1-01-34100-01196-2017	Construcción de los interceptores quebrada La Trompeta y El Infierno y/o obras anexas en su fase I dentro del área de cobertura de la zona 4 del Acueducto de Bogotá.	Inicio 16/04/2018 Terminación: 15/03/2019
1-01-34100-0224-2020	Renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, para el barrio La Belleza y sectores aferentes de la localidad de San Cristóbal - zona 4 del Acueducto de Bogotá	Inicio: 21/09/2020 Terminación: 20/03/2022
1-01-31100-1451-2022	Identificación diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al canal Molinos fase III de la zona 1.	Inicio: 1/3/2023 Terminación: 30/9/2023

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Este indicador mide el cumplimiento de las actividades o proyectos formulados en el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos). El seguimiento del avance de este plan es realizado por la CAR y la SDA a través de informes semestrales en los cuales se describen los avances en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las mismas, dando cumplimiento al Artículo 6 de la Resolución No 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollos Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

La meta del indicador para el 2023 es cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). A diciembre 31 de 2023, el avance es el siguiente:

- **Contrato 1-1-25500-0057-2020 "Salitre Gravedad":** Se terminaron las obras en el primer semestre de 2023, el punto de descarga RSA-T3- 0170 fue eliminado.

- **Puntos que se eliminarán en la Subcuenca Molinos; CMO-HCO-0420, CMO-HCO-155, CMO-HCO-551, CMO-HCO-0730:** El 27 de marzo de 2023 se suscribió el contrato de obra No. 1-01-25500-0828-2023 cuyo objeto es "OBRAS PARA LA RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA MOLINOS - ETAPA 1". La suscripción del acta de inicio se encuentra pendiente hasta contar con el permiso de ocupación de cauce, a la fecha se cuenta con Auto de Inicio (Resolución 7629 de 14 de noviembre de 2023 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente).

- **Punto CMO-HCO-157, se eliminará con la Fase II del proyecto Molinos:** El 21 de diciembre se suscribió el contrato de obra 1-01-25500-1524-2023 y el 28 de diciembre el contrato de interventoría 1-15-25500-1599-2023, se espera iniciar las obras a la mayor brevedad. Debido a la necesidad de realizar 3 cruces sub-férreos sobre el corredor férreo Facatativá-Bogotá-Belencito (En la Avenida 9ª), la EAAB-ESP ya cuenta con la respectiva autorización otorgada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI mediante la resolución 20233040013625.

- **Puntos CEV-CRN-0200 y CEV-CRN-0210 "OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO Y PLUVIAL DE LA SUBCUENCA CHICÓ – RIO NEGRO":** El 29 de diciembre de 2022 se suscribió el

contrato de obra No. 1-01-25500-1605-2022 y el contrato de interventoría 1-15-25500-1606-2022. El contrato avanza en las actividades de instalación de CIPP. Para iniciar la intervención del alivio CEA 169 ubicado sobre el Canal Rio Negro en su margen izquierda, eliminación del punto CEV-CRN-0210, ya se cuenta con la licencia de intervención del espacio público y se avanza en la obtención del Plan de Manejo de Transito- PMT, se prevé iniciar esa intervención en febrero de 2024. Para las obras sobre el vertimiento CEV-CRN-0200 se presenta un dilema entre el IDRD y el IDU frente a la competencia para otorgar la licencia de intervención del espacio público, se realizó consulta a la Secretaría Jurídica de Planeación Distrital sin establecer una solución respecto del particular. Finalmente, se avanzó en la radicación del Permiso de Ocupación de Cauce – POC ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, radicado 2023ER245090.



Considerando lo anterior, el porcentaje de avance es de 25% para la vigencia 2023 y un acumulado de 77,50%.

Tabla 49. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	100	77,50	**77,50%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

2.2.3. Saneamiento del río Bogotá

Este indicador mide el avance de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá:

- **Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s:** La consultoría para el proyecto de Diseño de Tratamiento Secundario con desinfección para la Planta de Tratamiento PTAR Canoas (No. 1-02-25500-1380-2018) se suscribió el 27 de diciembre de 2018, adjudicado al Consorcio Greely and Hansen e Integral PTAR Canoas. La interventoría de esta consultoría se suscribió con la Unión Temporal Hanzen and Sawyer y EPAM (No. 2-15-25500-1433-2018) el 28 de diciembre de 2018. El acta de inicio de los dos contratos se firmó el 15 de marzo del 2019. La EAAB-ESP suscribió acta de terminación del contrato de consultoría el 30 de agosto de 2021 y acta de liquidación el 5 de abril de 2023. Igualmente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA otorgó la modificación de la licencia ambiental y aprobó la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual Canoas (PTAR) mediante la Resolución 01347 del 30 de julio de 2021.

 En cuanto al componente financiero del proyecto, la EAAB-ESP determinó la necesidad de actualizar los análisis técnicos, económicos y modelos financieros e incluir el presupuesto de los diseños detallados de la Fase II. Por lo anterior, la EAAB-ESP suscribió contrato de consultoría No. 2-05-25500-1366-2020 el 30 de diciembre de 2020 con la "Unión Temporal Estructuración PTAR Canoas" cuyo objeto es: "Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo". Una vez aprobado el plan de calidad del contrato, el 25 de febrero de 2021 se suscribió la firma del acta de inicio del contrato.

INFORME

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se lograron los siguientes hitos:

- Diseño de detalle al 100%: Contrato 1-02-25500-1380-2018, avance físico 100%, contrato liquidado.
- Contratación del estructurador: Contrato 2–02–25500–1366-2020 Suscrito el 30 de diciembre de 2020, avance físico del contrato 85%.
- Radicación del estudio de impacto ambiental en ANLA: Radicado el 03 de febrero de 2021, número de radicado 2021017575-1-000, avance 100%.
- Obtención modificación licencia ambiental mediante resolución 01347 de 30 de julio de 2021 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. Modificar la licencia ambiental del programa de descontaminación del río Bogotá en el sentido de aprobar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas Avance 100%.
- Apertura proceso de Selección: Se cuenta con la aprobación de los productos 1 – 4 y 99% del producto 5, lo anterior en el marco de la ejecución del contrato 2–02–25500–1366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS cuyo objeto es "Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo". Por otra parte, el pasado 23 de febrero se suscribió la Modificación No. 2 al contrato, la cual corresponde a la prórroga de 7 meses y la adición del producto denominado "Etapa 2 – Producto Adicional – Aprobación Actualización de los documentos del proceso a formatos de la banca multilateral y sus documentos anexos cuando resulte aplicable".
- El proceso de selección de la PTAR Canoas ha sido estructurado en dos fases, la primera correspondiente a la precalificación, en la cual los interesados en la eventual ejecución del proyecto presentan manifestaciones de interés en las que acrediten el cumplimiento pleno de los requisitos habilitantes del proceso y una segunda fase denominada proceso de selección, mediante el cual se seleccionará el contratista que se encargará la ejecución del objeto contractual.

 Con relación a lo anterior, el pasado 22 de marzo de 2023 se inició el proceso ICSM-0187-2023 "Contratar bajo la modalidad de concesión de derecho privado todas las actividades necesarias para la financiación,

la elaboración y entrega de los estudios y diseños, y la ejecución de las unidades de ejecución, así como la gestión social y ambiental, la puesta en marcha, la estabilización, la reversión parcial, la operación, el mantenimiento y la reversión de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas."

Por otro lado, la meta del indicador está en riesgo de no cumplimiento debido al fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca del 24 de julio de 2023 que obliga a EAAB-ESP y a la CAR los siguiente:

(…) 1) La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ por haber incurrido en desacato a las órdenes de la sentencia proferida el 28 de marzo de 2014 por el Consejo de Estado, en especial la ORDEN 4.43, reiterada en la sentencia complementaria de 17 de julio de 2014, DE MANERA INMEDIATA A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA COMO PARTE INTEGRANTE DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA MEDIDA CAUTELAR QUE SE DECRETA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, DEBERÁ PROCEDER A CUMPLIR Y A REHACER LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO PTAR CANOAS FASE I Y FASE II antes de sacar a licitación para la adjudicación de esta mega obra.

2) La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR- en cumplimiento de la referida sentencia y de los CONVENIOS 171 de 2011 y 1832 de 2019, como también los demás acuerdos y convenios señalados en el fallo, DEBERÁ ABSTENERSE DE GIRAR LOS RECURSOS DEL 50% DE LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL IMPUESTO PREDIAL QUE EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ gira al presupuesto de la corporación mediante la apropiación de vigencias futuras que condujeron al cierre financiero de esa obra y hasta tanto no inicie la construcción de la primera fase de tratamiento primario. (…)

La EAAB-ESP deberá proceder a cumplir y a rehacer la estructuración técnica y financiera del proyecto PTAR CANOAS FASE I Y FASE II antes de sacar a licitación para la adjudicación de esta mega obra. Adicionalmente, la EAAB-ESP continúa gestionando ante el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la viabilidad de las contragarantías presentadas por la Empresa, las cuales son necesarias para garantizar el préstamo ante la Banca Multilateral. Consecuencia de lo anterior, como se mencionó anteriormente, el cumplimiento del indicador depende del impacto sobre los costos y los tiempos de ejecución adicionales que genera las ordenes impartidas del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y la culminación de las gestiones ante el Ministerio.

INFORME

En la actualidad, la EAAB-ESP se encuentra evaluando el impacto sobre los costos y los tiempos de ejecución adicionales que genera las órdenes impartidas sobre el proyecto, situación que por supuesto afecta el desarrollo del proceso de contratación y el cronograma establecido por la EAAB-ESP para el cumplimiento de las órdenes 4.35, 4.36, 4.37 y 4.38. Como consecuencia de lo anterior, el pasado 19 de septiembre de 2023 se suscribe el acta de suspensión del contrato por un plazo de 2 meses y luego el 17 de noviembre de 2023, se firma el acta de prórroga de la suspensión del contrato de estructuración por un plazo de 2 meses más, período en el cual, la EAAB-ESP podrá continuar con el análisis de los impactos de las órdenes impartidas.

El resultado del indicador asociado al saneamiento del río Bogotá al cierre de la vigencia 2023 es de 55,35%, como resultado de la sumatoria de los avances de las actividades por el peso:

- Diseño de detalle al 100%: Contrato 1-02-25500-1380-2018 con avance físico de 100%, contrato liquidado.
- Radicación del estudio de impacto ambiental en ANLA: Radicado el 03 de febrero de 2021 con número 2021017575-1-000. Avance 100%.
- Obtención modificación licencia ambiental: Mediante resolución 01347 de 30 de julio de 2021 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. Modificar la licencia ambiental del programa de descontaminación del río Bogotá en el sentido de aprobar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas Avance 100%.
- Contratación del estructurador: Contrato 2–02–25500–1366-2020 suscrito el 30 de diciembre de 2020, en el cual se logró un avance físico de 87%.
- Apertura proceso de Selección: Se cuenta con la aprobación de los productos 1 – 5, 6,1 y de un 98% de los subproductos adicionales 1 y 2. Se inició el proceso ICSM-0187-2023 para el proyecto.

- **Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas:** El 4 de diciembre de 2018, la EAAB-ESP suscribió el contrato No.1-01-25500-1268-2018 con el Consorcio EE Canoas (Mota Engil Latam Colombia SAS con el 75 % y la Empresa Constructora Brasil S.A. con el 25%, con el siguiente objeto: "Revisión, confrontación, complementación, y apropiación de estudios y diseños, así como la construcción de la estación elevadora de aguas residuales de Canoas y sus obras complementarias, incluyendo su puesta en marcha y operación asistida". De igual manera, se suscribió el 18 de enero de 2019 el contrato de interventoría No. 1-15-25500-0005-2019 con la empresa AYESA

Ingeniería y Arquitectura SAU sucursal Colombia. El acta de inicio de los dos contratos se suscribió el 26 de marzo del 2019.



La etapa de diseño se cumplió al 100%. Durante la ejecución del proyecto, se presentaron atrasos en el componente de construcción; por tal razón, el 2 de noviembre de 2023 se realizó la modificación No. 03 del contrato de obra, donde se tiene nueva fecha de terminación para el 30 de noviembre de 2025, de la cual culminará la etapa de construcción y cumplimiento del contrato y así tener la puesta en marcha y operación para la vigencia 2025.

El resultado del indicador asociado al saneamiento del río Bogotá al cierre de la vigencia 2023 es de 83,12%, como resultado de la sumatoria de los avances de las actividades por el peso en el marco del contrato 1-01-25500-1268-2018:

- Diseños:
 - Modelos CFD y Físico = 100%.
 - Trabajos de Campo = 100%.

- Diseño al 50% = 100%.
- Diseño al 80% = 100%.
- Diseño al 100% = 100%.

- Construcción:
 - Impacto urbano: Avance 89,86%.
 - Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.): Avance 100%.
 - Pozo de Bombeo: Avance 93,96% que corresponde a las siguientes actividades:
 - Pantallas de contención Pozo de Bombeo: Avance 100%.
 - Excavaciones para el pozo de bombeo: Avance 100%.
 - Entrega del pozo de bombeo terminado, losa de fondo, muros revestimiento, losa y estructuras intermedias: Avance 100%.
 - Terminación pozo de bombeo incluye el suministro e instalación de los equipos electromecánicos: Avance 89,62%.
 - Pozo de cribado: Avance 87,16% que corresponde a las siguientes actividades:
 - Pantallas de contención pozo de cribado: Avance 100%.
 - Excavaciones para el pozo de cribado: Avance 100%.
 - Entrega del pozo de cribado terminado, losa de fondo, muros de revestimiento, losa y estructuras intermedias: Avance 100%.
 - Terminación pozo de cribado, incluye el suministro e instalación de los equipos electromecánicos: Avance 61,48%.
 - Estructuras Conexas: Avance 88,23% que corresponde a las siguientes actividades:
 - Estructura de cubierta y soporte puente grúa: Avance 85,42%.
 - Tubería de descarga exterior, estructura de repartición y conducciones, estructura de descarga al río Bogotá: Avance 95,22%.
 - Subestación, red de media y baja tensión: Avance 92,93%.
 - Equipo de instrumentación y control, iluminación y sistema hidrosanitario: Avance 63,64%.

- Edificio eléctrico y de control, PTA no potable y sistema de control de olores, incluye el suministro e instalación de los equipos electromecánicos: Avance 87,50%.

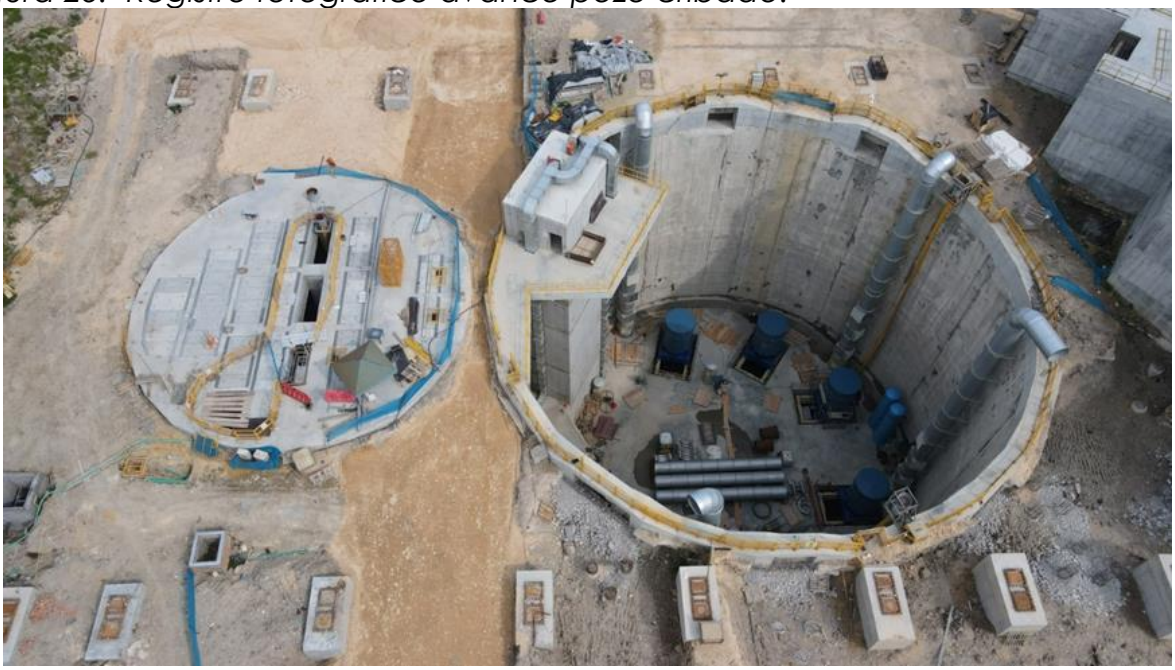
- Línea 115 kV: Avance 63,67% que corresponde a las siguientes actividades:
 - Impacto Urbano Línea: Avance 115 kV 66,69%.
 - Obra Civil - Línea 115 kV: Avance 0%.
 - Suministro e Instalación Línea 115kV: Avance 82,05%.
 - Entrega en sitio: Avance 0%.
 - Costos Eléctricos Complementarios: Avance 0%.

Figura 22. Registro fotográfico avance pozo bombeo.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 23. Registro fotográfico avance pozo cribado.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 24. Registro fotográfico avance edificio de control.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 25. Registro fotográfico avance subestación eléctrica.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 26. Registro fotográfico avance Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

- **Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas:** Este proyecto logró un cumplimiento del 100%, gracias a la ejecución de los contratos de obra No. 1-01-25500-0248-2020 para la construcción de la obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas con el CONSORCIO MR 1503, conformado por MARAN S.A.S. y REX INGENIERÍA S.A. EN REORGANIZACIÓN y de interventoría No. 1-15-25500-0256-2020 con H2O CONSULTING S.A.S.

 La obra finalizó en mayo de 2021 y tiene como función recibir los caudales de excesos procedentes del Interceptor Fucha Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB), Interceptor Tunjuelo Canoas (ITC) y el túnel de emergencia, para descargar estos caudales al río Bogotá, además de funcionar como una estructura de contingencia ante una eventual falla o mantenimiento de la Estación Elevadora de aguas residuales Canoas.

Figura 27. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Tanque de amortiguación y box culvert.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 28. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Estructura de vertimiento escalonada - 7 módulos.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 29. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Canal de disipación escalonado - 10 escalones y cuenco disipador.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 30. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Canal de disipación escalonado.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 31. Registro fotográfico avance obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas - Cuenco disipador.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

En cuanto a la construcción de la descarga por gravedad del Canal Cundinamarca, se logró un cumplimiento del 100% en el año 2021, gracias a la ejecución de los contratos 1-01-25500-01248-2020 y 1-01-25500-0027-2020.

La obra finalizó en enero de 2022 y permite realizar la conexión del Canal Cundinamarca al Interceptor Fucha – Tunjuelo para que los excesos de aguas lluvias puedan ser transferidos al sistema Interceptor Tunjuelo Canoas - ITC en

la temporada invernal y mitigar las inundaciones en las localidades de Kennedy, Bosa y Fontibón. Adicionalmente, esta conexión será empleada durante la salida de operación de la estación elevadora de Gibraltar cuando se requiera hacer mantenimientos o se cuente con una condición de emergencia. El proyecto consistió en la construcción de dos estructuras de vertederos en concreto, uno conectado mediante tubería en concreto al pozo A y otro conectado al pozo del Interceptor Tunjuelo Fucha - ITF, con el fin de disminuir el tiempo de recorrido de la onda entre el punto de evacuación y los extremos del canal, reduciendo de esta manera los riesgos de inundaciones en los sectores de influencia del canal.

El resultado general del indicador para 2023 es el 79,41%.

Tabla 50. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.2.3. Saneamiento del río Bogotá.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.2.3. Saneamiento del río Bogotá	%	96,66	79,49	**82,23%**
2.2.3.1 Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	90	55,35	**61,5%**
2.2.3.2 Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	100	83,12	**83,12%**
2.2.3.3 Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



2.3. ACUEDUCTO PARA LA REGIÓN

2.3.1. Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional

Este indicador establece analizar alternativas para el desarrollo de una estrategia que permita la constitución de un acueducto regional que integre a la EAAB-ESP con la región, buscando expandir los servicios e integrar a la empresa en el desarrollo de la ciudad- región.

Con la creación del área Metropolitana de Bogotá – Cundinamarca, se plantea una serie de retos y alternativas a la EAAB-ESP como es la de suministrar los servicios de acueducto y alcantarillado a otros municipios bien sea directamente o a través de otros esquemas que se determinen viables a partir de las condiciones técnicas, sociales, económicas, políticas de mercado que se presenten en los municipios de Cundinamarca.

Durante 2023, para atender los compromisos en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se elaboró un análisis de identificación de alternativas de regionalización en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado que cubrió a Bogotá y otros 38 municipios de su área de influencia.

En el marco de este estudio, se realizó un diagnóstico de la situación actual de prestación de los comentados servicios en los diferentes municipios analizados, con el fin de identificar posibles alternativas de prestación del servicio, acordes con las diferentes características identificadas. En particular, se evidenció que en la región de estudio existen municipios con tarifas altas para la calidad del servicio ofrecida por los prestadores locales. Análisis de esta naturaleza le permiten a la EAAB-ESP identificar oportunidades de crecimiento en el mercado, no solo porque contaría con las condiciones financieras y técnicas para hacerlo, sino porque la presencia de la Empresa redundaría en un beneficio para los usuarios.

La prestación adecuada de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado requiere que las empresas prestadoras realicen inversiones en infraestructura, que en buena medida deben financiarse con la tarifa pagada por los usuarios. En este caso, el estudio identificó que, en algunos de los municipios analizados, la mejora de las condiciones actuales de prestación de los servicios requiere

inversiones considerables en infraestructura, las cuales, de ser trasladadas vía tarifa a los usuarios, representarían aumentos notables en estas.

En este caso, la posibilidad de establecer esquemas de mercados regionales por parte de la EAAB-ESP y de repartir los costos de inversión en infraestructuras en un número mayor de usuarios, así como la disminución de costos de operación en virtud de las economías de escala generadas por el mayor número de suscriptores, muestran una oportunidad de gestión a la EAAB-ESP para ofrecer sus servicios en la región.

Este es solo un ejemplo de identificación de oportunidades de expansión para que la Empresa incursione en nuevos mercados, teniendo en cuenta que el marco normativo, tanto nacional como interno permiten que tenga participación, no solo en la región, sino en el resto del país y del mundo.

En los retos o actividades para realizar en los próximos cuatro años, se encuentra la participación en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en las iniciativas de Bogotá y la región metropolitana.



Contamos con diagnóstico de la situación de la prestación del servicio en 39 municipios de Cundinamarca.

Se evidenciaron oportunidades del desarrollo de esquemas asociativos.

Nuevas APS: Tocancipá y Zipaquirá

Retos

-Definir esquema asociativo con Empresas Públicas de Cundinamarca.

-Aumentar la participación de la EAAB especialmente en municipios donde se requieren inversiones para mejorar la infraestructura y prestación del servicio.

El informe de diagnóstico regional con el que se da cumplimiento a la obligación de la Empresa establecida en el Plan Distrital de Desarrollo se presentó para

información de la Junta Directiva y se hará su remisión a la Secretaría Distrital de Hábitat.

Tabla 51. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.3.1. Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner

Este indicador mide el caudal de agua potable producida en las plantas Wiesner y Tibitoc; de acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro de Abastecimiento y el Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR, se encuentra en ejecución la Ampliación de la Planta Wiesner y la Optimización de la Planta Tibitoc, para de esta manera aumentar la oferta de agua potable y garantizar el suministro de agua a la ciudad a corto y mediano plazo, alcanzando a 2024 una oferta de agua potable de 21,27 m3/s, resultado de las intervenciones en las Plantas Wiesner y Tibitoc.

Con el fin de cumplir con las metas propuestas encaminadas al aumento en la capacidad de tratamiento de las Plantas Tibitoc y Wiesner, se suscribieron contratos de mejoramiento que permitieran la optimización de los procesos.



INFORME

Para la Planta Tibitoc se celebró el contrato de obra No. 1-01-25300-1455-2019, con el Consorcio PTAP Tibitoc 20, para la "Construcción de las obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc y obras complementarias", y cuya interventoría es ejercida a través del contrato 1-15-25300-1285-2020, el cual inició el 14 de diciembre de 2020.

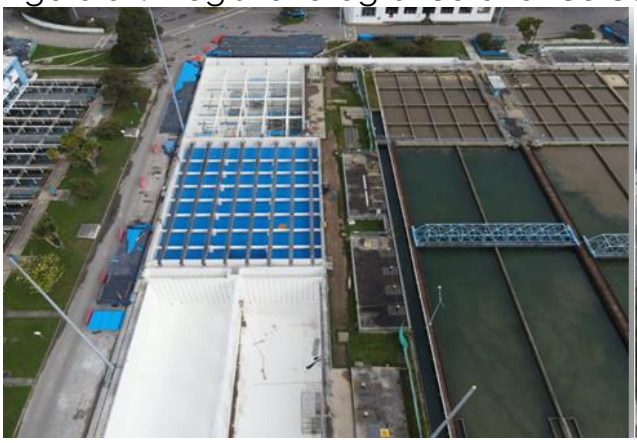
El contrato de obra inició el 7 de febrero de 2021. A la fecha, se ha ejecutado de manera normal y se avanza de manera paralela en los tres proyectos: Estaciones de monitores, actividades de optimización y actividades del nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales industriales. Las actividades en los componentes civil, mecánico, eléctrico y de automatización y control en los siguientes frentes:

- **Optimización:** Compuertas El Espino, Bocatomas Norte y Sur, Bocatoma Aposentos (Bajo Teusacá), Alcantarillado Sanitario, PTAR de aguas residuales domésticas, Alcantarillado Pluvial, Estructura de separación de caudales, Floculadores, Sedimentadores y Zona de Interoxidación del Tren de tratamiento 4, Filtros 9, 11 y 13, Tanque Alto de Almacenamiento, SIPRA (Sistema de protección contra descargas atmosféricas) y Alumbrado Externo. Se encuentran optimizados los trenes 7, 6 y 5 así como las unidades de filtración 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16. Con la entrada en operación de los tres trenes entregados en 2022 y 2023, se ha incrementado la oferta del sistema de abastecimiento en 0,69 m3/s.
- **Aguas residuales industriales:** Tanque de recirculación de agua de lavado de filtros, Sistema de tratamiento de lodos de sedimentadores (tanques de homogenización, tanques de coagulación, tanques de floculación, caseta de deshidratación, placa de contingencia), adecuación laguna de lodos y vasos para disposición de lodos deshidratados, estos dos últimos ya concluidos.
- **Estaciones de monitoreo de calidad de agua cruda:** Se encuentra instalada la estación de monitoreo del bajo Teusacá.

Este contrato se modificó el 13 de octubre de 2023 para prorrogar el plazo de ejecución en doce (12) meses y tres (3) días y adicionar su valor en la suma $3.124.339.105. Este contrato cuenta con un avance físico real acumulado de 73,08%: Los trenes de tratamiento No. 1 y 2 sin intervenir, el tren No.3 se tiene un avance estimado de 16,8%, Tren de Tratamiento No. 4 se tiene un avance estimado de 33,67%, Tren de Tratamiento No. 5 se tiene un avance estimado de 88%. Tren de Tratamiento N.º 6: El 8 de mayo de 2023, se llevó a cabo el llenado

e inicio de la puesta en marcha, Tren de Tratamiento N.º 7: el 4 de febrero de 2023, se llevó a cabo el llenado e inicio de la puesta en marcha.

Figura 32. Registro fotográfico avance capacidad de tratamiento planta Tibitoc.



Llenado e inicio puesta en marcha Tren 7.



Llenado e inicio puesta en marcha Tren 6.



Llenado e inicio puesta en marcha Tren 5.

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Para la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner, en diciembre de 2017 se suscribieron los contratos de obra No. 1-01-25300-1140-2017 e interventoría No. 1-15-25300-1175-2017, para la ejecución del proyecto: "Ampliación planta Wiesner construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", que tiene como objetivo, los ajustes, actualización, complementación de diseños, además de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de

la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias.

Debido al incumplimiento por parte del contratista durante la ejecución de las obras, la Empresa adelantó el proceso de incumplimiento al contrato de obra; una vez agotado el debido proceso, mediante resolución 0890 de 2021 se declaró el incumplimiento y la caducidad del contrato de obra 1-01-25300-01140-2017 y se da por terminado el mismo, declarando la ocurrencia del siniestro de incumplimiento y hace efectiva la cláusula pecuniaria respectiva. Dado lo anterior, el avance del contrato fue de un 40,05%.

Por lo anterior, y en miras a cumplir con la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner, se requirió adelantar un nuevo proceso de contratación con el fin de culminar la construcción y la puesta en operación de todas las obras enmarcadas dentro del proyecto, mediante el proceso de invitación pública ICSM-1068-2022, la cual resultó desierta ante la no presentación de ofertas.

Ante la importancia del proyecto, se publicó el nuevo proceso ICSM-1280-2022, el cual tiene por objeto "Culminación de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", el cual fue adjudicado a la firma CONSORCIO PTAR WIESNER integrado por POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y SINOHYDRO BUREAU & CO LTD SUCURSAL COLOMBIA, para la ejecución de las actividades en un plazo de diecisiete (17) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio del contrato No. 1-01-25300-1584-2022 y cuya interventoría se efectuará mediante el contrato 1-15-25300-1610-2022 con el CONSORCIO INT WIESNER.

El contrato se inició el 28 de marzo de 2023 y se presupuestó en tres fases, la fase 1 que se concluyó y tenía como alcance realizar la revisión y apropiación de los diseños realizados, ejecutar las pruebas y ensayos de las obras existentes realizados por el contratista anterior y de los equipos suministrados, donde se determinó la necesidad de hacer una reposición de equipos que no pasaron las pruebas requeridas, la necesidad de ejecutar unas obras adicionales para adecuar los sitios para continuar con las obras y una revisión adicional de algunos diseños específicos.

La fase II incluye nuevos frentes de obra presupuestados, la cual inició la revisión y adquisición de los equipos requeridos, que confirmaron los programados y el inicio de obras específicas en algunos frentes de trabajo. Las tareas que se ejecutaran incluyen la construcción de nuevos filtros y de un bypass que permita introducir el agua filtrada al final del proceso de tratamiento. Esto facilitará la realización de labores de mantenimiento a las estructuras y equipos electromecánicos de la cámara de contacto de cloro.

Con relación al avance del proyecto a la fecha, se tiene un avance ejecutado del 99% en la etapa de apropiación de los diseños Fase I, donde el contratista hizo la entrega del informe final de revisión y apropiación de diseños en el cual incluyó los frentes: Frente 1 - Bypass, Frente 2 – Filtros, Frente 3 – Adecuación planta existente, Frente 4 – Estación de Bombeo TAF, Frente 5 – Vías y puente de circulación interna, Frente 6 – Químicos, Frente 7 – Sopladores, Frente 8 - Subestación eléctrica y Frente 9 – Portería y caseta de monitoreo.

Además, se iniciaron actividades de Fase II, protocolos para pruebas y ensayos de las obras civiles existentes, donde se elaboró el Informe de Diagnóstico y ensayos a las Obras Existentes, dando como resultado la necesidad de realizar mantenimiento de la bomba y motor TAF y la reposición de algunas lámparas y unos interruptores de la instrumentación, estando a la espera definir los APU.

Los beneficios de estas mejoras son significativos: Se contempla un aumento en la oferta de suministro de agua potable para la ciudad y una disminución en la vulnerabilidad a la interrupción del servicio. Esto último es importante, ya que puede atribuirse al deterioro de la calidad del agua de algunas fuentes superficiales del sistema de abastecimiento.

Tabla 52. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner	m3/s	18,56	17,58	**41,32%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 33. Registro fotográfico avance capacidad de tratamiento planta Wiesner.



Instalación de alerta temprana



Adecuación de edificio administrativo

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



3 REPUTACIÓN Y LIDERAZGO

3.1. RELACIONAMIENTO

3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés

Este indicador mide la evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas. En el marco del producto No. 2 "Resultados encuestas satisfacción/percepción de los grupos de interés: usuarios, comunidad, colaboradores, proveedores, gobierno, organizaciones, medios de comunicación y academia e investigación, incluyendo reputación y marca, sostenibilidad ambiental y rendición de cuentas" del contrato 1-05-12200-1362-2023, cuyo objeto es "Encuesta para evaluar la percepción/satisfacción de grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas para la vigencia 2023" a cargo de INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS el resultado general de la encuesta de percepción/satisfacción 2023 de los 8 grupos de interés fue de 80% como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (80%).



Tabla 53. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	76	80	100%
3.1.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios	%	79	80	100%
3.1.1.2 Nivel de percepción de grupos de interés	%	73	80	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El 80% en el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP para la vigencia 2023 corresponde al promedio de los resultados de los módulos de: Necesidades y expectativas (74%), Rendición de cuentas – canales de información (71%) y Rendición de cuentas – espacios de diálogo (96%), y que miden satisfacción de los usuarios externos para los segmentos de: Usuarios externos, Ciclo X, Ciclo Z, Diseñadores, Constructores y Urbanizadores y Venta de agua en Bloque, así como funcionarios front office y PQR's.

A continuación, se presenta resumen del resultado de la vigencia 2023 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP con su clasificación interna:

Tabla 54 Resultado 2023 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP.

Grupo de interés	Resultado nivel de percepción / satisfacción	Clasificación	Resultado nivel de percepción / satisfacción
Usuarios	**76%**	Internos	**84%**
		Externos	**64%**
Comunidad	**56%**	• Comités de veeduría • ONG • Organizaciones ambientales, religiosas, culturales, deportivas, cívicas, entre otras • Madres comunitarias • Comités de desarrollo y control social – Vocales de control • Juntas de Acción Comunal • Consejos de propiedad horizontal • Asociaciones de acueductos veredales • Comunidad educativa • Comunidad rural	**56%**
Colaboradores	**82%**	•Funcionarios Públicos •Trabajadores oficiales •Aprendices o estudiantes en prácticas	**83%**
		Pensionados	**77%**
		Contratistas de prestación de servicios profesionales	**86%**

Grupo de interés	Resultado nivel de percepción / satisfacción	Clasificación	Resultado nivel de percepción / satisfacción
Proveedores	**88%**	Internos	**87%**
		Externos	**88%**
Gobierno	**83%**	Nacional	**76%**
		Distrital	**76%**
		Junta Directiva	**96%**
Organizaciones	**85%**	Sindicatos	**66%**
		Gremios	**96%**
		Competencia	**92%**
		Empresa filial	**86%**
Medios de comunicación	**89%**	• Radio • Televisión • Prensa • Internet • Redes sociales	**89%**
Academia e investigación	**80%**	• Universidades • Instituciones educativas • Centros de Investigación • MINCIENCIAS • Entidades de ciencia, tecnología e innovación	**80%**

Fuente: Contrato 1-05-12200-1362-2023.

Ahora bien, el resultado del nivel de percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP para la vigencia 2023 se explica por módulo o variable de medición: Necesidades y expectativas (80%), Rendición de cuentas – canales de información (78%), Rendición de cuentas espacios de diálogo (95%), Reputación y marca (85%) y Sostenibilidad ambiental (67%).

3.2. GOBERNABILIDAD

3.2.1. Índice de transparencia (ITA)

Este indicador mide el índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Procuraduría General de la Nación, el cual permite evaluar la transparencia activa y pasiva con relación a los requisitos normativos y cerrar las brechas en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

INFORME

Dando cumplimiento con lo establecido en la Directiva 011 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación - PGN, se realizó el proceso de diligenciamiento de la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información pública - ITA para la vigencia 2023 de la EAAB-ESP, el cual se llevó a cabo en agosto y fue reportado el 31 de agosto 2023 en el aplicativo de la PGN de acuerdo con la información publicada por las áreas responsables en cada uno los ítems publicados en el portal web. El aplicativo de la PGN arrojó un cumplimiento del ITA 2023 de 96 sobre 100 puntos.

Figura 34. Soporte reporte de cumplimiento ITA registrado en agosto de 2023.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2023

Número de documento: NI 899999094
Sujeto obligado: E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
Nivel de cumplimiento: 96 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 31/08/2023 11:58 PM
Administrador del sujeto obligado: Redy Adolfo López López (rlopezl@acueducto.com.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Es importante indicar que, posterior al diligenciamiento de la medición en el aplicativo respectivo, la PGN realiza una auditoría de verificación de la información publicada en el portal web de la Empresa y remite un resultado final. A la fecha, la EAAB-ESP se encuentra a la espera de recibir los resultados de la auditoría del ITA 2023. La EAAB-ESP solicitó esta información a la PGN en enero de 2024 e informaron lo siguiente: *"No se ha hecho todavía ninguna planeación con respecto a realizar auditorías a los autodiligenciamientos de Matriz realizados por los sujetos obligados en la Medición de transparencia ITA del 2023. Muy posiblemente se estará adelantando la planeación respectiva a lo largo de este primer semestre del 2024, y al momento en que se organicen y se realicen las auditorías se estará informando el respectivo resultado a los sujetos obligados que hayan sido objeto de la misma".*

Dado lo anterior, se aclara que el puntaje registrado (96) fue el recibido en el aplicativo. Una vez se cuente con el resultado de la auditoría se actualizará el indicador.

Tabla 55. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.2.1. Índice de transparencia (ITA).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.2.1. Índice de transparencia (ITA)	%	98	96	**97,95%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

3.2.2. Evaluación de medidas de integridad

Este indicador estratégico fue propuesto para generar cambios en la gestión empresarial y estar acorde con los estándares establecidos por la Veeduría Distrital en materia de la lucha contra la corrupción, gobierno corporativo, Derechos Humanos y transparencia, obteniendo parámetros comparativos con las veintiún (21) empresas públicas y mixtas del Distrito Capital que participaron en esta medición desde 2020.

En este último año se mantuvo la metodología empleada para la medición ponderada de los cinco componentes, a saber: Gestión Antisoborno, Derechos Humanos, Gobierno Corporativo, Transparencia y Cultura de la integridad, valorando el nivel de cumplimiento de la Empresa de 1 a 5; es de mencionar que se realizaron seguimientos periódicos para aquellas calificaciones inferiores a fin de definir actividades propositivas y generar las mejoras correspondientes. Para el componente de cultura de la integridad, se conservó la encuesta virtual habilitada del 27 al 31 de octubre para todos los colaboradores.

En primer lugar, respecto al componente de Gestión Antisoborno se lograron avances durante el cuatrienio del período de gestión y en este último año llamó particularmente la atención que al interior de la Empresa se adoptara el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), lo cual generó que la calificación ascendiera a 98 puntos, ocupando el quinto lugar en el ranking de medición de las entidades evaluadas. La recomendación de la Veeduría Distrital para la EAAB-ESP es analizar la posibilidad de certificarnos en esta materia.



En cuanto al componente de Derechos Humanos, en consideración a las calificaciones de años precedentes, en 2023 se impulsó el proceso de debida diligencia en esta materia para poder articular nuestra Política Corporativa mediante la estructuración de un sistema de gestión en el marco del respeto a los Derechos Humanos, con el fin de realizar los ajustes necesarios en nuestros procesos y procedimientos que fortalezcan este campo de acción en la Empresa. En virtud de este esfuerzo, la calificación ascendió de 70 a 85 para la vigencia 2023 y con ello ocupamos el octavo puesto en el ranking distrital. El análisis de la Veeduría Distrital nos recomienda consolidar este proceso de debida diligencia de manera transversal en la Empresa y hacer énfasis en los procesos de remediación y reclamación.

Con relación al tercer componente de Gobierno Corporativo, durante el año 2023 se mantuvo la máxima calificación de 100 puntos. A pesar de este logro, en las sesiones de seguimiento, se continuó la retroalimentación sobre nuestras buenas prácticas y en virtud de ello contribuimos en los espacios pedagógicos programados con las entidades participantes en esta evaluación.

Igualmente, frente al cuarto componente de Transparencia, la Empresa sostuvo la máxima calificación de 100 puntos, lo cual refleja el compromiso por dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y el interés institucional por la transparencia en nuestra gestión.

Finalmente, respecto al quinto componente sobre Cultura de Integridad, la Empresa mejoró la calificación de 68 del año anterior a 70. Esta calificación fue el resultado de la realización de la Encuesta de Cultura de la Integridad a 626 colaboradores frente a 892 del año anterior. Para este año, con base en el seguimiento de la Veeduría Distrital, se contó con el apoyo de la Dirección

Mejoramiento Calidad de Vida para robustecer la labor pedagógica de los temas de esta encuesta en nuestro entorno empresarial.

Con base en lo expuesto, se puede observar en la siguiente tabla, el consolidado de los resultados obtenidos por la EAAB-ESP en la evaluación de la Veeduría Distrital:

Tabla 56. Resultados EAAB-ESP 2023 remitidos por la Veeduría Distrital.

Antisoborno	DDHH	Gobierno Corporativo	Transparencia	Cultura de la integridad	Calificación
98	85	100	100	70	90,6

Fuente: Secretaría General.



Ahora bien, dado que el alcance de este indicador estratégico permite evaluar los avances de la EAAB-ESP en materia de acceso a la información pública, los derechos humanos, las medidas preventivas anticorrupción, el gobierno corporativo y la cultura de integridad, la meta trazada para el año 2023 fue fijada en 90 puntos. Con fundamento en el análisis precedente y los resultados obtenidos, la Empresa logró un 90,6% en la calificación para el 2023, cifra resultante del promedio aritmético de los componentes evaluados por la Veeduría Distrital.

Tabla 57. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.2.2. Evaluación de medidas de integridad.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.2.2. Evaluación de medidas de integridad	%	90	90,6	100%

Fuente: Secretaría General.

Ante estos resultados los retos se enfocan en dos aspectos. El primero, consolidar la incorporación e implementación de las recomendaciones y conclusiones derivadas del proceso de debida diligencia en Derechos Humanos en nuestro Sistema Único de Gestión, para lograr su estructuración y formalización desde el direccionamiento estratégico en el marco de la construcción de nuestro próximo Plan General Estratégico 2024-2028, y que se traduzcan en mejoras sustanciales en este aspecto. Y la segunda, continuar en el fortalecimiento de acciones en materia de gestión de integridad para que los esfuerzos se reflejen en la cultura organizacional de la EAAB-ESP.



3.3. MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL

3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG

Este indicador mide la ejecución de las acciones programadas y ejecutadas en el año, para lograr un avance significativo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Las políticas de gestión y desempeño institucional de la Empresa se implementan a través de los diferentes instrumentos de planeación, partiendo del análisis de los resultados alcanzados en la medición del Indicador del Desempeño Institucional (IDI) que realiza anualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a través del Formulario Único de Reporte y Avance (FURAG).

Para la vigencia 2023, el plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG estuvo conformado por actividades articuladas a las diferentes dimensiones y políticas institucionales que define el modelo y articuladas al plan de acción Institucional PAI.

Tabla 58. Cumplimiento 2023 del plan de acción por política.

DIMENSIÓN	POLÍTICA INSTITUCIONAL	%	PRINCIPALES LOGROS
Dimensión Talento Humano	Gestión estratégica de Talento Humano	**98%**	Se realizaron talleres que permitieron el aprendizaje en herramientas ofimáticas (SAP/CORI/ Word, Excel, Access o PowerPoint). Se implementaron acciones concretas que promuevan la participación paritaria de ambos sexos en procesos de reclutamiento y selección. Se avanzó en la actualización de responsabilidades de las dependencias para el ajuste del Acuerdo 11 de 2013. Se avanzó en la caracterización de trabajadores considerando diferentes factores para la canalización de acciones de capacitación y bienestar, quedando pendiente el análisis de población cabeza de familia.
	Integridad	**100%**	Se realizó seguimiento al diligenciamiento de las declaraciones de conflictos de interés de servidores públicos y contratistas y se sensibilizó y promovió la participación de todos los servidores públicos en las socializaciones internas y externas sobre el código de integridad.
Direccionamiento Estratégico y de Planeación	Planeación Institucional	**100%**	Se actualizaron los análisis de contexto de 10 procesos. Se garantizó la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, con base en las metas estratégicas definidas por el CONFIS Distrital.
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	**N.A**	La Empresa tiene implementados instrumentos e indicadores, mediante los cuales se gestiona la programación y seguimiento presupuestal (Informes de ejecución presupuestal, indicadores de liquidez, endeudamiento, gestión de modificaciones presupuestales,

INFORME

DIMENSIÓN	POLÍTICA INSTITUCIONAL	%	PRINCIPALES LOGROS
			etc). Es importante mencionar que esta política no es objeto de medición en el FURAG por la naturaleza jurídica de la Empresa.
	Compras y Contratación Pública	**N.A**	Esta política no es objeto de seguimiento en el FURAG, en consideración a la naturaleza jurídica de la Empresa. No obstante, la política de compras y contratación pública que tiene incorporada la Empresa en el Sistema Único de Gestión ha definido e implementado los instrumentos para la planeación, modificación y seguimiento a la contratación.
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**100%**	Se actualizó el procedimiento MPEE0209P-Planificación y Control de centros de costo, incluyendo el seguimiento a la Resolución 345 de 2020.
	Servicio al ciudadano	**100%**	Se revisaron las variables en la caracterización del grupo de interés "Usuarios" y se desarrollaron actividades de capacitación en programas de atención preferente e incluyente de atención de personas en condición de discapacidad y poblaciones espaciales, atención preferente e incluyente a personas con discapacidad psicosocial.
	Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites	**100%**	Se incluyeron los siguientes temas en la Encuesta de satisfacción y percepción: 1. Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc. 2. La percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas. 3. la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano. Se finalizó el enlace de 2 trámites virtualizados en la página web (factibilidad de servicios y visibilidad y disponibilidad de servicios públicos) con el portal del Estado colombiano "GOV.CO".
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	**100%**	Se logró realizar una actividad con cada uno de los ocho grupos de interés en temas de participación y control social en la EAAB-ESP. Se desarrollaron dos aplicativos webs como el curso de participación y control social y el directorio de grupos de interés, lo que permite fortalecer la implementación de la política.
	Gobierno Digital	**100%**	Se logró implementar en un servicio del Sistema de Gestión Operativo (SGO) la interoperabilidad con el bus de servicios, lo que permitirá mejorar los trámites de la empresa e implementar en un 90% automatismo, instrumentación, suplencias y sistemas de protección de los sitios. Se realizó la implementación de la Infraestructura de comunicaciones: Estaciones Centro De Control y Comunicación de Voz (Sistema Chingaza Y Guardabosques).
	Seguridad Digital	**100%**	Se realizaron talleres con las áreas para actualizar la matriz de impacto de negocio y se realizó un simulacro de atención de incidentes. Así mismo, la digitalización del instrumento de levantamiento de activos de información en el aplicativo Archer.
	Defensa Jurídica	**86%**	Se continuó con la actualización de los estados de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados. La actividad queda en un 86%, teniendo en cuenta que no se logró aprobar la política de daño antijurídico debido a que el comité de conciliación requirió un diagnóstico previo a la aprobación de la política, acción que se incorporará en la planeación de 2024.
	Mejora normativa	**100%**	Se proyectó resolución "Por la cual se reglamenta el programa permanente de vinculación de usuarios irregulares, su clasificación y caracterización" como un mecanismo relevante para la unificación de criterios y su consecuente simplificación normativa. Se continuó con la revisión de los comités institucionales, logrando el ajuste de los reglamentos en cumplimiento de la normativa vigente en las diferentes temáticas que se abordan en estas instancias.

INFORME

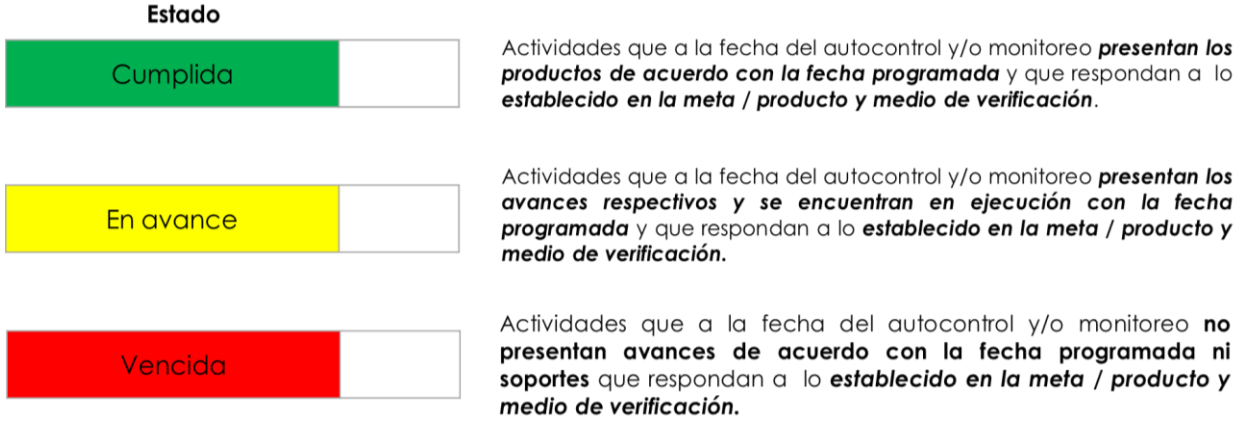
DIMENSIÓN	POLÍTICA INSTITUCIONAL	%	PRINCIPALES LOGROS
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	**100%**	Se realizó la evaluación del desempeño y utilidad de los indicadores estratégicos vigentes y propuesta de mejora para el próximo PGE y se presentaron los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo, Acuerdos de Gestión, Indicadores de proceso y Tablero de Control Corporativo en el Comité Corporativo.
Información y Comunicación	Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental	**100%**	Se capacitó al personal de gestión documental y a los gestores documentales en gestión documental y archivos, se formuló una estrategia de divulgación y apropiación en temas de gestión documental y se actualizó la Tabla Control de Acceso para los Documentos de la EAAB-ESP y se realizó la definición los requerimientos base para la preservación de los documentos electrónicos.
	Gestión de la Información Estadística	**100%**	Se realizaron acciones para promover la participación de los funcionarios en las capacitaciones del DANE sobre temas asociados a la política de Gestión de la información estadística, así como el seguimiento a la participación en dichas sesiones.
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	**92%**	Se implementó el aplicativo para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y PQRSD en la página web. Se continuó con la publicación en la página web y redes sociales de videos con subtítulos sobre la gestión institucional. Quedó pendiente la actualización en la página web del "Programa de gestión documental y "Tablas de retención documental" conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	**100%**	Se continuó con el registro y análisis de información de calidad de agua obtenida a partir de la sonda multiparamétrica localizada a la entrada de la Planta el Dorado. Se elaboró el sistema de información geográfico y un mapa con proyectos de inversión priorizados.
Control Interno	Política de Control Interno	**100%**	Se realizó el seguimiento a los controles de la segunda línea de defensa de acuerdo con el mapa de aseguramiento de la Empresa.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2023 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta: Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.3.1. Otros Planes > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2023.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Figura 35. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.



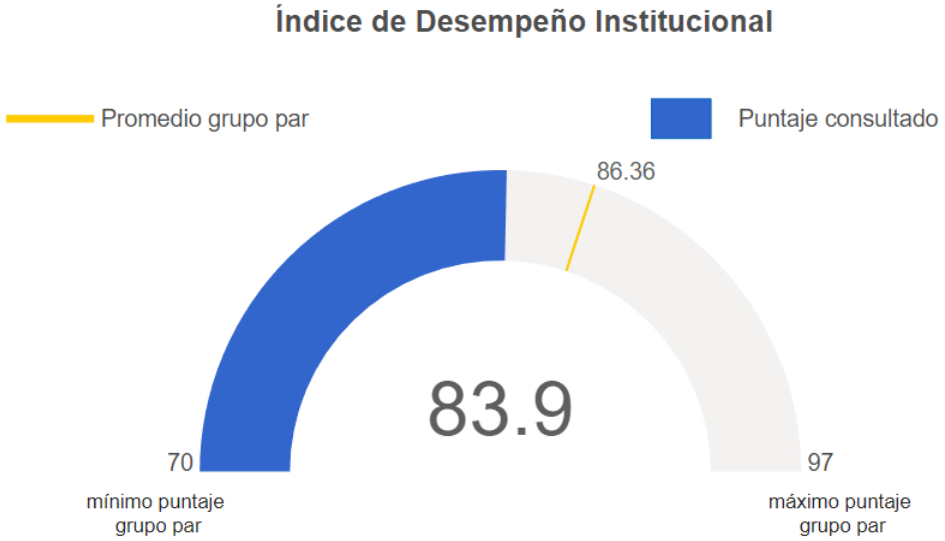
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Los resultados del monitoreo trimestral son presentados ante el Equipo de Líderes SUG y el Comité Corporativo. Este equipo de líderes de políticas y enfoques del Sistema Único de Gestión lo conforman los directores y profesionales que apoyan y lideran la manera de mejorar los requisitos de las políticas de MIPG. Asimismo, facilita la toma de decisiones de los miembros del Comité Corporativo al ser la instancia de conocimiento de diferentes temáticas del SUG y de mejora del Índice de Desempeño Institucional.

Con el fin de generar el reporte en el FURAG, de la vigencia 2022 se adelantaron sesiones de trabajo con los diferentes equipos que lideran y apoyan la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La Dirección de Gestión de Calidad y Procesos consolidó los diferentes reportes y soportes del cuestionario y una vez se publicaron los resultados, fueron socializados en el Comité Corporativo, Equipo de Líderes del Sistema Único de Gestión y facilitadores de procesos con el fin de analizar las brechas identificadas e incluir acciones en la planeación institucional 2024.

El resultado del Indicado del Desempeño Institucional para la empresa, con base en el FURAG, de la vigencia 2022 fue de 83,9 puntos como se muestra en la siguiente gráfica, cuyo resultado agrega la calificación alcanzada para cada política institucional de gestión y desempeño medida en el aplicativo FURAG del DAFP.

Figura 36. Índice de desempeño Institucional para la EAAB-ESP 2022.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control: Resultados Medición FURAG, Micrositio MIPG - DAFP.

Es importante mencionar que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con las vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas y sus políticas, dado los procesos de actualización de temáticas y directrices – FURAG. Los resultados alcanzados para cada política se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 59. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2022.

POLITICAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
Dimensión Talento Humano	78,2	83,5	87,6	86,1
Gestión Estratégica del Talento Humano	76,7	No Aplica	No Aplica	No aplica
Integridad	79,8	76,7	79,7	86,1
Direccionamiento Estratégico y Planeación	85,2	87,2	91,4	93,6
Planeación Institucional	85,2	87,2	91,4	95,6
Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto Público	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Compras y Contratación Pública	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gestión con Valores para Resultados	82,7	86,3	90,8	76,4
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	69,6	98,1	92,7	84,4
Gobierno Digital	85,8	84,0	86,1	75
Seguridad Digital	86,9	77,3	83,1	71,3
Defensa Jurídica	80,1	92,3	94,8	83,3
Mejora Normativa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
Servicio a la Ciudadanía	79,2	90,9	93,8	79,9
Racionalización de Trámites	71,5	87,3	88,0	50,0
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	83,6	81,8	87,8	84,2
Evaluación de Resultados	**74,2**	**84,9**	**89,8**	**91,4**

POLITICAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,2	84,9	89,9	91,4
Información y Comunicación	**79,9**	**84,9**	**88,5**	**90,3**
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	81,4	86,1	90,3	94,4
Gestión Documental	75,3	78,0	80,2	76,0
Gestión de la Información Estadística	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gestión del Conocimiento y la Innovación	**80,4**	**97,2**	**98,1**	**87,1**
Gestión del Conocimiento y la Innovación	80,4	97,2	98,1	87,1
Control Interno	**85,5**	**85,6**	**90,3**	**89,7**
Control Interno	85,5	85,6	90,3	89,7

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

A partir de estos resultados se identifican elementos a mejorar en las políticas de Racionalización de Trámites, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Documental y Participación Ciudadana, en las cuales la implementación de la arquitectura empresarial y la carpeta ciudadana, el uso del bus de interoperabilidad para racionalizar y simplificar trámites y el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la seguridad de información electrónica son los principales retos para la Empresa en la búsqueda del mejoramiento de estos índices.

Estos aspectos, así como las diferentes brechas identificadas en los resultados del Índice de Desempeño Institucional se programarán en la vigencia 2024 con el fin de mejorar estos índices. Igualmente, deberán articularse al Plan General Estratégico 2024-2028.

Se cumplió con el 97,89% de las actividades planeadas para 2023. De las 237 actividades incluidas en el plan se cumplió con 232 quedando 5 actividades vencidas, las cuales se formularán en los planes de 2024.

Tabla 60. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	100	97,89	**97,89%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB

Este indicador tiene como propósito incrementar la competitividad y productividad de la EAAB-ESP aprovechando la investigación, el desarrollo y la

innovación (I+D+i) para la satisfacción del usuario, la sostenibilidad de la gestión del agua y agregar valor a los objetivos estratégicos de la Empresa, mediante procesos mejorados relacionados con innovaciones de procesos y/o nuevas tecnologías, productos y/o servicios aprovechando las oportunidades de innovación o mejoras de los existente.



A partir de la consolidación del portafolio de los treinta y tres (33) proyectos clasificados considerando la integración de los 15 proyectos priorizados del plan de I+D+i con el Plan Maestro de Tecnología (PMT) y el Plan de Adecuación y sostenibilidad de la política de Gestión de Conocimiento y la Innovación (GCI) de MIPG y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se realizó la gestión de los proyectos. A continuación, se relaciona la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i consolidado para la EAAB-ESP, los cuales se listan a continuación a diciembre de 2023 en la siguiente tabla.

Tabla 61. Avances en la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i.

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2023
1	Investigación sobre los efectos del cambio climático en las principales fuentes de abastecimiento de agua de Bogotá D.C.	Gestión Acueducto y Ambiental	9,50	• Proyecto "Impacto Amazonia en Chingaza": Contratado "No Contrato: 2-02-262000-1571-2022" terminado el 15/octubre/2023.
2	Optimización del monitoreo y control del sistema del acueducto. (cobertura, cantidad y calidad del agua)	Gestión Acueducto	7,83	• Se realizó intercambio de conocimiento entre el personal de la Dirección Ingeniería Especializada y el personal de la Planta Dorado sobre el comportamiento de los pigmentos de algas en el agua cruda de entrada del sistema de tratamiento en el marco de la Gestión del Conocimiento y la Innovación. Este intercambio se realizó con recursos propios. Terminado 2023 y proyectado a continuar 2024.
3	Regulación de la cuenca del río Fucha a través de sistemas de drenaje sostenible (SUDS)	Gestión Alcantarillado y Ambiental	7,50	• Terminado en el año 2022.
4	Diseño e implementación de un modelo para promover un cambio de paradigma cultural del agua que propicie nuevas formas de percepción, actitudes y comportamientos frente al sistema de acueducto y alcantarillado, el recurso hídrico y sus sistemas asociados.	Gestión Social y Ambiental	7,50	• Actividad permanente de difusión a los grupos de interés de la EAAB-ESP: La difusión se realiza con las conferencias magistrales a través de sitios formales e informales (redes sociales).
5	Identificación del riesgo y gestión de contaminantes y microorganismos emergentes.	Gestión Acueducto	7,33	• Se ha realizado intercambios con investigadores de la U. Nacional para la consolidación de una propuesta en el tema de identificación de microrganismos patógenos a las salidas de las Plantas y en algunos puntos de la red de distribución del acueducto. • Se realizó intercambios con investigadores de la Universidad Nacional para la consolidación de una propuesta en el tema de identificación de microrganismos patógenos en las salidas de las plantas y en algunos puntos de la red de distribución del acueducto. • Se gestionó el borrador del documento de un convenio con la Universidad Militar Nueva Granada para la modelación de la calidad del agua de los embalses del sur. Se revisó

INFORME

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2023
				técnicamente y está pendiente la revisión final jurídica entre las partes con recursos propios buscando formalizar esta alianza en año 2024.
6	Aprovechamiento y gestión de lodos generados en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la EAAB-ESP	Alcantarillado y Ambiental	7,25	• Contrato terminado de cribado de lodos: 1-01-26200-1189-2019 y 2-01-26200-1524-2021. • Contrato en ejecución cribado de lodos: 1-01-26200-1575-2022. • Contrato en ejecución secado térmico biosólido generado en la Planta El salitre: 2-01-26200-1195-2023. Termina 2024.
7	Diagnóstico, diseño e implementación del subproceso de atención al usuario.	Gestión comercial	7,25	• Terminado Ventanilla única de Servicios 2022.
8	Desarrollo del servicio para la gestión del agua en otras regiones.	Gestión comercial	7,25	• Proyecto para evaluar en el año 2024.
9	Introducción de un método para la gestión de lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Gestión conocimiento e innovación	7,00	• Realización y registro del procedimiento de experiencias o lecciones aprendidas en el marco de la política de GCI de acuerdo con MIPG: Código: MPFI0203 registrado en el Mapa de procesos. • En proceso de revisión y se proyecta en el año 2024 gestionar el procedimiento de buenas prácticas (Aprendiz – tutor) y lecciones aprendidas en el marco del proceso de Gestión de Conocimiento y la innovación.
10	Optimización del sistema de monitoreo y control del sistema de alcantarillado (cantidad, calidad de agua pluvial y residual)	Alcantarillado y Ambiental	6,97	• Proyecto piloto con el BID liderado por Gerencia Ambiental Saneamiento control de Aguas Residuales No domésticas. Terminado 2022.
11	Mejora del subproceso de desarrollo del talento humano	Gestión talento humano	6,60	• En ejecución en el marco de la política de GCI y lo realiza a través de la cultura del compartir el conocimiento y los cafés del compartir.
12	Aprovechamiento del uso eficiente, la generación por fuentes renovables hidráulicas, alternativas y de comercialización de energía eléctrica.	Gestión mantenimiento y Ambiental	6,50	• En el año 2023 se contrató el proyecto Fotovoltaico en Planta Dorado. En Ejecución.
13	Creación del Instituto del Agua	Gestión de Conocimiento y la Innovación	Priorizado por CCT	• Proyectos de I+D+i (15) +1 • Sistema Normalización Técnica (SISTEC). • Desarrollo proyectos de I+D+i. • Ejecución prueba nuevas tecnologías. • Transferencia de Conocimiento: (página WEB, YouTube y Facebook Live). • Conferencias Magistrales. • Socialización nuevas tecnologías.

INFORME

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2023
				• Conversatorios y cafés del compartir, estas actividades se realizan continuamente y están enmarcadas en el proceso de GCI y el MIPG. En ejecución.
14	Creación del Museo del Agua	Gestión de Conocimiento y la Innovación	Priorizado por CCT	• Proceso quedó desierto en enero del 2020 y por motivos de la COVID 19 se potenciaron actividades y proyectos que se podían ejecutar virtualmente. • En el año 2022 se realizó una exposición Histórica del agua en el mes de noviembre.
15	Diseñar, estructurar e implementar herramienta virtual corporativa para la gestión integral del proceso de GCEI desarrollando sus componentes enmarcados en la política de GCEI y los requerimientos de MIPG para el logro de los objetivos estratégicos en la EAAB-ESP		Priorizado por Plan MIPG de la política de GCeI 2020-2021	• Como complemento se ha realizado reuniones con la DITG para la revisión del Módulo GCI, donde se proyecta el diseño del módulo virtual a través de una consultoría de DITG, la cual terminará en el año 2024.

Fuente: Gerencia de Tecnología.



INFORME

A continuación se relacionan los avances de 18 proyectos gestionados a diciembre de 2023 del Plan Maestro de Tecnología (PMT) articulados con la clasificación de I+D+i, los cuáles permitirán cerrar las brechas de conocimiento en temas de gestión comercial, documental, predial, mantenimiento, contractual, CHE, gestión energética, para acueducto y alcantarillado, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y de calidad del agua relacionados con indicadores biológicos y variabilidad climática:

Tabla 62. Avances de proyectos priorizados en el portafolio del plan de I+D+i articulados al Plan Maestro de Tecnología.

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
1	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión comercial	Implementar sistema de gestión de operaciones (SGO)	Innovación de proceso	PMT Ejecutado Soportes del SGO implementado en la EAAB-ESP (Convocatoria BID)	Ejecutado en el año 2021
2	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión documental	Sistema de Información de Gestión Integral del Documento Electrónico y Archivo - SGIDEA	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	En ejecución
3	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Evolución SIE 4.0	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado el Diseño del proyecto
4	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión mantenimiento	Implementar el sistema de información de mantenimiento centralizado	Innovación de proceso	PMT En Ejecución	En ejecución Análisis de criticidad – gestión de mantenimiento equipos electromecánicos
5	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión predial	Sistema de Información de Gestión Predial	Innovación de proceso	PMT En ejecución	En ejecución
6	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión contractual	Gestión Contractual Integral	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado (Implementación Ariba)
7	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión CHE	Proyecto de fortalecimiento de servicios técnicos	Innovación de proceso y producto	PMT En ejecución	En ejecución la actualización de procesos y procedimiento de servicios técnicos. Ejecutado el diseño de la nueva sede de laboratorio. Tablero de control bioindicadores

INFORME

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
						limnología ejecutado: https://www.arcgis.com/apps/dashboards/bff3ae42e1ea4da5ac2b276fcd90a8b7
8	Aprovechar las oportunidades de nuevos negocios	Gestión energética	Definir el Plan Maestro de Energía	Innovación de proceso y producto	I+D+i PMT Ejecutado proceso terminación	Terminado
9	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica Unificado Empresarial	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado
10	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Densificación de la Red Geodésica	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado
11	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión Acueducto	Definir el Plan Maestro de Calidad del Agua	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado
12	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Información para consulta, análisis y toma de decisiones	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado
13	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Fortalecer la gestión del monitoreo al consumo telemetría	Innovación de proceso	PMT En ejecución	En ejecución proyecto de telemetría: Contrato 1-06-26200-1049-2022 (Termina 2024)
14	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Facturación confiable y oportuna	Innovación de proceso	PMT Proceso contratado 12/2020	Se integró en el proyecto SIE 4.0 Terminado el diseño
15	Aprovechar las oportunidades de nuevos negocios	Gestión de alcantarillado y saneamiento	Aprovechamiento y gestión de lodos	Innovación de proceso y producto	I+D+i	Terminado diseño de tratamiento térmico del biosólido de la PTAR Salitre Ejecución del secado de biosólido generado en la Planta El Salitre. 2-01-26200-1195-2023 (Termina 2024)
16	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del	Gestión Acueducto	Estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael,	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 02 - 26200 – 0373 – 2021.	Ejecutado. Contrato No. 1 – 02 – 26200 – 0373 – 2021.

INFORME

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
	Conocimiento y la Innovación		Chisacá y La Regadera)		Soporte la minuta del contrato.	Generación de tres productos, con los que se le dio respuesta al requerimiento No. 28 del ANLA Terminada actualización norma NS-013 donde se registró el catálogo de peces en el anexo "G" Las socializaciones de las normas técnicas se pueden consultar en el siguiente link de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=62mQyoo-BG0&list=PLfhQA0_zlDECngmRRvXp_jW8pp60BNGQH
17	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Acueducto	Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá utilizando la comunidad de diatomeas	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 2 - 26200 – 0568 – 2021. Soporte la minuta del contrato.	Ejecutado Contrato No. 1 – 2 – 26200 – 0568 – 2021 Terminada actualización norma NS-013 donde se registró el catálogo de peces en el anexo "F" Las socializaciones de las normas técnicas se pueden consultar en el siguiente link de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=62mQyoo-BG0&list=PLfhQA0_zlDECngmRRvXp_jW8pp60BNGQH
18	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Acueducto	Estudio de Los Parámetros Poblacionales del Cangrejo Rojo Americano (Procamba-rus Clarkii) en la Dársena de la Planta Tubito	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 2 - 26200 – 0398 – 2021. Soporte la minuta del contrato.	Ejecutado Contrato No. 1 – 2 – 26200 – 0398 – 2021 3 productos entregados y socializados.

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
						Terminada actualización norma NS-013 donde se registró el catálogo de peces en el anexo "H" Las socializaciones de las normas técnicas se pueden consultar en el siguiente link de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=62mQyoo-BG0&list=PLfhQA0_zlDECnqmRRvXp_jW8pp60BNGQH

Fuente: Gerencia de Tecnología.

El resumen de los avances logrados en la priorización de los proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP integrando el plan de I+D+i y el Plan Maestro de Tecnología (PMT) con corte a diciembre de 2023:

Tabla 63. Estado de proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP 2023.

Estado de los proyectos	Cantidad	%
Proyectos terminados (PMT y Plan I+D+i)	13 + 9	**66,67**
Proyectos en ejecución (PMT y Plan I+D+i)	5 + 4	**27,27**
Proyectos en proceso de contratación	0	0
Proyecto a evaluar año 2024	1	3,03
Proyecto desierto	1	3,03
TOTAL Proyectos (PMT y Plan I+D+i)	**33**	**100**

Fuente: Gerencia de Tecnología.

A continuación, se presenta el cumplimiento del indicador estratégico para 2023:

Tabla 64. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	**%**	**95**	**96,97**	**100%**
3.3.2.1 Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	100	100	**100%**
3.3.2.2 Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	90	93,94	**100%**

Fuente: Gerencia de Tecnología.

3.3.3. Modernización del proceso de facturación

Este indicador mide las mejoras significativas que se introducirán a los procesos de la EAAB-ESP con las siguientes actividades para la mejora del proceso de facturación:

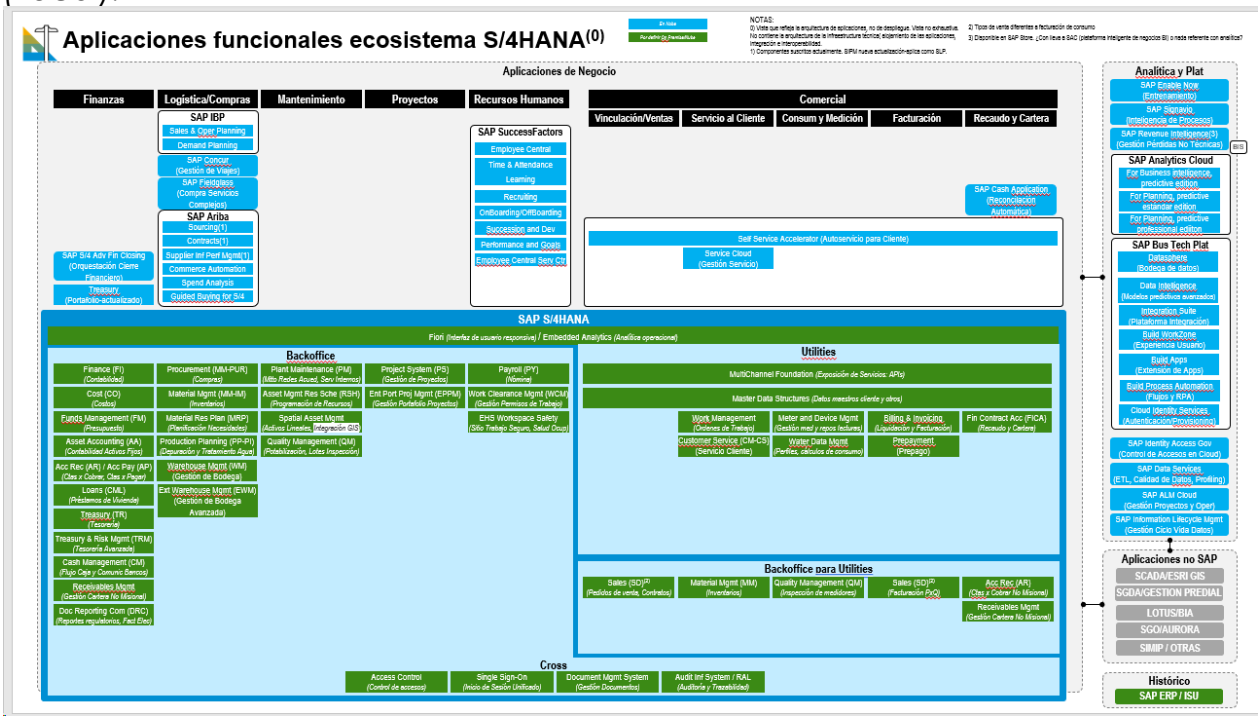
- Gestionar documento RFI.
- Gestionar cuatro nuevas funcionalidades que contribuyan al proceso de modernización del proceso de Facturación:
 - Facturación medidores telemetría.
 - Separación CMI POIR en las facturas individuales del cliente.
 - Ajustes a la matriz de crítica para asegurar la calidad de lo facturado.
 - Optimización al proceso de aplicación de pagos".

A continuación, se presenta el avance de cada una de las actividades desarrolladas en 2023:

- Generación de documento "Requerimiento de Información – RFI" para el proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación": Con relación a este compromiso se entrega el documento "Requerimiento de Información – RFI" que se relaciona con la actualización del ERP de SAP ECC 6.18, a la versión más actual que tenga el fabricante de SAP (S/4 HANA), a través de la adquisición de licenciamiento y la contratación de una consultoría para la implementación de la nueva versión del ERP de SAP, esto con el fin de fortalecer y optimizar los procesos administrativos, financieros, operativos y en especial los procesos comerciales de la EAAB-ESP.

 Este documento se tomará como base para continuar con la fase de maduración del proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación" donde se propone la estructuración y transformación de los procesos hacia mejores prácticas empresariales que permitan generar valor a los procesos, así como mejorar el relacionamiento con el cliente, es así como se detalla a continuación la propuesta inicial para actualización del ERP – SAP de acuerdo con el ecosistema S/4 HANA:

Figura 37. Propuesta de aplicaciones ecosistema HANA en Nube y On premise (Local).



Fuente: Gerencia de Tecnología.

Lo anterior enmarcado en la buenas prácticas y lineamientos de arquitectura empresarial y de información alineados con el Plan Maestro de Tecnología y la Estrategia Empresarial.

- Facturación medidores telemetría: Esta funcionalidad se encuentra en productivo y operando.

- Separación CMI POIR en las facturas individuales del cliente: Esta funcionalidad se encuentra en productivo y operando.

- Ajustes a la matriz de crítica para asegurar la calidad de lo facturado: Esta funcionalidad se pasó a productivo; pero por desacuerdos entre las zonas, fue necesario reversar los ajustes efectuados, para lo cual se efectuó una acción de ingeniería inversa. Actualmente, la funcionalidad se encuentra estabilizada.

- Optimización al proceso de aplicación de pagos: Esta funcionalidad se adaptó para activar los canales de tarjeta de crédito y opciones de

corresponsales de recaudo. En estos momentos se encuentra en definición por parte de ingenieros especializados.

A continuación, se presenta el cumplimiento del indicador estratégico para 2023:

Tabla 65. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.3. Modernización del proceso de facturación.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.3.3. Modernización del proceso de facturación	%	62	62	100%

Fuente: Gerencia de Tecnología.

3.3.4. Telemetría para grandes consumidores

Este indicador establece la capacidad de implementar la telemetría en los procesos de facturación de grandes consumidores con el propósito de modernizar los procesos de facturación, desarrollar acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial que permita posicionar a la Empresa como una de las líderes en gestión comercial dentro del sector de servicios públicos.

El proceso de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medidores de agua con telemetría para facturación de grandes consumidores y clientes preferenciales de la EAAB-ESP con analítica de datos fue asignado el 29 de abril de 2022, generando el contrato No. 1-06-26200-1049-2022 al contratista Consorcio AYS Acueducto, el cual se encuentra en estado de ejecución.

Adicionalmente, mediante el proceso IT-1705-2021 fue asignado el interventor el 29 de abril de 2022, generando el contrato No. 1-15-26200-1050-2022 al contratista Máster Ingeniería SAS.

El contrato tiene dos etapas, la primera etapa de importación de medidores y la segunda etapa para la instalación y puesta en marcha del sistema de telemetría. Se han entregado a la empresa los 905 medidores requeridos inicialmente, de la modificación 02 se han recibido 125 medidores y quedan pendiente por recibir 155 medidores, los cuales serán entregados en 2024.

El contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medidores de agua con telemetría para facturación de grandes consumidores y clientes preferenciales de la EAAB-ESP con analítica de datos se encuentra en ejecución.

INFORME

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se han instalado un total de 580 medidores, para un avance del 64% del total de los medidores inicialmente requeridos.

En el mes de diciembre de 2023, se tramitó la modificación 02 al contrato, consistente en prórroga de 5 meses y adición por valor en la suma de $2.998.340.871 m/cte. incluido costos directos e indirectos e IVA, para el suministro de 280 nuevos medidores, con lo que el contrato terminará en el mes de abril de 2024, con la instalación del 100% de los medidores instalados.

Tabla 66. Cumplimiento 2023 del indicador estratégico 3.3.4. Telemetría para grandes consumidores.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3.3.4. Telemetría para grandes consumidores	%	100	64	64%

Fuente: Gerencia de Tecnología.



INFORME

CONCLUSIONES

Este informe se realizó bajo los lineamientos del procedimiento MPEE0403P Elaboración de Informes de Gestión Corporativa y consolida el avance y ejecución del Plan General Estratégico 2020-2024 que reportó cada uno de los Gerentes Públicos en su rol de factores críticos de éxito de los 39 indicadores estratégicos del PGE 2020-2024 para la vigencia 2023, atendiendo lo requerido en el memorando interno 1210001-2023-0232. A continuación, se presenta el resumen del cumplimiento de los 39 indicadores estratégicos del PGE 2020-2024 para la vigencia 2023:

Tabla 67. Cumplimiento 2023 de los indicadores estratégicos del PGE 2020-2024.

Objetivo Estratégico		Estrategia		Indicadores estratégicos		Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
1	Eficiencia operacional	1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1*	Margen Ebitda	%	40,3	48,83	100%
				1.1.2*	Liquidez	Veces	1,2	1,67	71,86%
				1.1.3*	Endeudamiento	Veces	1,8	1,02	100%
				1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	10,88	90,99%
				1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill$	3.664.758	3.979.426	100%
				1.1.6	Nuevos negocios	Mill$	25.594	23.663	92,45%
		1.2	Gestión regulatoria	1.2.1**	Indicador Único Sectorial – IUS Bogotá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	91,39	100%
					Indicador Único Sectorial – IUS Soacha	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	87,67	97,4%
					Indicador Único Sectorial – IUS Gachancipá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	89.09	98.9%
					Indicador Único Sectorial – IUS Tocancipá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	97.81	100%
				1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100%
		1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto Bogotá	%	100	100	100%
					Cobertura de acueducto Soacha	%	100	100	100%
					Cobertura de acueducto Gachancipá	%	100	100	100%
				1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario Bogotá	%	100	100	100%
					Cobertura de alcantarillado sanitario Soacha	%	100	99,93	99,93%

INFORME

Objetivo Estratégico	Estrategia	Indicadores estratégicos		Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON) Bogotá	%	98,36	98,97	**100%**
			Continuidad de acueducto (ICON) Soacha	%	98,36	98,91	**100%**
			Continuidad de acueducto (ICON) Gachancipá	%	98,36	99,52	**100%**
		1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Bogotá	%	1,71	0,35	**100%**
			Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Soacha	%	2,84	0,15	**100%**
			Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Gachancipá	%	5	0,14	**100%**
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto Bogotá	# Suscriptores	97.448	123.883	**100%**
			Incorporación de suscriptores de acueducto Soacha	# Suscriptores	23.754	25.574	**100%**
			Incorporación de suscriptores de acueducto Gachancipá	# Suscriptores	285	630	**100%**
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Bogotá	# Suscriptores	96.032	121.429	**100%**
			Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Soacha	# Suscriptores	25.997	23.522	**90,47%**
		1.3.7	IPUF Bogotá	M3 / suscriptor facturado	6,64	6,43	**100%**
			IPUF Soacha	M3 / suscriptor facturado	6,79	7,75	**87,61%**
			IPUF Gachancipá	M3 / suscriptor facturado	4,01	4,19	**95,70%**
		1.3.8	DACAL Bogotá	# suscriptores	19.008	19.182	**99,09%**
			DACAL Soacha	# suscriptores	25.337	27.927	**90,72%**
		1.3.9	IQR Bogotá	# /1000	2	0,62	**100%**
			IQR Soacha	# /1000	2	0,10	**100%**
			IQR Gachancipá	# /1000	2	0,35	**100%**
		1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	99,15	99,23	**100%**
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	**100%**

INFORME

Objetivo Estratégico		Estrategia		Indicadores estratégicos		Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
				1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	96,09	98,85	**100%**
2	**Territorio sensible al agua**	2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Hectáreas	4.500	2.182,69	**48,50%**
				2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Hectáreas	64	394,37	**100%**
				2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Unidad	10	10	**100%**
				2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Unidad	47.000	55.074	**100%**
				2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	100	100	**100%**
				2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Unidad	3	3	**100%**
				2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	%	15	15	**100%**
		2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Unidad	1.250	4.311	**100%**
				2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	100	77,50	**77,50%**
				2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	96,66	79,49	**82,23%**
		2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	100	100	**100%**
				2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc	m3/s	18,56	17,58	**41,32%**

INFORME

Objetivo Estratégico		Estrategia		Indicadores estratégicos		Unidad	Meta 2023	Real 2023	Logro 2023
3	Reputación y liderazgo	3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	76	80	100%
		3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	98	96	97,95%
				3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	90	90,6	100%
		3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	100	97,89	97,89%
				3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	95	96,97	100%
				3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	62	62	100%
				3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	100	64	64%

Fuente: Tablero de Control Corporativo.
** 1.1.1. Margen EBITDA, 1.1.2. Liquidez y 1.1.3. Endeudamiento se encuentran con corte a noviembre de 2023.*
*** 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS se encuentra con corte a 2022.*

Adicionalmente, como reporte de la gestión 2023, el 1 de diciembre de 2023 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP realizó el evento de balance de gestión de la vigencia 2023 como mecanismo de rendición de cuentas del elemento diálogo con los grupos de interés de la EAAB-ESP.

A continuación, se adjuntan los enlaces de publicación:

Transmisión YouTube Informe Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2023 EAAB-ESP:
https://youtu.be/wHVkmYHNmag?si=OP3bBuFY43Gp8MOx
https://youtu.be/iZuOXyFC7Os?si=myBxSo1aI74zovay
https://youtu.be/KKuOOa8jYy8?si=elQuD0-L3yxCiPdc

Informe Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2023 EAAB-ESP:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/3d1135fe-221e-45b2-84b0-74d02b5d4b4c/Balance+de+Gestio%CC%81n+2023_RdC+EAAB+ESP_Publicado.

INFORME

pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-3d1135fe-221e-45b2-84b0-74d02b5d4b4c-oM1OyhN

Presentación Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2023 EAAB-ESP:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/cc78b439-c37d-4a9e-ac47-6ff51412f4d6/Balance+de+Gestio%CC%81n+2023_RdC+EAAB+ESP_PPT.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-cc78b439-c37d-4a9e-ac47-6ff51412f4d6-oM1Ox-s

Firmado por KELLY CHARLOT GOMEZ PRIETO el 31/01/2024 a las 11:51:38 COT

KELLY CHARLOT GÓMEZ PRIETO
Contratista
CC 52.963.744

Firmado por IVONNE ROCIO LEON HERNANDEZ el 31/01/2024 a las 14:56:57 COT

VoBo. IVONNE ROCÍO LEÓN HERNÁNDEZ
Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos (e)
Registro 38004455

Firmado por PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA el 31/01/2024 a las 15:28:41 COT

VoBo. PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
Registro 38004939